



Comisión
Europea

La UE

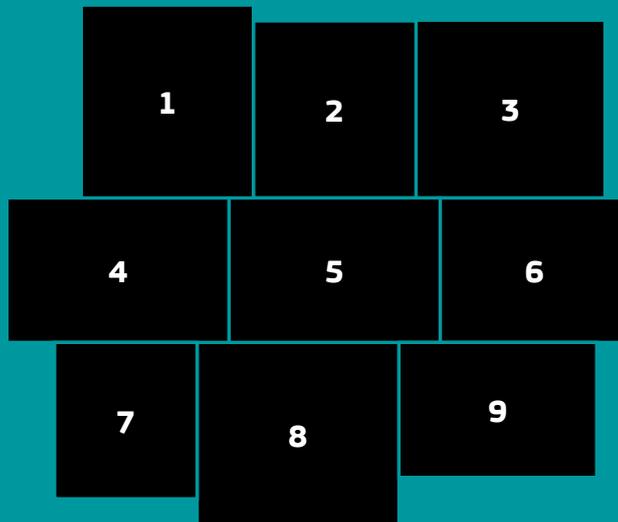


en **2021**

INFORME GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD
DE LA UNIÓN EUROPEA



En la cubierta



1. Despliegue de la nueva pancarta de NextGenerationEU en la fachada del edificio Berlaymont, sede de la Comisión Europea, Bruselas (Bélgica), 9 de mayo de 2021.
2. Un participante camina hacia la entrada de la sede de la COP26, Glasgow (Reino Unido), 3 de noviembre de 2021.
Arquitectos: Buro Happold Ltd. Engineers, Richard Horden, Building Design Partnership Ltd
3. Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, en las instalaciones de producción de la vacuna Pfizer, Puurs-Sint-Amands (Bélgica), 23 de abril de 2021.
4. De izquierda a derecha: Charles Michel, presidente del Consejo Europeo; David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo; Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea; y António Costa, primer ministro de Portugal y presidente en ejercicio del Consejo de la Unión Europea, en la Cumbre Social de Oporto para la aplicación del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales, Oporto (Portugal), 7 de mayo de 2021.
5. Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, en la inauguración de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, Estrasburgo (Francia), 9 de mayo de 2021.
6. Un trabajador de rescEU integra uno de los equipos de bomberos europeos que trabajaron para apagar incendios de verano, Evia (Grecia), 12 de agosto de 2021.
7. En marzo de 2021, la Comisión Europea presentó la Brújula Digital, su visión de la transformación digital de Europa de aquí a 2030.
© Unsplash/Laura Ockel
8. Un niño sostiene entre sus manos una flor unos días antes del Día Internacional de la Madre Tierra, Bruselas (Bélgica), 9 de abril de 2021.
9. Ursula von der Leyen (derecha), presidenta de la Comisión Europea, recibe a Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo, en el edificio Berlaymont, sede de la Comisión Europea, Bruselas (Bélgica), 9 de febrero de 2021.

La UE en 2021

INFORME GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

Publicado de acuerdo con el artículo 249, apartado 2,
del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Encontrará una versión interactiva de esta publicación, con enlaces al contenido en línea y disponible en formato PDF y HTML, en la siguiente dirección: <http://europa.eu/general-report/es>

La UE en 2021 — Informe General sobre la actividad de la Unión Europea

Comisión Europea
Dirección General de Comunicación
Servicio Editorial y Comunicación
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

La UE en 2021 — Informe General sobre la actividad de la Unión Europea fue adoptado por la Comisión Europea el 21 de febrero de 2022 con el número C(2022) 959.

Print	ISBN 978-92-76-38937-8	ISSN 1608-7240	doi:10.2775/940994	NA-AD-22-001-ES-C
PDF	ISBN 978-92-76-38914-9	ISSN 1977-3447	doi:10.2775/25348	NA-AD-22-001-ES-N
HTML	ISBN 978-92-76-38954-5	ISSN 1977-3447	doi:10.2775/759199	NA-AD-22-001-ES-Q

La Comisión Europea no es responsable de las consecuencias que pudieran derivarse de la reutilización de esta publicación.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022



© Unión Europea, 2022

La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se rige por la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39).

Salvo que se indique otra cosa, la reutilización del presente documento está autorizada en virtud de una licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Esto significa que se permite la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio.

Para cualquier uso o reproducción de elementos que no sean propiedad de la Unión Europea, podrá ser necesario solicitar la autorización directamente de los respectivos titulares de derechos.

DERECHOS DE AUTOR

Todas las fotografías © Unión Europea, salvo que se indique lo contrario.

Prólogo



Ursula von der Leyen

PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN EUROPEA

Espero que 2021 sea recordado como el año en que Europa empezó a dejar atrás la pandemia y a mirar hacia un futuro mejor. El año en que nuestra Unión adquirió vacunas para todos sus ciudadanos. El año en que comenzó la recuperación económica. El año en que NextGenerationEU, nuestro plan de recuperación, empezó a hacer de Europa un continente más ecológico y digital. En 2021 logramos avances significativos, y esto solo fue posible gracias a que Europa decidió actuar de manera conjunta.

La vacunación ha sido un elemento decisivo. Gracias al trabajo preparatorio realizado al inicio de la crisis, no solo nos aseguramos de tener suficientes dosis de vacunas para todos nuestros Estados miembros, sino que también exportamos o compartimos más de 1 700 millones de dosis con otros países del mundo. A finales de 2021, la Unión Europea era el mayor donante de vacunas contra la COVID-19 a nivel mundial. Seguiremos compartiendo y exportando nuestras vacunas, porque sabemos que solo acabaremos con la COVID-19 si luchamos contra ella en todas partes.

El certificado COVID digital, introducido oportunamente para el verano, permitió que los ciudadanos viajaran por toda la Unión Europea, y ha sido adoptado por más de sesenta países y territorios. Ha ayudado al sector turístico, así como a las empresas y las actividades culturales que dependen de él, a combatir los efectos de la pandemia.

En 2021, también sentamos las bases para evitar que las futuras pandemias nos vuelvan a pillar desprevenidos. En la Cumbre Mundial sobre la Salud celebrada en Roma, que organicé conjuntamente en mayo, los dirigentes

mundiales acordaron principios comunes para superar la COVID-19, prevenir futuras pandemias y prepararse para ellas. Hoy en día, actuamos teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la pandemia. Nuestra nueva Autoridad Europea de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (HERA) garantizará que, en caso de que se produzcan amenazas para la salud, dispongamos de los tratamientos y los equipos médicos necesarios.

Fuimos abordando la pandemia y sus consecuencias, pero sin perder nunca de vista los objetivos que fijamos al principio de nuestro mandato: seguimos trabajando para lograr una Europa más verde y más digital, y para convertirla en un lugar de igualdad y de oportunidades para todos. NextGenerationEU ha situado estos objetivos en el centro de la recuperación económica. Ya hemos comenzado a enviar miles de millones de euros a nuestros Estados miembros, que han presentado ambiciosos programas de reforma para transformar sus economías. NextGenerationEU está invirtiendo no solo en la recuperación de Europa, sino también en su prosperidad a largo plazo, lo que pasa por digitalizar nuestras economías, garantizar que los europeos tengan las capacidades necesarias para los puestos de trabajo del futuro y aplicar las medidas necesarias para alcanzar el objetivo de la neutralidad climática para 2050.

La nueva Ley Europea del Clima, que convierte nuestros objetivos en obligaciones jurídicas, garantizará que lo logremos. En 2021 establecimos cuáles son las medidas que prevemos adoptar en esta década decisiva para nuestro planeta. Pero Europa no puede resolver por sí sola la crisis climática. En la COP26 de Glasgow pudimos

comprobar que hemos mejorado, pero todos los países tienen todavía mucho por hacer. Debemos hacer todo lo posible por combatir el peligroso cambio climático. Se lo debemos a nuestros hijos y a nuestros nietos.

Esta es la razón por la que los jóvenes constituyen el núcleo de todas nuestras acciones, desde NextGenerationEU hasta el Pacto Verde Europeo. De ahí que, en mi discurso sobre el estado de la Unión, propusiera que 2022 fuera el Año Europeo de la Juventud, un año de actividades e iniciativas destinadas a apoyar a esta valiente generación que tanto ha sacrificado durante la pandemia.

No podemos devolverles el tiempo perdido, pero podemos dejar que contribuyan a la configuración de un futuro mejor para la Unión Europea. Los jóvenes son ya una parte importante de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, la mayor iniciativa de nuestra historia en materia de democracia participativa, que se puso en marcha en mayo. Este importante debate reúne a personas de todas las edades y de todos los rincones de nuestra Unión.

No me gustaría terminar sin recordar que, a principios de 2022, Europa perdió a un buen hombre y un gran europeo: mi amigo David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo. David quería que Europa siempre se esforzara por lograr más: más democracia, más derechos, más solidaridad, más responsabilidad y más dignidad para todos los ciudadanos de Europa. Su memoria nos guiará en el próximo año, y nuestra Unión siempre valorará el legado de David Sassoli.

¡Larga vida a Europa!

Ursula von der Leyen

Índice



1

Respuesta
de la UE a la
COVID-19

página 8

2

Crear una Europa
más verde
y climáticamente
neutra

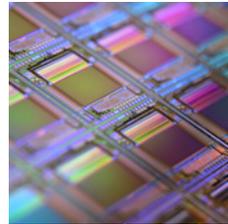
página 30



3

Una Europa
adaptada a la
era digital

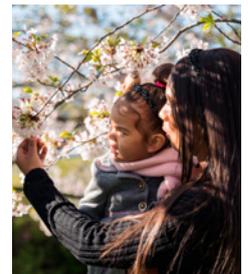
página 58



4

Protección
de las
personas y las
libertades

página 73





5

Conferencia
sobre el
Futuro de
Europa

página 94



6

Fortalecimiento
de la economía

página 96

7

Construir una
Europa justa
y social

página 108



8

Promover
los intereses
y valores
europeos en el
mundo

página 121



9

Evolución
institucional

página 149



Vacunación contra la COVID-19 desde el coche en Milán (Italia), 23 de marzo de 2021.



Respuesta de la UE a la COVID-19

Introducción

En 2021, tras uno de los años más difíciles de su historia, la Unión Europea (UE) empezó a mirar hacia el futuro iniciando la recuperación de la pandemia de COVID-19.

La UE redobló sus esfuerzos para aumentar la producción de vacunas y prestar apoyo a los Estados miembros y a los países socios en su intento de acelerar la vacunación. Las medidas tomadas a principios de 2020 a través de la Estrategia de Vacunas de la UE (la inversión en distintas vacunas) han logrado buenos resultados. Gracias a ello, se logró una amplia disponibilidad de vacunas en 2021, a pesar de un comienzo más lento de lo previsto debido a problemas iniciales en la producción y el suministro de una de ellas.

Tras un proceso de vacunación a gran escala en los Estados miembros, el 31 de agosto de 2021, la UE alcanzó el hito crucial de haber vacunado al menos al 70 % de su población adulta. A finales de ese año, el porcentaje ya era del 79,8 %. Como la pandemia azotó de nuevo a Europa y al mundo entero hacia finales de año, contener la propagación del virus siguió siendo una prioridad fundamental. La Comisión propuso un enfoque común y coordinado de la UE para abordar este desafío en todos los Estados miembros, muchos de los cuales volvieron a imponer restricciones, y, al mismo tiempo, siguió luchando por aumentar la cobertura de la vacunación y comenzó a administrar dosis de refuerzo.

A lo largo del año, la Comisión Europea colaboró con los Estados miembros para mejorar sus capacidades de diagnóstico y rastreo y para llevar a cabo la secuenciación del genoma completo, que ha demostrado ser fundamental a la hora de frenar la propagación de la variante ómicron. La Comisión también siguió invirtiendo en investigación e innovación para obtener nuevas y mejores

vacunas y tratamientos para la COVID-19. El certificado COVID digital de la UE, puesto en marcha en julio, facilitó que los ciudadanos pudieran viajar con seguridad por Europa y más allá de sus fronteras. A finales de 2021, se habían expedido 1 000 millones de certificados.

Mientras tanto, la UE se movilizó para ejecutar el Plan de Recuperación para Europa, un plan sin precedentes. El presupuesto a largo plazo de la UE (de 1,211 billones de euros), junto con NextGenerationEU, que es un instrumento temporal concebido para impulsar la recuperación (800 000 millones de euros), es el mayor paquete de estímulo jamás financiado por la UE, con un valor total de más de 2 billones de euros. En respuesta, los Estados miembros elaboraron planes nacionales de recuperación y resiliencia en los que se establecieron inversiones y reformas para hacer frente al impacto de la pandemia y acelerar las transiciones ecológica y digital. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, elemento central de NextGenerationEU, proporcionará 723 800 millones de euros en subvenciones y préstamos para apoyar las inversiones y reformas de los Estados miembros. A finales de año, la Comisión había emitido evaluaciones positivas de veintidós planes nacionales por un valor superior a los 445 000 millones de euros de financiación, que fueron aprobados por el Consejo de la Unión Europea. La Comisión desembolsó 54 300 millones de euros en concepto de prefinanciación en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a veinte Estados miembros y realizó un primer pago de 10 000 millones de euros a España. Aunque la velocidad de la recuperación puede variar de un Estado miembro de la UE a otro, se prevé que las economías de todos ellos vuelvan a los niveles anteriores a la crisis a principios de 2023.

Sobre la base de las primeras lecciones aprendidas de la pandemia, las propuestas iniciales de la Unión Europea de la Salud se centraron en la preparación ante las crisis. Una vez adoptadas, dotarán a la UE de los medios para prevenir y abordar mejor futuras pandemias y otras amenazas transfronterizas contra la salud, así como para mejorar la resiliencia de los sistemas sanitarios. La puesta en marcha en septiembre de la nueva Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (HERA) supuso un enorme paso adelante para proteger la salud de las personas en la UE y constituye un complemento a la Unión Europea de la Salud (véase el capítulo 4 para obtener más información).

La UE también trabajó para reforzar la cooperación internacional contra la pandemia, en particular a través de la Cumbre Mundial sobre la Salud del G20+, celebrada en Roma (Italia) en mayo, y del Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19 (ACT-A), cuyo objetivo es acelerar el desarrollo y la producción de pruebas, tratamientos y vacunas a las COVID-19, así como el acceso equitativo a ellos. La Cumbre Mundial sobre la Salud adoptó la Declaración de Roma, en la que se establecen principios comunes para superar la pandemia de COVID-19, prevenir futuras pandemias y prepararse para ellas. La Comisión, los Estados miembros y las instituciones financieras, en concreto el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, que actúan como el Equipo Europa, intensificaron la financiación y la acción en otros continentes. Para el 4 de enero de 2022, el Equipo Europa había compartido 380 millones de dosis de vacunas con países socios, de las cuales ya se habían entregado 255,4 millones, principalmente a través de COVAX (el pilar de vacunas del ACT-A). El objetivo global es compartir 700 millones de dosis para mediados de 2022.

Ampliar la respuesta a la crisis

En 2021, la Unión Europea continuó y amplió sus esfuerzos para hacer frente al impacto de la crisis, con un total de más de 2 326 medidas de apoyo adoptadas desde que comenzó la pandemia.

La activación sin precedentes de la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, por la que se permite a los Estados miembros desviarse temporalmente de las estrictas normas presupuestarias, siguió aplicándose en 2021, lo que les permitió prestar un fuerte apoyo fiscal. Durante el año, la Comisión siguió utilizando plenamente la flexibilidad de las normas sobre ayudas estatales como parte de su respuesta estratégica en apoyo de una economía gravemente afectada por la pandemia. Entre el inicio de la pandemia y el fin de 2021, adoptó más de 730 decisiones, aprobando casi 900 medidas nacionales notificadas por los Estados miembros, por un importe total de 3,17 billones de euros. A lo largo de 2021, la atención se desplazó gradualmente de la urgente necesidad de mantener a flote a las empresas en dificultades a la consecución de una recuperación rápida, sólida y sostenida. La sexta modificación del Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal, adoptada en noviembre de 2021, refleja este cambio, que permite eliminar de manera gradual y coordinada la ayuda a escala de la UE y prever al mismo tiempo medidas para acelerar la recuperación. Gracias a estas normas más flexibles y a su ajuste constante a medida que la crisis avanza hacia la recuperación, la Comisión ayudó a los Estados miembros a contener el impacto de la recesión económica provocada por la pandemia, a preservar un mercado único que funcionase correctamente y fuese competitivo, y a allanar el camino hacia la recuperación.



Asistencia urgente

Los Estados miembros han podido contar con el presupuesto de la UE para hacer frente a las numerosas consecuencias para la salud derivadas de la pandemia. En 2021, se financió una amplia gama de iniciativas sanitarias mediante el Instrumento de Asistencia Urgente, financiado con cargo al presupuesto de la UE, en particular los acuerdos de adquisición anticipada con fabricantes de vacunas para garantizar la disponibilidad de estas.

En enero, la Comisión anunció los veinticuatro proyectos seleccionados para crear nuevos programas, o ampliar los ya creados, a fin de recoger plasma de donantes restablecidos de la COVID-19. En 2021, la UE también desbloqueó 65 millones de euros adicionales de su presupuesto para adquirir equipos de protección individual y medicamentos, formar a profesionales sanitarios en capacidades de cuidados intensivos y realizar pruebas de diagnóstico a personas que vivían en zonas de difícil acceso. También movilizó 100 millones de euros adicionales para adquirir directamente más de 20 millones de pruebas rápidas de antígenos, que se entregaron a 25 Estados miembros a partir de febrero.

En general, el Mecanismo de Protección Civil de la Unión ha ayudado a entregar más de 30 millones de dosis de vacunas y más de 200 millones de equipos médicos a los Estados miembros de la UE y otros países desde el inicio de la pandemia. En 2021, la UE también movilizó equipos médicos de emergencia en Rumanía y Eslovaquia, así como en Guinea, Papúa Nueva Guinea y Túnez. La UE siguió desarrollando la reserva médica estratégica de rescEU en estrecha cooperación con los Estados miembros y financió la adquisición de equipos de protección individual, unidades de cuidados

←

El uso de plasma para tratar la COVID-19 ha demostrado ser prometedor. En esta foto, un hombre que se ha restablecido de la COVID-19 dona plasma para el tratamiento de pacientes que sufren la enfermedad. Se concedieron 36 millones de euros a 24 proyectos de plasma en 14 Estados miembros y el Reino Unido, en el marco del Instrumento de Asistencia Urgente.

intensivos y concentradores de oxígeno adicionales. Mediante rescEU, la UE consiguió colmar una laguna de 6 millones de productos sanitarios de emergencia relacionados con la COVID-19 en Letonia y Rumanía, así como en Montenegro, Macedonia del Norte y Serbia en los Balcanes Occidentales. Suministró más de 3,4 millones de mascarillas de protección, 2,5 millones de pares de guantes, 150 000 batas y otros equipos de protección individual, como pantallas faciales, gafas y faldones. A lo largo del año, el punto aéreo humanitario siguió prestando apoyo, en particular mediante suministros médicos esenciales, a algunas de las comunidades más vulnerables del mundo.

Se suministraron 305 robots de desinfección a hospitales de todos los Estados miembros, y se facilitaron hasta 12 millones de euros para comprarlos, pues estos pueden desinfectar las habitaciones estándar de pacientes mediante luz ultravioleta en tan solo 15 minutos.

La UE proporcionó 43 millones de euros a los Estados miembros para producir certificados COVID digitales de la UE y otros 7 millones de euros para revocar certificados falsos. Se movilizaron 2,5 millones de euros para desarrollar la aplicación del formulario digital europeo de localización de pasajeros, con el fin de facilitar el rastreo de contactos cuando los viajeros se vean expuestos a una enfermedad infecciosa durante el viaje. En 2020 y 2021, también se proporcionó un total de 220 millones de euros para financiar el transporte de equipos y tratamientos relacionados con la vacunación contra la COVID-19 y para apoyar el traslado de pacientes y el despliegue de equipos médicos.

Diagnóstico y seguimiento de la COVID-19

En enero, la Comisión estableció los elementos clave de las estrategias integrales en materia de realización de pruebas de diagnóstico que deben tenerse en cuenta en los enfoques nacionales, regionales o locales, como su alcance, los grupos prioritarios, las capacidades y recursos para la realización de las pruebas de diagnóstico, así como orientaciones sobre cuándo pueden ser adecuadas las pruebas rápidas de antígenos. La Comisión pidió a los Estados miembros que aumentaran la secuenciación del genoma y facilitó 110 millones de euros de apoyo a través del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades. Para retrasar la propagación de las nuevas variantes preocupantes, el Centro recomendó que los Estados miembros establecieran las capacidades necesarias para secuenciar una cantidad total de muestras que permitiera detectar una variante alarmante con un nivel de prevalencia del 1 %.

En marzo, la Comisión adoptó una Recomendación para hacer un seguimiento de la COVID-19 mediante la vigilancia de las aguas residuales. Pide a los Estados miembros que instalen sistemas de

vigilancia de las aguas residuales y garanticen que se faciliten sin demora los datos relevantes a las autoridades sanitarias competentes.

Apoyo del empleo y protección de los medios de subsistencia

El Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE), creado en 2020 para proteger el empleo y apoyar a las familias afectadas por la pandemia, ha sido una parte importante de la respuesta de la UE a la crisis de la COVID-19. En el marco de esta iniciativa, la Comisión tomó prestados 89 640 millones de euros entre octubre de 2020 y mayo de 2021, que concedió en préstamos a 19 Estados miembros. En 2022, deberían recaudarse y desembolsarse 4 620 millones de euros adicionales en ayudas ya aprobadas. Otros Estados miembros pueden presentar solicitudes de ayuda en el marco del SURE, que todavía puede proporcionar aproximadamente 6 000 millones de euros en asistencia financiera.

SURE: 94 300 millones EUR



Los importes se redondean.

Un informe publicado por la Comisión en septiembre sobre el impacto del programa confirma sus excelentes resultados a la hora de amortiguar los efectos de la crisis mediante ayuda financiera para los regímenes de reducción del tiempo de trabajo y medidas para los trabajadores por cuenta propia. En 2020, SURE prestó apoyo a 31 millones de personas: 22,5 millones de empleados y 8,5 millones de trabajadores por cuenta propia, lo que representa más de una cuarta parte del número total de personas empleadas de los 19 Estados miembros beneficiarios.



Entre 1,5 y 2,5 millones de empresas han recibido el apoyo de SURE, lo que les ha permitido retener a su plantilla.



Se calcula que los Estados miembros han ahorrado más de 8 000 millones de euros en pagos de intereses recurriendo al instrumento SURE (en comparación con lo que hubiera ocurrido si ellos mismos hubieran emitido deuda soberana).

La UE se ha comprometido a ayudar a los Estados miembros a mantener y crear puestos de trabajo para una recuperación justa, inclusiva y resiliente de la crisis de la COVID-19. En marzo, la Recomendación de la Comisión sobre un apoyo activo eficaz para el empleo proporcionó orientaciones a los Estados miembros sobre políticas activas del mercado laboral. Esta Recomendación tiene por objeto abordar los desafíos derivados de la pandemia, dar solución a la escasez de capacidades que frena el crecimiento económico durante la recuperación, y ayudar a todos a lograr las transiciones ecológica y digital. El objetivo es pasar gradualmente de las medidas de emergencia adoptadas para preservar los puestos de trabajo durante la pandemia a nuevas medidas para una recuperación generadora de empleo.

En agosto, la Comisión tomó medidas para apoyar a los agricultores afectados por la pandemia y las condiciones meteorológicas adversas, lo que les permitió recibir mayores pagos por adelantado con arreglo a la política agrícola común. La Comisión también apoyó a los sectores agrícola y alimentario mediante una mayor flexibilidad y medidas de mercado específicas dirigidas a los sectores vitivinícola y hortofrutícola.

A fin de garantizar la reanudación segura de las actividades culturales y creativas, en junio de 2021 la Comisión publicó unas directrices de la UE para proporcionar un enfoque coordinado en consonancia con las condiciones nacionales, regionales y locales específicas. En noviembre, publicó una guía en línea sobre la financiación de la UE para la cultura, que abarca alrededor de veinte programas de la UE a los que los Estados miembros y el sector pueden acceder para solicitar financiación.



↑
Cadena de producción en la sede de la empresa farmacéutica Reig Jofre, Sant Joan Despí (España), 26 de marzo de 2021.

→
Un asistente sanitario abre una caja de vacunas contra la COVID-19 de BioNTech/Pfizer en un centro de vacunación improvisado en la terminal 5 del aeropuerto de Berlín-Brandeburgo (Alemania), 25 de marzo de 2021.



Estrategia de Vacunas de la UE

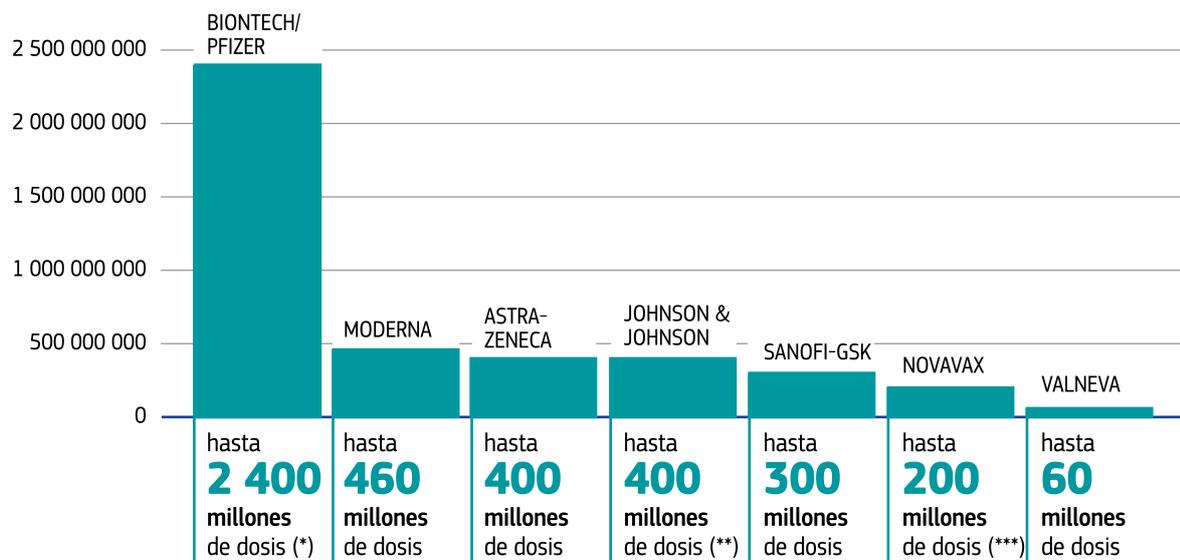
La Unión Europea, junto con los Estados miembros, ha logrado crear una cartera amplia y diversificada de miles de millones de dosis de vacunas seguras y eficaces contra la COVID-19, procedentes de múltiples fabricantes. A finales de 2021, cinco de los ocho contratos habían suministrado vacunas seguras y eficaces, mientras que dos más podían llegar a hacerlo todavía, y solo se había abandonado un contrato. Para esa fecha, la Estrategia de Vacunas de la UE había permitido entregar a los Estados miembros casi 1 000 millones de dosis, un número equivalente al de las dosis exportadas a otras partes del mundo.

El trabajo preparatorio realizado al inicio de la pandemia permitió el suministro de cientos de millones de dosis de vacunas contra la COVID-19 tras la aprobación y autorización de la primera vacuna, desarrollada por [BioNTech/Pfizer](#), a finales de 2020.

En 2021, la Comisión concedió otras cuatro autorizaciones condicionales de comercialización para las vacunas desarrolladas por [Moderna](#), [AstraZeneca](#), [Janssen Pharmaceutica NV](#) y [Novavax](#), a raíz de la evaluación positiva de su seguridad y eficacia por parte de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA). Otras vacunas se encuentran en diferentes fases de evaluación por parte de la Agencia. Tras la retirada de la vacuna de CureVac del proceso de revisión continua de la EMA el 11 de octubre, se abandonó el contrato con este fabricante, cuya vacuna ya no forma parte de la cartera de vacunas de la UE.

La evaluación científica por parte de la EMA de las vacunas producidas por Valneva y Sanofi aún estaba en curso a finales de 2021. Si la EMA emite un dictamen científico positivo para que la Comisión conceda una autorización condicional de comercialización de una vacuna, esta también estará a disposición de los Estados miembros.

LA CARTERA DE VACUNAS DE LA UE, DE HASTA 4 200 MILLONES DE DOSIS



(*) Opción de comprar 900 millones de dosis adicionales.

(**) La vacuna solo requiere una dosis

(***) Opción de comprar 100 millones de dosis adicionales.

Así, desde mediados de 2020, la Comisión se ha asegurado el derecho a comprar hasta 4 200 millones de dosis de vacunas mediante acuerdos de adquisición anticipada y acuerdos de compra. A cambio, la Comisión financió parte de los costes iniciales utilizando el Instrumento de Asistencia Urgente. Esta financiación, concedida tras una invitación abierta a los desarrolladores de vacunas, se consideró un pago a cuenta de las vacunas adquiridas por los Estados miembros en el marco de acuerdos de adquisición anticipada. La cartera consiste en vacunas prometedoras seleccionadas por la Comisión y para las que los fabricantes han recibido financiación, ya que la Comisión tiene la intención de adquirir dosis una vez que la EMA las haya aprobado.

Aunque se esperaba que la producción y el suministro fueran relativamente bajos en el primer trimestre del año, esto se vio agravado porque una empresa no cumplió con su contrato. En febrero, la Comisión formó un grupo operativo con el objetivo de ayudar a intensificar la capacidad de producción

de vacunas en la UE, funcionar como ventanilla única para los fabricantes que necesitasen apoyo, así como detectar y abordar los cuellos de botella en la capacidad de producción y las cadenas de suministro. La Comisión también apoyó a los Estados miembros en el despliegue de las vacunas preparándolos para una vacunación a gran escala, desde una infraestructura de cadena de frío que garantizaba que las vacunas se almacenasen a la temperatura correcta hasta la definición de grupos prioritarios para la vacunación o los esfuerzos en materia de comunicación.

A partir de abril de 2021, el suministro a la UE aumentó considerablemente, como era de esperar. A mediados de julio, se habían producido más de 1 000 millones de dosis de vacunas en la UE y 500 millones de ellas habían sido ya entregadas a los Estados miembros, lo suficiente para alcanzar el objetivo de vacunar al 70 % de los adultos para finales del verano. Para el 31 de agosto de 2021, el objetivo ya se había logrado.

Situación de la vacunación contra la COVID-19 a principios de 2022



981 millones
de dosis suministradas



79,8 %

de la población adulta de la UE
totalmente vacunada

Fuente: Datos de los productores de vacunas y del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades.

Tras la reaparición del virus en otoño de 2021 y debido a que la variante ómicron circulaba a finales de año, los Estados miembros redoblaron sus esfuerzos para limitar su transmisión, en particular volviendo a imponer medidas como el distanciamiento social y las restricciones de viaje internacionales, así como a través de los programas nacionales de vacunación. La Comisión Europea colaboró con los Estados miembros y el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades para lograr un enfoque coordinado en este ámbito. La Comisión también ha colaborado con los Estados miembros a fin de incrementar la tasa de vacunación abordando la reticencia existente, la información errónea y la desinformación.

La tasa de vacunación siguió aumentando a lo largo de 2021, y la EMA recomendó ciertas vacunas para los adolescentes y los niños mayores de cinco años. A finales de año, todos los Estados miembros habían empezado a ofrecer dosis adicionales a los grupos vulnerables desde el punto de vista médico y dosis de refuerzo a la población en general.

Desarrollo de tratamientos contra la COVID-19

Para superar la pandemia, no bastará con las vacunas. A pesar del aumento de las tasas de vacunación, en 2021 siguieron siendo necesarias medidas como el uso de mascarillas o el distanciamiento social. Los tratamientos contra la COVID-19 son necesarios para evitar y reducir las hospitalizaciones, acelerar la recuperación y salvar vidas. En mayo, la Comisión propuso la Estrategia de la UE sobre Opciones Terapéuticas contra la COVID-19, que tiene por objeto apoyar el desarrollo y la disponibilidad de tratamientos muy necesarios, también contra la «COVID-19 persistente». Complementa la Estrategia de Vacunas de la UE y se basa tanto en la Estrategia Farmacéutica para Europa como en la cooperación de la Comisión con la EMA para apoyar la investigación, el desarrollo, la fabricación y la implantación de los tratamientos.

En octubre, la Comisión estableció una cartera con las diez opciones terapéuticas más prometedoras contra la COVID-19. La lista se basó en una selección de ochenta y dos opciones terapéuticas candidatas en fase final de desarrollo clínico por parte de un grupo de expertos científicos independientes. Estas opciones terapéuticas abarcan diferentes categorías de productos que abordan distintos estadios y niveles de gravedad de la enfermedad, y llegarán a los pacientes de toda la UE lo más rápidamente posible, siempre que la EMA confirme su seguridad y eficacia.

A finales de 2021, la Comisión había autorizado cinco tratamientos de la lista para su uso en la UE, tras la evaluación de la EMA. Los anticuerpos monoclonales Ronapreve, Xevudy y Regkirona fueron autorizados para las primeras fases de la enfermedad, mientras que dos medicamentos ya comercializados, los inmunorreguladores RoActerna y Kineret, fueron autorizados para pacientes de COVID-19 hospitalizados.

La Comisión apoya a los Estados miembros en el acceso a las opciones terapéuticas y ha celebrado dos contratos de adquisición conjunta para la compra de anticuerpos monoclonales. También se están llevando a cabo negociaciones para otros productos que está evaluando la EMA.

La Comisión ha invertido 119 millones de euros en el marco de Horizonte 2020 para apoyar 45 proyectos de investigación e innovación sobre opciones terapéuticas y de tratamientos contra la COVID-19, en particular a través del Consejo Europeo de Innovación y la Iniciativa sobre Medicamentos Innovadores. La Comisión está apoyando actualmente tres ensayos clínicos —los ensayos REMAP-CAP, Discovery y EU-SolidACT— que han dado resultados significativos sobre los tratamientos en desarrollo.

Hacer frente a las nuevas variantes

Las nuevas variantes, algunas de las cuales son más transmisibles que otras, han aumentado la complejidad y los retos de la pandemia. La HERA reunió a investigadores, empresas biotecnológicas,

fabricantes y autoridades públicas de la UE y de todo el mundo para prepararse frente a las nuevas variantes. Si bien la primera generación de vacunas aprobadas en la UE resultó muy eficaz contra las primeras variantes, las variantes venideras pueden oponer más resistencia a las vacunas. Esto requiere una vigilancia y un seguimiento constantes de las mutaciones de la COVID-19. La HERA ofrece protección frente a tales posibles variantes futuras, junto con incentivos para desarrollar vacunas nuevas y adaptadas, acelerar el proceso de aprobación de dichas vacunas y garantizar que se amplíen las capacidades de fabricación.

En junio, la Comisión adoptó una decisión para crear un grupo de expertos europeo sobre variantes del SARS-CoV-2, que reúne a científicos destacados en el ámbito de la COVID-19. Este grupo ha desempeñado una labor fundamental a la hora de revisar los datos sobre las variantes emergentes y prestar asesoramiento sobre la necesidad de vacunas adaptadas a la luz de los datos científicos disponibles. El grupo se movilizó rápidamente al inicio de la crisis provocada por la variante ómicron, y se buscaron soluciones para compartir el posible acceso a muestras del virus, organizar la labor científica y compartir los resultados de manera abierta, todo ello con el apoyo financiero de la HERA.

En 2021, la Comisión incrementó la financiación de la investigación sobre variantes aportando 30 millones de euros más a varios proyectos en curso amparados por el programa Horizonte 2020, y puso en marcha la red de ensayos de vacunas a escala de la UE Vacccelerate. Esta red es el eje central para acelerar las fases dos y tres de los ensayos de vacunas contra la COVID-19 en la UE. Conecta a todas las partes interesadas

que participan en el desarrollo de vacunas y proporciona una plataforma paneuropea para el diseño y realización de ensayos clínicos.

En el marco del programa de investigación e innovación Horizonte Europa, se movilizaron 120 millones de euros para financiar once nuevos proyectos de investigación. La mayor parte de dicha suma respaldará ensayos clínicos de nuevos tratamientos y vacunas, junto con el desarrollo de cohortes y redes a gran escala para luchar contra la COVID-19, también fuera de la UE. Otros proyectos reforzarán y ampliarán el acceso a las infraestructuras de investigación, en particular la Plataforma de Datos sobre la COVID-19.

Reabrir Europa de forma segura

En mayo, a medida que la situación sanitaria mejoraba y empezaba a acelerarse la vacunación en toda la UE, la Comisión propuso que los Estados miembros suavizaran gradualmente las restricciones de viaje. En junio, el Parlamento y el Consejo aprobaron una propuesta de Reglamento de la Comisión por el que se establecía el certificado COVID digital de la UE, a fin de facilitar los viajes seguros dentro de la Unión. También en junio, el Consejo adoptó una Recomendación actualizada sobre la restricción de la libre circulación. Todos los Estados miembros, junto con Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, introdujeron el certificado en 2021. Con la utilización del sistema del certificado COVID digital de la UE, el Consejo actualizó sus recomendaciones sobre las restricciones de viaje. Estas también preveían medidas para limitar el riesgo de entrada de nuevas variantes en la UE: se puso en marcha un mecanismo de «freno de emergencia» para permitir a los Estados miembros actuar con rapidez



¿QUÉ ES EL CERTIFICADO COVID DIGITAL DE LA UE?

Un certificado COVID digital de la UE es una acreditación digital de que una persona:

- ✓ ha sido vacunada contra la COVID-19;
- ✓ se ha realizado una prueba cuyo resultado ha sido negativo; o
- ✓ se ha recuperado de la COVID-19.

- Formato digital o en papel
- Con código QR
- Gratuito
- En la lengua nacional y en inglés
- Seguro
- Válido en todos los Estados miembros de la UE

y establecer límites temporales para los viajeros procedentes de países afectados.

El certificado COVID digital de la UE ha tenido gran éxito. Gracias a su rápida adopción por parte del Parlamento y el Consejo, se puso en funcionamiento en tan solo tres meses, a tiempo para el comienzo de las vacaciones de verano en julio. La UE ha establecido un marco común para la expedición, verificación y aceptación de los certificados. Muchos Estados miembros adoptaron leyes nacionales para introducir un mayor uso de los certificados a nivel nacional. El sistema ha ayudado a mantener abiertas tiendas, servicios y empresas, y, gracias a él, la ciudadanía ha podido participar en acontecimientos culturales, deportivos y de ocio. Ha ayudado al sector turístico, pues ha hecho que el proceso de verificación de la documentación de los viajeros sea más fácil para las autoridades y las aerolíneas, y ha aportado confianza a los ciudadanos, que saben que sus documentos serán aceptados cuando viajen por la UE.



↑
Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, presenta su certificado COVID digital de la UE para su verificación antes de la reunión inaugural de la Presidencia eslovena del Consejo de la Unión Europea, Liubliana (Eslovenia), 1 de julio de 2021.

A finales de año, los Estados miembros de la UE y los países del Espacio Económico Europeo habían expedido más de 1 000 millones de certificados. El certificado COVID digital de la UE también ha sido un éxito a nivel mundial. Hacia finales de 2021, treinta y tres países (y territorios) no pertenecientes a la UE se habían adherido al sistema del certificado COVID digital de la UE, sobre la base de las decisiones de equivalencia de la UE. El sitio web Re-open EU, junto con su aplicación, sirve como centro de información sobre las medidas sanitarias y de viaje en los Estados miembros, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

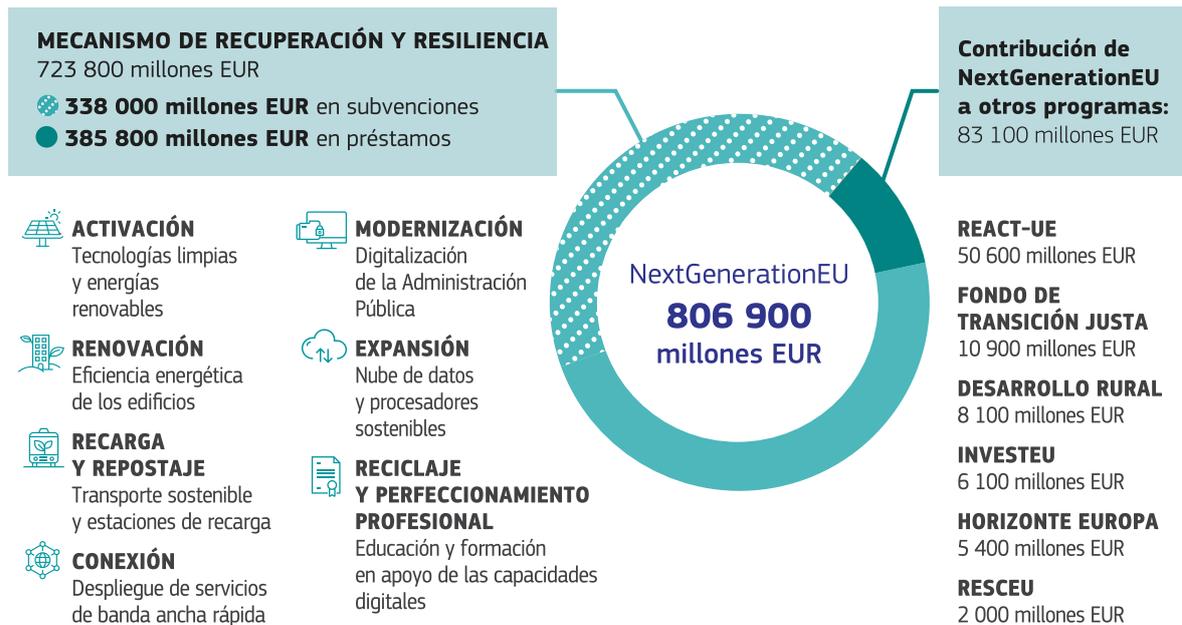
NextGenerationEU: el plan de recuperación de la UE en acción

En 2021, se puso en marcha el histórico plan de recuperación NextGenerationEU, cuyos fondos

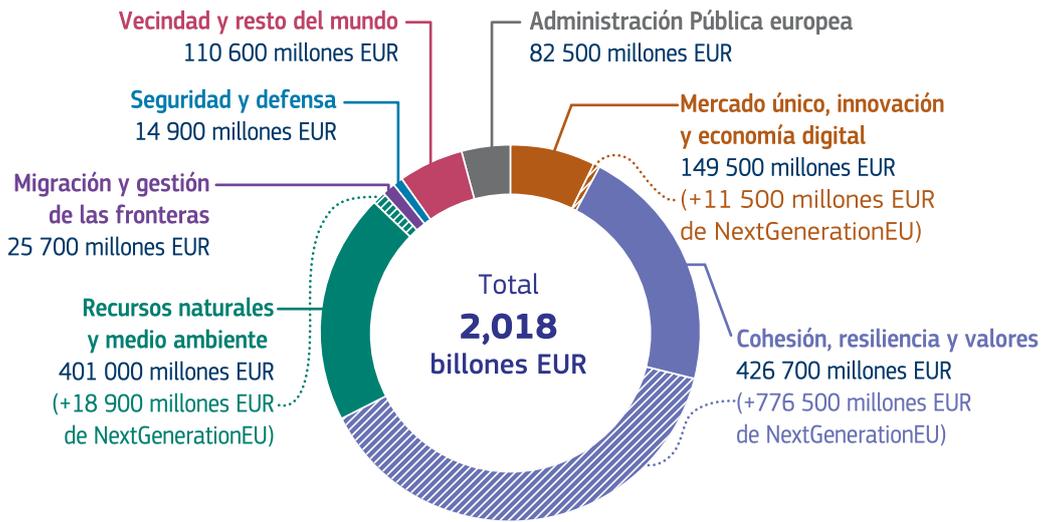
fueron inyectados en las economías de la UE a partir del verano, lo que marcó el inicio de un nuevo capítulo tras la pandemia. NextGenerationEU no solo ayudará a reparar los daños causados por la pandemia, sino que también permitirá a los Estados miembros invertir en el futuro y la resiliencia a largo plazo de la UE, haciendo especial hincapié en acelerar las transiciones ecológica y digital. Supone para la Unión una ocasión única de salir fortalecida de la pandemia, transformar sus economías y crear oportunidades y puestos de trabajo.

El elemento central de NextGenerationEU es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Puesto en marcha en febrero de 2021, ofrece hasta 723 800 millones de euros (a precios corrientes) en subvenciones y préstamos para respaldar las reformas y la inversión en todos los Estados miembros. El Mecanismo es un instrumento basado

NEXTGENERATIONEU: CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES



Todas las cantidades se expresan en precios corrientes.



Total: 2,018 billones EUR (a precios corrientes)



↑
NextGenerationEU forma parte del mayor paquete financiero de la historia de la UE. Junto con el presupuesto a largo plazo para 2021-2027, proporcionará más de 2 billones EUR (a precios corrientes) para ayudar a construir una Europa más ecológica, más digital y más resiliente.

en resultados y, para desembolsar los fondos, se deben alcanzar satisfactoriamente los hitos y las metas acordados. Para beneficiarse de él, los Estados miembros deben presentar a la Comisión Europea planes nacionales en los que se establezcan las reformas e inversiones que se proponen realizar hasta finales de 2026 y que deberán contar con la aprobación del Consejo.

Todos los planes deben cumplir unos objetivos climáticos y digitales obligatorios, incluido un gasto mínimo del 37 % en inversión y reformas climáticas y un gasto mínimo del 20 % en la transición digital. En la práctica, los Estados miembros se comprometen a ir más allá de estos objetivos, ya que casi el 40 % del gasto se destinará a inversiones y reformas climáticas y el



↑
En los 22 planes de recuperación y resiliencia aprobados hasta la fecha, los Estados miembros han asignado casi el 40 % del gasto previsto a medidas relacionadas con el clima y más del 26 % a la transición digital. Esto supera los objetivos acordados, que eran del 37 % para el gasto relacionado con el clima y del 20 % para el gasto relacionado con la transición digital.



Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, presenta la evaluación de la Comisión del plan nacional de recuperación de Portugal en el marco de NextGenerationEU, Lisboa (Portugal), 16 de junio de 2021.



Johannes Hahn, comisario europeo de Presupuesto y Administración, participa en la ceremonia «Ring the Bell» con ocasión de la cotización del primer bono verde de NextGenerationEU en la bolsa de Luxemburgo, 19 de octubre de 2021.

26,4 %, a la transición digital. Esto ayudará a la UE a alcanzar su objetivo en materia de neutralidad climática de aquí a 2050 y la pondrá en el camino hacia la transición digital, creando empleo y estimulando al mismo tiempo el crecimiento inclusivo.

En el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, a finales de 2021 la Comisión había emitido una evaluación positiva de veintidós de los planes nacionales de recuperación y resiliencia, por un valor total de más de 445 000 millones de euros (de los 723 800 millones de euros disponibles). Dichos planes fueron posteriormente aprobados por el Consejo. Los planes nacionales se evaluaron con arreglo a once criterios, entre ellos el grado en que abordaban los retos señalados en las recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo. A la hora de diseñar y aplicar las reformas inclusivas y favorables al crecimiento requeridas, los Estados miembros pueden contar con el apoyo de la Comisión a través del Instrumento de Apoyo Técnico. Este apoyo se presta en una amplia gama de ámbitos, a saber, la transición ecológica, la

asistencia sanitaria, las finanzas públicas, la digitalización de la educación y los servicios públicos, el entorno empresarial y el sector financiero.

Hasta la fecha, la Comisión ha distribuido 54 300 millones de euros a veinte Estados miembros en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, tanto en concepto de prefinanciación como en respuesta a la primera solicitud de pago de un Estado miembro. En diciembre, tras una evaluación por parte de la Comisión y después de confirmar que se habían alcanzado los hitos y metas pertinentes, España recibió 10 000 millones de euros.

Los pagos siguieron a los buenos resultados de la Comisión en los mercados de capitales. Para financiar NextGenerationEU, la institución, en nombre de la UE, obtendrá préstamos de hasta 800 000 millones de euros en los mercados financieros de aquí a finales de 2026. Gracias a la elevada calificación crediticia de la UE, la Comisión puede tomar préstamos a tipos más favorables que muchos de sus Estados miembros, en beneficio

de estos y del presupuesto de la UE. Con la emisión de bonos verdes de NextGenerationEU, la Comisión pretende recaudar el 30 % de los fondos y financiar así las políticas ecológicas.

En abril de 2021, la Comisión anunció que utilizaría una estrategia de financiación diversificada para obtener los fondos necesarios. Después de que todos los Estados miembros de la UE aprobaran la Decisión sobre los Recursos Propios, el instrumento jurídico que permite los préstamos, la Comisión procedió a la primera emisión en junio de 2021. Al final del año, había recaudado un total de 71 000 millones de euros en bonos de la UE y fondos adicionales en títulos de deuda de la UE a corto plazo. Ello incluía el primer bono verde de NextGenerationEU, de 12 000 millones de euros, en lo que constituyó la mayor emisión de bonos verdes del mundo. Se publicó tras la adopción, en septiembre de 2021, de un marco de bonos verdes de NextGenerationEU de vanguardia, que garantiza a los inversores en estos bonos que los fondos movilizados se asignarán a proyectos ecológicos.

Todos los préstamos concedidos en el marco de NextGenerationEU se reembolsarán de aquí a 2058. Para ayudar a reembolsar los fondos recaudados y contribuir a los objetivos políticos de la UE, también en relación con los ingresos

presupuestarios, la Comisión ha propuesto la introducción de nuevas fuentes de ingresos en el presupuesto de la UE. En enero de 2021, se introdujo una tasa basada en los residuos de envases de plástico no reciclados, que ayudará a alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo. En diciembre, la Comisión propuso establecer tres nuevos recursos propios para el presupuesto de la UE, basados en:

- los ingresos procedentes del régimen de comercio de derechos de emisión;
- los recursos generados por el mecanismo de la UE de ajuste en frontera por emisiones de carbono propuesto; y
- la parte de los beneficios residuales de las multinacionales que se reasignará a los Estados miembros en virtud de la próxima Directiva relativa a la aplicación del acuerdo global sobre la reasignación de los derechos de imposición.

Estos ingresos también contribuirán a la financiación del Fondo Social para el Clima, diseñado para garantizar que la transición hacia una economía descarbonizada funcione para todos. La Comisión propondrá nuevos recursos propios adicionales de aquí a finales de 2023.

REACT-UE



**7 700 millones
EUR**

→ para **ayudar a los hospitales** a asegurarse el suministro de productos sanitarios, equipos de protección individual, respiradores y pruebas de detección.



**11 500 millones
EUR**

→ para **apoyar a las empresas** de todos los sectores de la economía, incluidos los más afectados, como la cultura, el turismo y la restauración.



**4 100 millones
EUR**

→ para **proporcionar ayuda directa a las personas**, en particular a los trabajadores, desarrollando y apoyando instrumentos de conservación del empleo.



Algunos ejemplos de la financiación de REACT-UE.

Como parte de NextGenerationEU, REACT-UE (Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa) continúa y amplía las medidas de respuesta a la crisis y recuperación de esta aplicadas a través de la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus y la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus

Plus, y constituye un puente hacia el plan de recuperación a largo plazo. Como tal, REACT-UE contribuirá a una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

Esta financiación, por valor de 50 600 millones de euros, es completamente nueva. Se trata de un complemento de la financiación aún disponible en el marco de los programas 2014-2020 que se añadirá a las asignaciones de los fondos de cohesión para el período 2021-2027. Los fondos se pondrán a disposición del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas.

Las zonas rurales de la UE también recibieron apoyo en el marco del instrumento de recuperación NextGenerationEU, hasta 8 000 millones de euros, distribuidos a través de los programas de desarrollo rural financiados en el marco de la política agrícola común. Esta financiación ha permitido a los Estados miembros apoyar las transiciones ecológica y digital en las zonas rurales.



La política de cohesión de la UE, en primera línea de recuperación.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

El Fondo ha respaldado la compra de vacunas para más de la mitad de la población de Portugal y ha sufragado la instalación de nuevos sistemas informáticos en el sector sanitario esloveno. Está financiando la adquisición de nuevos equipos médicos para ayudar a las regiones de Chequia a ser más resilientes ante futuras crisis sanitarias, y, en Suecia, apoya a las pequeñas empresas a gestionar la transición digital.

Fondo Social Europeo

En todos los Estados miembros, las personas han recibido formación, asesoramiento y orientación profesional para aumentar sus opciones de mantener el puesto de trabajo o de encontrar uno nuevo. En Italia, las empresas han recibido bonificaciones a la contratación, con el fin de apoyar el empleo de mujeres y jóvenes. El Fondo también ha subvencionado servicios de asesoramiento financiero y viviendas para personas sin hogar.

Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas

En Austria y Rumanía, los niños necesitados han recibido material escolar. En Estonia, Francia, Luxemburgo y otros Estados miembros, se ha entregado ayuda alimentaria (como comidas calientes) y ayuda material básica (como productos de higiene) a las personas más necesitadas.

Lucha contra la desinformación sobre la COVID-19

En 2021, la UE siguió luchando contra la información falsa y la desinformación sobre la COVID-19 procedentes tanto de dentro como de fuera de la UE. Esto exigió hacer un seguimiento de la información procedente de una amplia gama de fuentes y desmentir los discursos conspirativos, en particular los que versaban sobre los efectos de las vacunas o socavaban la confianza en estas. Todas las medidas se adoptaron en estrecha cooperación con la EMA, los Estados miembros y socios internacionales como el G7 y la OTAN. Los resultados fueron publicados periódicamente por el [Servicio Europeo de Acción Exterior](#) y la Comisión.

Ante la creciente [desinformación en torno a la pandemia](#) en la UE, la Comisión publicó [orientaciones sobre el refuerzo del Código de buenas prácticas en materia de desinformación](#) para convertirlo en una herramienta más eficaz en la lucha contra la información falsa o engañosa, y sugirió una mayor participación. En julio, la Comisión y los actuales signatarios del Código hicieron un llamamiento a más empresas y organizaciones para que se adhirieran a él con el objetivo de reforzar aún más la posición de la UE contra este fenómeno perjudicial. Desde entonces, veintiséis posibles signatarios se han sumado al proceso de elaboración de un código de buenas prácticas reforzado, cuya finalización está prevista para la primavera de 2022.

La acción exterior incluyó el trabajo de sensibilización sobre los beneficios de la vacunación, en particular a través de campañas en las redes sociales como la campaña [#VaccToNormal](#) (Vacunación para volver a la normalidad), que presenta historias personales de personas vacunadas de todo el mundo. Los esfuerzos se centraron en iniciativas de diplomacia pública en los países vecinos de la UE, en particular en los Balcanes Occidentales, y en todo el mundo para garantizar el acceso a información autorizada. La UE también prestó apoyo a medios de comunicación y periodistas independientes dentro y fuera de los Estados miembros. Además, la Comisión ha financiado [proyectos de investigación](#) que abordan la exactitud de la información en los medios sociales y de otro tipo, junto con la desinformación relacionada con el coronavirus.

En octubre, la Comisión puso en marcha un [grupo de expertos](#) sobre la lucha contra la desinformación y la promoción de la alfabetización digital a través de la educación y la formación. La misión general del grupo es ayudar a preparar directrices prácticas para profesores y educadores, lo cual servirá para reforzar el objetivo del [Plan de Acción de Educación Digital](#) de la Comisión, cuya finalidad es garantizar que todos los alumnos de todas las escuelas de la UE reciban la mejor educación digital posible.

Actuar en todo el mundo

Vacunas

Desde el inicio de la pandemia, la UE ha estado al frente de la solidaridad mundial. Ha seguido manteniendo su compromiso de garantizar que en todos los rincones del mundo se reciban vacunas seguras, junto con equipos de protección individual, respiradores y otros equipos, en particular a través del Mecanismo de Protección Civil de la Unión. A finales de 2021, la UE había exportado a 165 países (o había compartido con estos) más de 1 700 millones de dosis de vacunas, es decir, dos tercios del número total de dosis producidas en la UE. Esto convierte a la UE, desde el primer día de la producción de vacunas, en el mayor exportador mundial de estas.

En febrero de 2021, COVAX, el Mecanismo de Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19, empezó a suministrar vacunas contra el coronavirus en todo el mundo, con el objetivo de garantizar un acceso justo y equitativo a dichas vacunas en todos los países. El Equipo Europa, compuesto por las instituciones de la UE, los Estados miembros y las instituciones financieras

europeas, es uno de los principales contribuyentes. Para finales de 2021 había movilizado más de 3 000 millones de euros para ayudar a COVAX a adquirir 1 400 millones de dosis, de los cuales más de 981 millones se han entregado a 144 países y territorios.

Como complemento de la adquisición directa de dosis por COVAX, la Comisión Europea ha establecido un mecanismo de puesta en común de vacunas de la UE para ayudar a los Estados miembros a compartir sus vacunas con países no pertenecientes a la UE, tanto directamente como a través de COVAX. La UE apoya a sus socios en sus estrategias de vacunación y en la distribución de suministros, así como en el aumento de la fabricación local de vacunas. Los Estados miembros se habían comprometido a compartir más de 200 millones de dosis para finales de 2021, objetivo que se superó con creces, ya que se compartieron 380 millones de dosis con países no pertenecientes a la UE, de los cuales 255,4 millones se habían entregado para esa fecha (el 87 % a través del COVAX). En la Cumbre Mundial sobre la Salud del G20+, los socios



© Quantik, 2021



Una enfermera de Costa de Marfil prepara una dosis de la vacuna contra la COVID-19 en el lanzamiento de la campaña de vacunación del país, Abiyán (Costa de Marfil), 1 de marzo de 2021.

industriales también se comprometieron a poner 1 500 millones de dosis de vacunas a disposición de países de renta baja sin beneficios y de países de renta media a bajo coste para finales de 2021. Con la ayuda humanitaria, la UE también respondió a las necesidades urgentes derivadas de la COVID-19 entre los países más vulnerables, mediante la creación de la reserva humanitaria del COVAX.

Además, la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, anunció en noviembre que la UE compartiría un total de 700 millones de dosis de vacunas con los países más vulnerables para mediados de 2022, de las cuales 200 millones se pagarían con cargo al presupuesto de la UE.

Estos esfuerzos se complementan con la iniciativa del Equipo Europa destinada a apoyar la fabricación local de vacunas, medicamentos

y tecnologías sanitarias en África, así como el acceso a ellas, lo cual está respaldado por 1 000 millones de euros procedentes del presupuesto de la UE y de las instituciones europeas de financiación del desarrollo, así como por la cooperación entre el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades y los Centros Africanos para la Prevención y el Control de las Enfermedades.

Cumbre Mundial sobre la Salud

En mayo, la presidenta Von der Leyen y el primer ministro italiano, Mario Draghi, organizaron conjuntamente en Roma la Cumbre Mundial sobre la Salud del G20+, en la que los dirigentes respaldaron la función de liderazgo y coordinación de la Organización Mundial de la Salud en respuesta a la COVID-19, y la



Apoyo del Equipo Europa para fomentar la fabricación local y la accesibilidad de las vacunas, los medicamentos y las tecnologías sanitarias en África.

Una nueva iniciativa del Equipo Europa tiene previsto movilizar

1 000 millones EUR

para ayudar a lograr lo siguiente:

Impulsar la oferta:

- contribuyendo a la creación de centros regionales de fabricación;
- centrando la atención en los países con mayor potencial.

Consolidar la demanda:

- ayudando a los países africanos a coordinar sus necesidades.

Facilitar el acceso a las vacunas y los medicamentos reforzando un entorno propicio.

Algunos ejemplos posibles:



agenda mundial general en materia de salud. Los dirigentes firmaron la Declaración de Roma, sobre la preparación ante futuras pandemias y la prevención de estas.

Los dieciséis principios de la Declaración reafirman el compromiso de los dirigentes con la solidaridad mundial, la equidad y la cooperación multilateral; la gobernanza eficaz; un enfoque centrado en las personas; el desarrollo de políticas basadas en la ciencia y en las pruebas y la generación de confianza; y la promoción de una financiación sostenida para la salud mundial. La declaración rechaza las prohibiciones de exportación y se compromete a mantener abiertas y operativas las cadenas de suministro mundiales para diversificar la capacidad mundial de fabricación de vacunas.

Los principios de la Declaración de Roma sirven de base para los trabajos en curso en el G7 y el G20, incluida la reciente creación de un Grupo de Trabajo Conjunto Finanzas-Salud del G20 para garantizar una financiación adecuada de la prevención, la preparación y la respuesta. La UE lideró los esfuerzos que dieron lugar a la decisión adoptada en la sesión extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud de noviembre y diciembre de crear un órgano de negociación intergubernamental para reforzar la prevención de las pandemias y la preparación y la respuesta ante ellas.

En septiembre, la UE y los Estados Unidos asumieron compromisos conjuntos en relación con el intercambio de vacunas, la preparación, el suministro (también de opciones terapéuticas), la financiación sostenible y la producción regional de vacunas en su agenda para luchar contra la pandemia mundial.

Mitigar los efectos de la pandemia

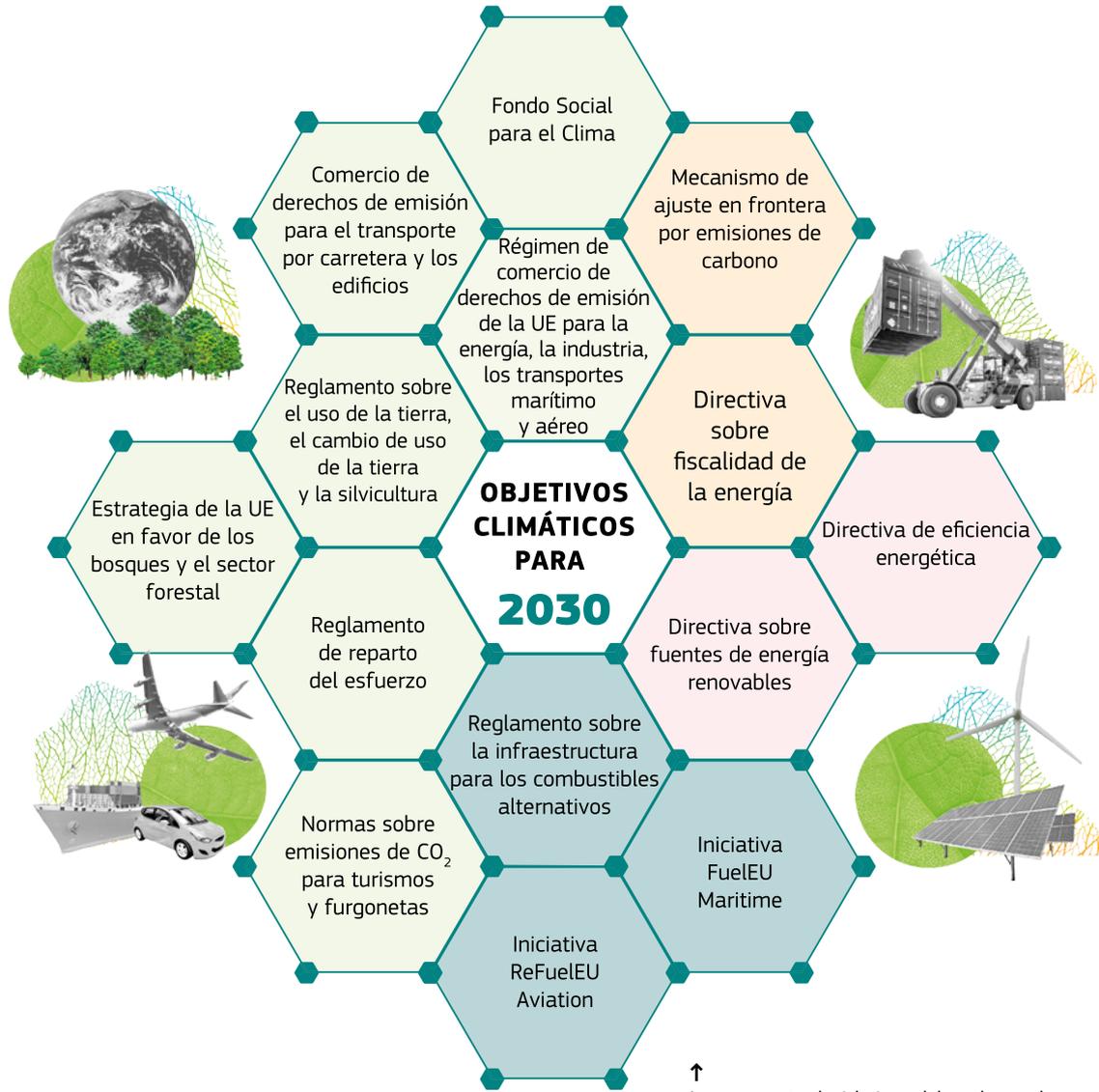
El enfoque del Equipo Europa ha respaldado a más de 130 países socios de todo el mundo con un apoyo financiero flexible. Desde el inicio de la pandemia hasta finales de 2021, el Equipo Europa movilizó más de 46 000 millones de euros para ayudar a abordar las necesidades humanitarias, mejorar los sistemas de salud, agua y saneamiento, y mitigar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia.

En 2021, la UE intensificó su labor para impulsar la recuperación mundial. La Comisión ha trabajado para reunir a los actores internacionales, creando nuevas coaliciones e iniciativas de cooperación para luchar contra la COVID-19 y poner en marcha una recuperación mundial sostenible. En febrero, la presidenta Von der Leyen se unió a la Campaña Ciudadana Mundial «Un plan de recuperación para el mundo». La campaña de un año se desarrolló en torno a cinco prioridades: contribuir a poner fin a la COVID-19, frenar la crisis del hambre, reanudar la educación en todas partes, proteger el planeta y promover la equidad para todos.

Desde el inicio de la pandemia hasta julio de 2021, la UE aportó más de 4 350 millones de euros a los Balcanes Occidentales y Turquía, y más de 3 410 millones de euros a las regiones de la vecindad europea para hacer frente a las necesidades sanitarias inmediatas y reducir el impacto socioeconómico de la crisis, lo que incluyó programas y subvenciones para garantizar la disponibilidad y distribución de vacunas contra la COVID-19 autorizadas por la UE y apoyo para acelerar las campañas de vacunación. A finales de diciembre, se habían proporcionado más de 77 millones de dosis de vacunas a través del mecanismo COVAX a los Balcanes Occidentales y a las regiones de la vecindad oriental y meridional, y los Estados miembros habían compartido casi 32 millones de dosis con países socios (directamente o a través de COVAX) con el apoyo de la UE.



Crear una Europa más verde y climáticamente neutra



↑
Las propuestas legislativas elaboradas por la Comisión facilitarán los instrumentos necesarios para la transformación profunda y justa de la economía de la UE prevista en el Pacto Verde Europeo.

Cumplimiento del Pacto Verde Europeo

En 2021, la Unión Europea (UE) siguió luchando contra el cambio climático mediante políticas ambiciosas en su territorio y mediante una estrecha cooperación con los socios internacionales. En febrero, la Comisión Europea adoptó la nueva Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE, que establece el camino para que la Unión Europea pueda adaptarse a los efectos inevitables del cambio climático y para ser resiliente al cambio climático de aquí a 2050. El Parlamento Europeo y los Estados miembros aprobaron en junio la primera Ley Europea del Clima de la historia, en la que se recogen los objetivos de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % para 2030 en el conjunto de la economía, en comparación con los niveles de 1990, y alcanzar la neutralidad climática en 2050.

Posteriormente, en julio y diciembre, la Comisión presentó una serie de propuestas para que la UE

esté en condiciones de cumplir sus ambiciones climáticas por medio de la revisión de las políticas existentes y presentando nuevas medidas. Las propuestas legislativas para llevar a cabo el Pacto Verde Europeo abarcan una amplia gama de ámbitos políticos, como el clima, la energía, el transporte y la fiscalidad. Estas propuestas establecen cómo la UE alcanzará su objetivo para 2030, que ahora es jurídicamente vinculante. Las propuestas se comunicaron a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como contribución de la UE al cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.

Los beneficios de la acción por el clima son claros: prevenir o mitigar la emergencia climática; entregar a las generaciones futuras un planeta más sano; un aire más limpio; pueblos y ciudades más frescas y ecológicas; ciudadanos más

sanos; reducir el uso de energía y la factura de la luz; mayor independencia energética; nuevas tecnologías y oportunidades industriales; y más espacios verdes. Por último, pero no por ello menos importante, la transición ecológica creará nuevos tipos de empleo. Acompañada de las políticas adecuadas, podría crear alrededor de 1 millón de puestos de trabajo en la UE para 2030 y 2 millones para 2050, y mejorar la competitividad global de la UE con muchos otros países que buscan soluciones climáticas.

Aunque los beneficios de las políticas climáticas de la UE superan claramente los costes de esta transición a medio y largo plazo, a corto plazo corren el riesgo de ejercer una presión adicional sobre los hogares vulnerables, las microempresas y los usuarios del transporte. Por tanto, las políticas están diseñadas para repartir equitativamente el coste de hacer frente y adaptarse al cambio climático, a fin de garantizar una transición justa para todos. Esta es una de las razones por las que un Fondo Social para el Clima acompaña a la propuesta de la Comisión para el nuevo régimen de comercio de derechos de emisión

para el transporte por carretera y el sector de la construcción. Los impactos sociales potencialmente significativos se abordan con más detalle en la recomendación propuesta para garantizar una transición justa hacia la neutralidad climática (véase más adelante).

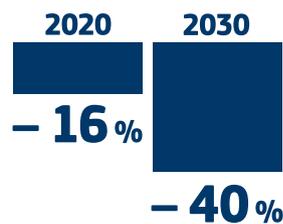
Revisión del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE

El régimen de comercio de derechos de emisión de la UE es el primer gran mercado de carbono del mundo. Este régimen establece un límite, o tope, a la cantidad total de determinados gases de efecto invernadero que pueden emitir los sectores cubiertos. Ese límite se reduce a lo largo del tiempo de forma que las emisiones totales disminuyen. Las empresas que se acogen al régimen compran derechos de emisión en subastas o los reciben mediante asignación gratuita. También pueden intercambiar derechos de emisión entre ellas cuando sea necesario. Cada año, las empresas deben entregar suficientes derechos de emisión para cubrir completamente sus emisiones, de lo contrario se imponen fuertes multas.

REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES

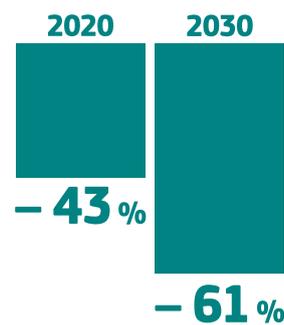
EN EL
ACTUAL
RÉGIMEN
DE
COMERCIO
DE DERECHOS
DE EMISIÓN
Y EN LOS SECTORES
DE REPARTO
DEL ESFUERZO

en comparación con 2005



SECTORES DE REPARTO DEL ESFUERZO

incluidos:
transporte por carretera
vivienda
agricultura
etc.



SECTORES DEL ACTUAL RÉGIMEN DE COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN

incluidos:
sector energético
industrias de gran consumo de energía
vuelos dentro del Espacio Económico Europeo
transporte marítimo (a partir de 2022)

Las emisiones del transporte por carretera y de los edificios están ya cubiertas por el Reglamento de reparto del esfuerzo, pero la Comisión ha propuesto además un nuevo régimen de comercio de derechos de emisión específico para esos ámbitos. El límite máximo de este nuevo sistema se reducirá anualmente para lograr una disminución de las emisiones del 43 % en 2030 con respecto a 2005.

Desde que se puso en marcha el régimen, en 2005, las emisiones de gases de efecto invernadero se han reducido en torno a un 43 % en los sectores cubiertos (generación de energía, industria de alto consumo energético y aviación dentro del Espacio Económico Europeo). En conjunto, estos sectores representan el 41 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE. En julio de 2021, como parte del paquete legislativo para la puesta en marcha del Pacto Verde Europeo, la Comisión propuso un nuevo objetivo para reducir las emisiones de los sectores del régimen de comercio de derechos de emisión en un 61 % para 2030, en comparación con los niveles de 2005. Para conseguirlo, la propuesta de la Comisión consiste en una reducción única de los derechos de emisiones totales y un aumento del porcentaje de reducción al 4,2 % anual, frente al 2,2 % del sistema actual.

La Comisión ha propuesto también un mecanismo de ajuste en frontera por emisiones de carbono. Compatible con las normas de la Organización Mundial del Comercio, este mecanismo garantizará que la ambiciosa acción climática en Europa no dé lugar a «fugas de carbono», por las que las empresas transfieren la producción a países con normas más débiles en materia de emisiones. Su introducción gradual, paralela a la eliminación progresiva de los derechos de emisión gratuitos del actual régimen de comercio de derechos de emisión, garantizará que determinados productos intensivos en carbono importados en la UE —como el cemento, el hierro y el acero, el aluminio, los fertilizantes y la electricidad— cuesten igual que los mismos productos producidos en la UE.

La Comisión ha presentado una propuesta para reforzar la reserva de estabilidad del mercado. Esta reserva mejora la resiliencia del sistema a las grandes perturbaciones al reservar un número de derechos de emisión que puede utilizarse para ajustar la oferta de derechos en las subastas. En el sector de la aviación, la Comisión ha propuesto eliminar gradualmente la asignación gratuita de derechos de emisión a las compañías aéreas que operan en el Espacio Económico Europeo, para pasar a la subasta total de derechos de emisión para el sector. La Comisión también propone aplicar el régimen mundial de compensación y reducción de emisiones de carbono para la aviación

internacional a los vuelos con destino y origen en el Espacio Económico Europeo.

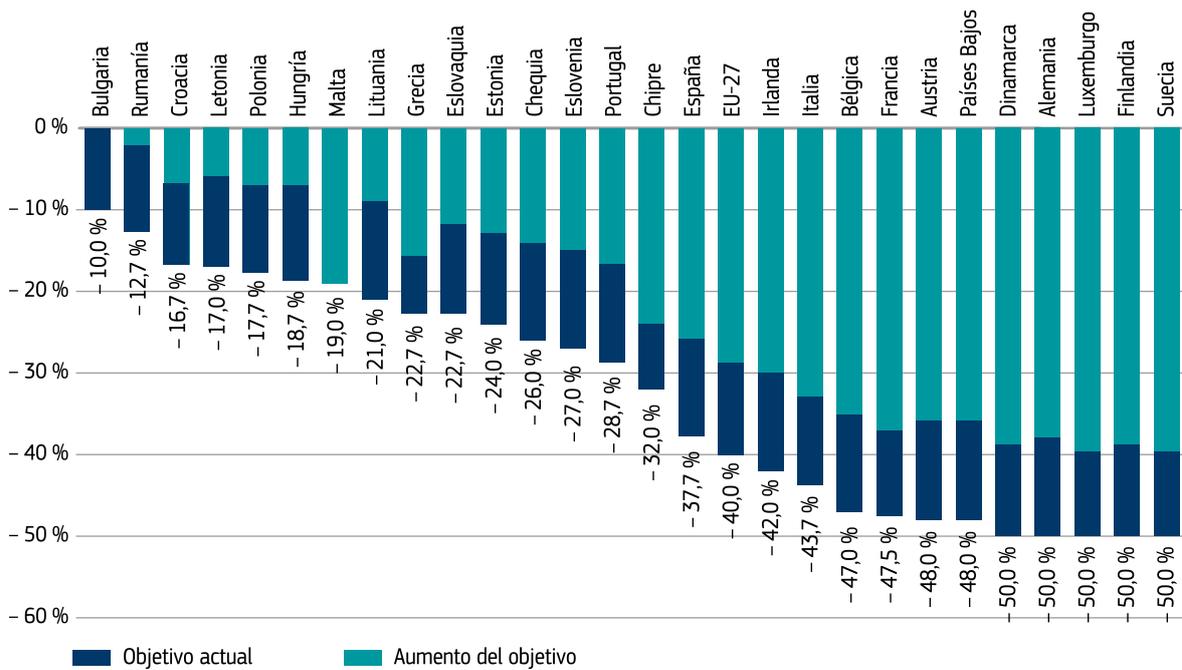
Para que la UE alcance su objetivo de reducción de emisiones para 2030, los sectores que actualmente están fuera del régimen de comercio de derechos de emisión deben aumentar sus esfuerzos de descarbonización. Para ello, la Comisión ha propuesto ampliar el comercio de emisiones al transporte marítimo e introducir un sistema de comercio de emisiones independiente para los sectores del transporte por carretera y la construcción.

En julio, la Comisión también propuso aumentar la financiación de la innovación climática incrementando significativamente el tamaño de sus Fondos de Modernización e Innovación. Financiados por los derechos subastados en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión, los Fondos apoyan respectivamente a los Estados miembros de menor renta en su transición hacia la neutralidad climática y financian las tecnologías innovadoras de baja emisión de carbono necesarias para impulsar la transición ecológica.

Una transición equitativa hacia la neutralidad climática

En el núcleo del Pacto Verde Europeo se encuentra el compromiso de que el paso a una economía climáticamente neutra se haga de forma equitativa y no deje a nadie atrás.

En julio se propuso un nuevo Fondo Social para el Clima para ayudar a los Estados miembros a apoyar la transición hacia la neutralidad climática de los ciudadanos vulnerables más dependientes de los combustibles fósiles. La Comisión propone financiar el Fondo a través del presupuesto de la UE con un importe equivalente, en principio, al 25 % de los ingresos previstos del nuevo sistema de comercio de derechos de emisión para los sectores del transporte por carretera y la construcción, movilizándolo 72 200 millones de euros para el período 2025-2032. Se utilizará para ayudar a los Estados miembros a apoyar a los hogares vulnerables y a las microempresas, para invertir en eficiencia energética y en la renovación de edificios y para ayudar a financiar la movilidad con cero o bajas emisiones. A la espera del impacto de estas inversiones en la reducción de costes



Objetivos revisados de reducción de emisiones en el marco del Reglamento de reparto del esfuerzo.

Fuente: Anexo de la [COM\(2021\) 555](#) («Reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero de los Estados miembros en virtud del artículo 4, apartado 1»), de 14 de julio de 2021.

y emisiones, el fondo también podrá financiar ayudas directas temporales a los ingresos de los hogares vulnerables.

En diciembre, la Comisión publicó unas orientaciones políticas para animar a los Estados miembros a tomar medidas para una transición justa e inclusiva hacia la neutralidad climática. La [propuesta de Recomendación del Consejo](#) aborda los aspectos laborales y sociales pertinentes de la transición. Considera que es esencial abordar las necesidades de las personas y los hogares que dependen en gran medida de los combustibles fósiles y que podrían verse más afectados por la transición ecológica. También invita a los Estados miembros a llevar a cabo una utilización óptima de la financiación pública y privada y a trabajar en estrecha colaboración con los interlocutores sociales. La propuesta incluye medidas y orientaciones para:

- apoyar el empleo de calidad y facilitar la transición de un empleo a otro;
- promover la igualdad de acceso a una educación y formación de calidad;
- garantizar sistemas de fiscalidad y prestaciones y de protección social equitativos;
- facilitar el acceso asequible a los servicios esenciales;
- coordinar la acción política y seguir un enfoque del conjunto de la economía; y

→ utilizar de manera óptima la financiación pública y privada.

Revisión de la legislación de los sectores no incluidos en el régimen de comercio de derechos de emisión

Para los sectores no incluidos en el régimen de comercio de derechos de emisión, el Reglamento sobre el reparto del esfuerzo de la UE establece objetivos vinculantes de reducción de las emisiones anuales de gases de efecto invernadero para 2030, para la UE y sus Estados miembros. El esfuerzo de reducción de emisiones se distribuye entre los Estados miembros en función de su riqueza relativa, medida en producto interior bruto per cápita, y teniendo en cuenta la rentabilidad.

En julio, la Comisión presentó una [propuesta](#) para aumentar el objetivo de la UE, pasando del actual 29 % de reducción de emisiones respecto de los niveles de 2005 a un 40 %. Los objetivos nacionales propuestos para la disminución de las emisiones oscilan entre el 10 % y el 50 %, también en comparación con 2005.

Los bosques y las tierras agrícolas cubren conjuntamente más de tres cuartas partes de la superficie de la UE. Los bosques bien gestionados y resilientes son fundamentales para lograr la neutralidad climática, ya que eliminan el dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera. En julio, la

Comisión presentó una propuesta para aumentar la eliminación de carbono hasta el equivalente a 310 millones de toneladas de CO₂ para 2030 y lograr la neutralidad climática en el sector combinado del uso de la tierra, la silvicultura y la agricultura en la UE para 2035.

En diciembre, la Comisión adoptó una Comunicación sobre los ciclos de carbono sostenibles. Establece la manera en que la UE puede aumentar la captura de carbono de la atmósfera reduciendo su dependencia del carbono fósil, aumentando la captura de carbono en suelos agrícolas para almacenar más carbono en la naturaleza y fomentando soluciones industriales para eliminar y reciclar carbono de manera sostenible y comprobable.

Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE

Aunque la UE está haciendo todo lo posible para mitigar el cambio climático, tanto a nivel nacional como internacional, también debe prepararse para afrontar sus ineludibles consecuencias. Desde olas de calor mortales e inundaciones devastadoras hasta bosques degradados y costas erosionadas por la subida del nivel del mar, el cambio climático ya pasa factura.

Por eso, en febrero, la Comisión adoptó una nueva Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE, que establece cómo la Unión puede ser resiliente al clima de aquí a 2050. Sus objetivos son hacer que la adaptación sea más inteligente, más rápida y más sistémica, e intensificar la acción internacional, pasando de la planificación a la ejecución, mediante el desarrollo e implantación de soluciones a escala.

Por ejemplo, Climate-ADAPT, la plataforma europea de conocimientos sobre la adaptación, será más accesible para todos, y ahora cuenta con un observatorio específico para ayudar a seguir y prevenir las amenazas para la salud relacionadas con el cambio climático. Otro ejemplo es el lanzamiento de una misión de Horizonte Europa sobre la adaptación al cambio climático. Esta iniciativa emblemática aportará las últimas tecnologías de adaptación, soluciones basadas en la naturaleza y mejores prácticas a las regiones de

la UE para que puedan ser resistentes al cambio climático.

Edificios más sostenibles

Tras la Estrategia Oleada de Renovación de 2020, la ambición de la Comisión de duplicar el índice de renovación de edificios en toda la UE se ha reflejado en una serie de nuevas iniciativas. En particular, la revisión propuesta en diciembre de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios tiene por objeto garantizar que la UE esté en vías de descarbonizar su parque inmobiliario. La revisión garantiza que el consumo de energía de los edificios de la UE disminuya mediante la mejora de su eficiencia energética a través de una profunda renovación. La propuesta establece unas normas mínimas de eficiencia energética y exige que el 15 % del parque de edificios de cada Estado miembro pase de la etiqueta G a la F como mínimo para 2030. Como parte de la revisión, la Comisión también propuso que todos los edificios nuevos deben ser de emisiones cero a partir de 2030, y los nuevos edificios públicos a partir de 2027.

La propuesta de la Comisión de una nueva Directiva de eficiencia energética incluye un objetivo más ambicioso de ahorro energético para 2030 en toda la economía, incluso mediante la renovación de edificios públicos. La propuesta de Directiva sobre fuentes de energía renovables establece un nuevo punto de referencia de utilizar un 49 % de energía renovable en los edificios para 2030 y exige el aumento anual de la cantidad de energía renovable utilizada para la calefacción y la refrigeración. El nuevo sistema de comercio de emisiones propuesto para los edificios incluye los combustibles para calefacción. El Fondo Social para el Clima, financiado por el nuevo sistema, proporcionará ayuda financiera para la renovación de los hogares vulnerables y las microempresas.

Por último, dado el potencial de la renovación como trampolín para la recuperación económica, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE hace especial hincapié en el sector de la construcción, y muchos Estados miembros han incluido la inversión en renovación y eficiencia energética en sus planes nacionales de recuperación.



← Kadri Simson (centro), comisaria europea de Energía, en una visita a la nueva central hidroeléctrica de Brežice (Eslovenia), el 20 de septiembre de 2021.

Nueva Bauhaus europea

Creada en 2020, la nueva Bauhaus europea pretende acelerar la transformación de nuestra sociedad y de sectores económicos como la construcción y las industrias de estilo de vida, proporcionando a los ciudadanos el acceso a bienes y servicios circulares, asequibles y menos intensivos en carbono. De este modo, esta iniciativa contribuye a traducir el Pacto Verde Europeo en un cambio tangible sobre el terreno que mejore la vida cotidiana, tanto en los edificios y espacios públicos como en la moda y el mobiliario. La nueva Bauhaus europea aporta una dimensión cultural al Pacto Verde e involucra a grupos como arquitectos, diseñadores y artistas para aprovechar su contribución a la transformación.

La inspiración de los proyectos de base de toda Europa y de fuera de ella ayudó a dar forma al concepto de la Comisión para la iniciativa de la nueva Bauhaus europea, publicada en septiembre de 2021. La fase de codiseño del proyecto, que se desarrolló de enero a julio, atrajo más de 2 000 contribuciones. Los programas de la UE —en particular Horizonte Europa, LIFE, el Programa para el Mercado Único y Europa Digital— aportarán alrededor de 85 millones de euros a los proyectos de la nueva Bauhaus europea en 2021-2022. Además, la iniciativa se integrará en muchos otros programas de la UE, como Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad. La Comisión también creará un Laboratorio de la nueva Bauhaus europea para cocrear, producir prototipos y probar nuevas herramientas, soluciones y recomendaciones políticas junto con la comunidad.

Desde un jardín silvestre «flotante» en el corazón de Barcelona hasta una casa «sin residuos» en Eslovenia, los ganadores de los primeros premios nueva Bauhaus europea demostraron que lo sostenible también puede ser bello e inclusivo. Los veinte ganadores se anunciaron en septiembre.

Impulsar una economía climáticamente neutra

Sobre la base de las diversas estrategias esbozadas en 2020, en particular las relativas a la integración de los sistemas energéticos, la energía renovable marina, el hidrógeno y las emisiones de metano, la Comisión tomó una serie de medidas en 2021 para convertir estas ideas en legislación de la UE. En julio y diciembre, la Comisión presentó propuestas para reformular las normas de política energética de la UE y acelerar la transición hacia una energía limpia.

La Comisión ha propuesto que las energías renovables alcancen una cuota del 40 % de la combinación energética de la UE en 2030. Esto supone el doble de la cifra de 2020 y un aumento significativo respecto al objetivo anterior del 32 %. Las cifras de Eurostat han confirmado que la UE alcanzó cómodamente sus objetivos para 2020.

La propuesta de julio para revisar la Directiva sobre energías renovables incluye medidas destinadas a ámbitos (como el transporte y los edificios) en los que los avances han sido más lentos de lo esperado. Del mismo modo, la propuesta de revisión de la Directiva relativa a la eficiencia energética pretende reducir colectivamente el consumo de energía en un 9 % más respecto a lo que los Estados miembros ya han prometido en sus planes nacionales de energía y clima para el período 2021-2030 y pretende casi duplicar la obligación anual de eficiencia energética.

En diciembre siguieron otros elementos del paquete de medidas para el Pacto Verde Europeo, con propuestas para descarbonizar el sector del gas y establecer un mercado del hidrógeno. Estas propuestas para el mercado del gas de la UE facilitan la transición de los combustibles fósiles a los gases renovables y de baja emisión

de carbono. También se centran en la creación de un mercado operativo para el hidrógeno a medio plazo, al tiempo que promueven otras tecnologías de gas limpio.

Como impulsora del Compromiso Mundial de Reducción de Emisiones de Metano, que la UE y 110 países firmaron en la Conferencia sobre el Cambio Climático de Glasgow (COP26), la UE también ha contribuido a crear un Observatorio Internacional de Emisiones de Metano para medir las emisiones y seguir los avances. En diciembre se presentó la primera propuesta legislativa de la historia para hacer frente a las emisiones de metano de la UE.

En 2021 también se modificaron las etiquetas energéticas de la UE para determinados productos domésticos (desde lavadoras hasta bombillas). Esto demuestra que la etiqueta ayuda a impulsar la innovación en materia de eficiencia energética, ya que los fabricantes quieren estar en la clase más alta disponible en el mercado, y los consumidores se ven influidos por estas etiquetas a la hora de comprar productos.

En julio, el paquete de medidas europeas sobre el Pacto Verde Europeo también incluía la Directiva de la UE sobre fiscalidad de la energía. El objetivo es garantizar que la fiscalidad de los productos

energéticos refleje mejor el impacto que tienen en el medio ambiente y apoye los objetivos de la UE en materia de cambio climático. La revisión eliminará las desventajas actuales para los productos y tecnologías de energías limpias e introducirá mayores niveles de imposición para los combustibles más contaminantes. Esto ayudará a establecer las señales de precio correctas para los productos energéticos, reforzando así la innovación ecológica y la inversión en energía sostenible y limpia.

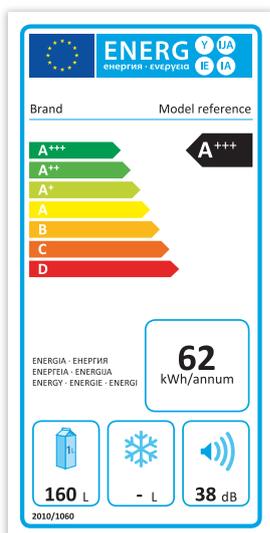
Como respuesta inmediata al fenómeno mundial de los precios excepcionalmente altos de la energía, la Comisión publicó en octubre una Comunicación con un «arsenal» de medidas indicando las iniciativas a corto, medio y largo plazo que los Estados miembros y la UE pueden emprender para aliviar la situación tanto de los hogares como de las empresas. En enero de 2022, la mayoría de los Estados miembros habían introducido las medidas previstas en el arsenal, para amortiguar el impacto de la subida de precios. La Comisión dio seguimiento a la Comunicación con propuestas legislativas en diciembre para mejorar el uso del almacenamiento. A continuación, estableció un marco que permite las compras conjuntas de reservas de gas y disposiciones para reforzar la solidaridad entre los Estados miembros.



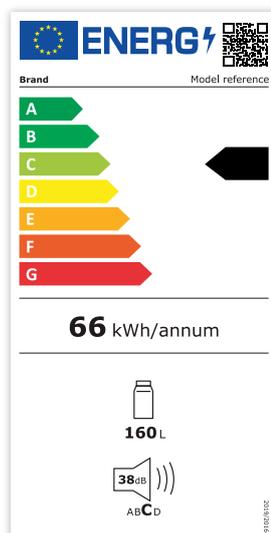
Comparación de la antigua y la nueva etiqueta energética de un frigorífico sin congelador.

Cómo reconocer un producto reescalado

Etiqueta energética actual



Nueva etiqueta energética



El **código QR** da acceso a más información sobre el modelo

La **clase de eficiencia energética reescalada** de este frigorífico, que era A+++ en la etiqueta anterior

El **consumo de energía anual** de este frigorífico se ha calculado con métodos más precisos

El **volumen** del frigorífico expresado en litros (L)

El **nivel de ruido**, medido en decibelios (dB) y con una escala de cuatro clases

Movilidad sostenible e inteligente

Como parte del paquete legislativo de julio para llevar a cabo el Pacto Verde Europeo, la Comisión propuso nuevas normas para incentivar y aumentar el uso de combustibles limpios en los sectores aéreo y marítimo (iniciativas ReFuelEU Aviation y FuelEU Maritime). De este modo, esto no solo ayudará a reducir las emisiones de estos dos sectores, sino que también fomentará la innovación y la actividad económica en la UE mediante la necesaria adaptación tecnológica y el desarrollo de combustibles alternativos.

Para cumplir los objetivos de descarbonización del transporte, la base industrial de la UE debe desarrollar nuevas capacidades de abastecimiento, producción y almacenamiento y redes de distribución, todo ello en un plazo muy breve. Para complementar las propuestas legislativas presentadas en 2021, la Comisión también ha puesto en marcha la alianza para la cadena de valor de los combustibles renovables y con bajas emisiones de carbono, cuyo objetivo es impulsar la oferta y la asequibilidad de los combustibles líquidos y gaseosos renovables y de baja emisión de carbono en el transporte, centrándose en los sectores aéreo y marítimo.

El Año Europeo del Ferrocarril en 2021 puso de relieve el papel crucial que desempeña el ferrocarril en nuestra sociedad, conectando a personas y empresas de toda la UE de una de las maneras

más sostenibles y seguras que existen. El Año del Ferrocarril también arrojó luz sobre los retos de conseguir que más personas viajen en tren, que más empresas envíen sus mercancías por ferrocarril y que más personas trabajen en el sector ferroviario.

Uno de los aspectos más destacados del año fue el viaje a través del continente que realizó el tren «Connecting Europe Express», para mostrar el poder y el potencial del sector ferroviario europeo. El viaje fue una oportunidad para confirmar que hay que hacer más para que el ferrocarril desempeñe el papel que le corresponde en la transición ecológica. La Comisión adoptó en diciembre un plan de acción para impulsar el ferrocarril transfronterizo de pasajeros de larga distancia y está preparando nuevas normas sobre corredores ferroviarios de mercancías (véase también «Preguntas y respuestas: Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente»). Con ello se contribuirá a hacer más competitivo el transporte transfronterizo de mercancías por ferrocarril, mejorando la gestión de la capacidad de la infraestructura ferroviaria, maximizando el uso de la infraestructura ferroviaria existente y complementando los esfuerzos actuales de la industria ferroviaria para mejorar la velocidad, la puntualidad y la fiabilidad del transporte de mercancías por ferrocarril.



Adina Vălean, comisaria europea de Transportes, con el tren «Connecting Europe Express», Bucarest (Rumanía), 17 de septiembre de 2021.



Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea (izquierda), y Kaja Kallas, primera ministra de Estonia, en un autobús autónomo, Tallin (Estonia), 5 de octubre de 2021.



En diciembre, la Comisión presentó propuestas de revisión de las directrices de la red transeuropea de transporte, una directiva revisada sobre sistemas inteligentes de transporte y un nuevo Marco de Movilidad Urbana de la UE.

La red transeuropea de transporte constituye una red de ferrocarriles, vías navegables interiores, rutas marítimas de corta distancia y carreteras a escala de la UE. Conecta grandes ciudades, puertos, aeropuertos y terminales. Dicha red es fundamental para el funcionamiento del mercado interior, ya que garantiza un transporte eficiente de mercancías y pasajeros. Con las medidas propuestas, la red será más ecológica, eficiente y resiliente.

La movilidad inteligente hace que el transporte sea más seguro y sostenible. La revisión de la Directiva sobre sistemas de transporte inteligentes abordará la aparición de nuevas opciones de movilidad por carretera, aplicaciones de movilidad y movilidad conectada y automatizada. Estimulará un despliegue más rápido de nuevos servicios inteligentes proponiendo que determinados datos cruciales sobre carreteras, viajes y tráfico —como los límites de velocidad, los planes de circulación del tráfico o las obras en las carreteras— estén disponibles en formatos digitales.

La nueva propuesta de Marco de Movilidad Urbana aborda algunos de los problemas de movilidad derivados de la intensa actividad de las ciudades —como los atascos, las emisiones y el ruido— en beneficio de los usuarios del transporte y de todas las personas que los rodean.

Automóviles más limpios y seguros

Los turismos y las furgonetas son responsables colectivamente de alrededor del 15 % de las emisiones totales de CO₂ de la UE. Por lo tanto, la contribución de estos sectores es crucial para alcanzar los objetivos globales de reducción de emisiones de la UE. Son necesarias normas más ambiciosas con respecto a las emisiones de CO₂ de turismos y furgonetas nuevos, a fin de contribuir a que aumente el número de vehículos de emisión cero y de baja emisión en las carreteras de la UE. Como parte del paquete de medidas para cumplir el Pacto Verde Europeo, la Comisión Europea propuso en julio introducir objetivos de emisiones de CO₂ más ambiciosos para los turismos y furgonetas nuevos a partir de 2030.

- una reducción del 55 % de las emisiones de los turismos de aquí a 2030,
- una reducción del 50 % de las emisiones de las furgonetas de aquí a 2030,
- turismos nuevos sin emisiones de aquí a 2035.

Para apoyar la ecologización de la flota de transporte europea, la Comisión ha propuesto un Reglamento relativo a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos que garantice la existencia de una capacidad pública de recarga y repostaje suficiente en todos los Estados miembros para satisfacer la demanda de una flota creciente de coches y camiones con cero emisiones. El Reglamento también garantizaría la cobertura en toda la UE de la infraestructura de recarga a intervalos fijos a lo largo de los principales corredores de transporte, para que los conductores puedan recargar o repostar fácilmente sus vehículos eléctricos o de pila de hidrógeno en toda la UE. Según las normas propuestas, los aviones, barcos y gabarras tendrán acceso al abastecimiento de electricidad en los principales puertos y aeropuertos.

Actuación a nivel mundial

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) tuvo lugar del 1 al 13 de noviembre en Glasgow (Reino Unido). Al inicio de la conferencia, la UE estableció tres objetivos.

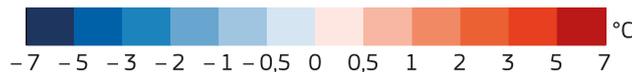
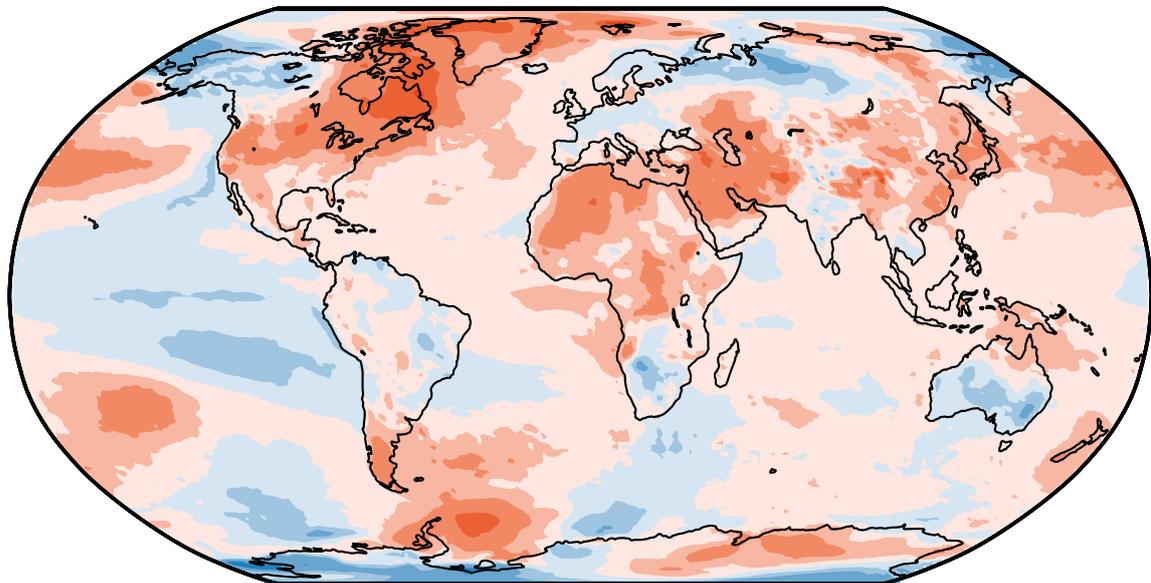
- En primer lugar, conseguir compromisos de reducción de emisiones durante esta década, para mantener al alcance el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 °C.
- En segundo lugar, alcanzar el objetivo de movilizar 100 000 millones de dólares al año en financiación climática para los países en desarrollo y más vulnerables.

→ En tercer lugar, llegar a un acuerdo sobre las normas de aplicación del Acuerdo de París.

Se ha avanzado en cada uno de los objetivos.

En el Acuerdo de París, 195 países se fijaron el objetivo de mantener el aumento medio de la temperatura global muy por debajo de los 2 °C y lo más cerca posible de los 1,5 °C. Antes de la COP26, el planeta iba camino de un peligroso calentamiento global de 2,7 °C. Basándose en los nuevos anuncios realizados durante la conferencia, los expertos estiman que los escenarios probables sitúan ahora al mundo en la senda de entre 1,8 °C

DIFERENCIA DE TEMPERATURA ENTRE 2021 Y 1991-2020



PROGRAMA
DE LA UNIÓN EUROPEA



Fuente de los datos: ERA5.

Créditos: Servicio de Cambio Climático de Copernicus de la Unión Europea/CEPMMP.



Temperatura del aire a una altura de 2 metros en 2021, indicada en relación con la media de 1991-2020.



← Frans Timmermans, vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea y responsable del Pacto Verde Europeo, informa a los representantes de los jóvenes sobre las negociaciones de la COP26 en el Pabellón de Delegados de la Comisión, Glasgow (Reino Unido), 8 de noviembre de 2021.

y 2,4 °C de calentamiento. En las conclusiones de la conferencia, las partes han acordado revisar sus compromisos, según sea necesario, para finales de 2022 con el fin de limitar el calentamiento global a 1,5 °C para finales de siglo, manteniendo el extremo superior de la ambición del Acuerdo de París.

Para cumplir estas promesas, los participantes en la COP26 también acordaron, por primera vez, acelerar los esfuerzos para la eliminación progresiva de la energía del carbón y de las subvenciones ineficientes a los combustibles fósiles, y reconocieron la necesidad de apoyo para gestionar una transición justa.

En la COP26, los participantes también concluyeron las negociaciones técnicas sobre las normas de aplicación del Acuerdo de París, que establecen los requisitos para que todas las partes hagan un seguimiento de los avances respecto a sus objetivos de reducción de emisiones. Las normas de aplicación también establecen cómo funcionarán los mercados internacionales de carbono para apoyar una mayor cooperación mundial en la reducción de emisiones.

En cuanto a la financiación de la lucha contra el cambio climático, los países desarrollados acordaron duplicar la cuota colectiva de apoyo para ayudar a otros países a adaptarse a las consecuencias del cambio climático dentro del objetivo de 100 000 millones de dólares anuales para 2021-2025 y alcanzar el objetivo existente de proporcionarles 100 000 millones de dólares anuales lo antes posible. Las partes también se comprometieron a iniciar un proceso con el fin de acordar una financiación para la lucha contra el cambio climático a largo plazo más allá de 2025. La conferencia también decidió establecer un diálogo entre las partes, las partes interesadas

y las organizaciones pertinentes para apoyar los esfuerzos por evitar, minimizar y abordar los daños asociados al cambio climático.

La UE también participó en los siguientes anuncios en la COP26.

- El Compromiso Mundial de Reducción de Emisiones de Metano, puesto en marcha por la UE y los Estados Unidos. Más de 100 países, que representan el 70 % de la economía mundial y casi la mitad de las emisiones antropogénicas de metano, se han comprometido a alcanzar el objetivo colectivo de reducir las emisiones mundiales de metano en al menos un 30 % para 2030, en comparación con los niveles de 2020.
- La UE ha anunciado su compromiso de aportar 1 000 millones de euros a lo largo de cinco años para apoyar el Compromiso Mundial de Financiación Forestal. La UE ayudará a los países socios a proteger, restaurar y gestionar de forma sostenible los bosques de todo el mundo. Más de cien dirigentes mundiales, cuyos países representan alrededor del 85 % de los bosques del mundo, prometieron acabar con la deforestación y revertirla para 2030.
- La UE, junto con Francia, Alemania, el Reino Unido y los Estados Unidos, pusieron en marcha una Asociación para la Transición Energética con Sudáfrica para acelerar la descarbonización de la economía sudafricana, centrándose en el sistema eléctrico. Con un compromiso inicial de 8 500 millones de dólares (unos 7 400 millones de euros) para la primera fase de financiación, la asociación ayudará a Sudáfrica a alcanzar los ambiciosos objetivos de emisiones establecidos en su contribución determinada a nivel nacional actualizada.

- La UE anunció una donación de 100 millones de euros al Fondo de Adaptación de las Naciones Unidas, lo que la convierte en el mayor contribuyente al total récord de 351,6 millones de dólares.
- La asociación entre la Comisión, el Banco Europeo de Inversiones y Breakthrough Energy Catalyst —Asociación UE-Catalyst— movilizará hasta 820 millones de euros (1 000 millones de dólares) entre 2022 y 2026 para acelerar el despliegue y la comercialización de tecnologías innovadoras que ayuden a alcanzar las ambiciones del Pacto Verde Europeo y los objetivos climáticos de la UE para 2030. Se espera que cada euro de fondos públicos movilice 3 euros de fondos privados. Las inversiones se orientarán hacia proyectos de alto potencial, con sede en la UE y relativos a cuatro sectores: hidrógeno limpio; combustibles de aviación sostenibles; captura directa de aire; y almacenamiento de energía de larga duración.

Todavía queda mucho trabajo por delante para mantener el calentamiento global en 1,5 °C. La UE intentará ahora poner en práctica las promesas de la Conferencia de Glasgow lo más rápidamente posible y seguirá trabajando con sus socios internacionales para cumplir el Acuerdo de París.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica

Al participar virtualmente el 26 de enero de 2021 en la Agenda de Davos —un evento en línea que reúne a líderes de empresas, gobiernos,

organizaciones internacionales, la sociedad civil y el mundo académico—, la presidenta Ursula Von der Leyen expresó que la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad en Kunming (China) «tendrá que ser como la COP21 lo fue para el clima, porque necesitamos un acuerdo al estilo del de París para la biodiversidad». La UE lidera los esfuerzos y trabaja con socios afines para llegar a un acuerdo, en la 15.ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP15) en Kunming, sobre un ambicioso marco mundial de biodiversidad para después de 2020, con el fin de detener e invertir la pérdida de plantas, animales y ecosistemas del planeta. La primera parte de esta Cumbre tuvo lugar en octubre de 2021 y demostró en general un fuerte compromiso en todo el mundo, lo que refleja una creciente conciencia de la necesidad urgente de abordar la crisis ecológica. La Declaración de Kunming debe traducirse en un acuerdo concreto, cuya aprobación está prevista para la primavera de 2022, durante la segunda fase de la conferencia.

Alianza Verde UE-Japón

En junio, la UE y Japón anunciaron su intención de crear una Alianza Verde para acelerar la transición de sus economías hacia la neutralidad climática, la circularidad y la eficiencia de los recursos. Tanto Japón como la UE comparten el objetivo de la neutralidad climática para 2050. Se trata de la primera Alianza Verde de la UE, y el aumento de la cooperación con Japón ayudará a la UE a crear una coalición mundial para alcanzar cero emisiones netas de gases de efecto invernadero.

Producción y consumo sostenibles

El nuevo Plan de Acción para la Economía Circular, aprobado en 2020, es uno de los principales elementos del Pacto Verde Europeo. Para cambiar nuestro modo de producción y consumo, el nuevo Plan se ocupa de todo el ciclo de vida de los productos, desde el diseño y la fabricación hasta el consumo, la reparación, la reutilización y el reciclado, a fin de devolver recursos a la economía.

La Comisión ha tomado medidas para garantizar que la UE no exporte a países terceros los residuos que le plantean problemas. La propuesta de

noviembre de revisar a fondo las normas de la UE en materia de traslado de residuos beneficiará a la economía circular de varias maneras, tanto dentro como fuera de la UE.

- En primer lugar, la propuesta mejorará el funcionamiento del mercado interior de residuos de la UE para su reciclaje y reutilización, con el fin de impulsar el mercado de materiales secundarios y la economía circular (traslados dentro de la UE).

- En segundo lugar, se reducirán las exportaciones de residuos y se garantizará que estos solo se trasladen fuera de la UE si se gestionan de forma ambientalmente correcta en los países de destino.
- En tercer lugar, la propuesta abordará los traslados ilegales mejorando el sistema de aplicación y sanciones y aumentando la transparencia en la cadena de suministro de residuos.

La Comisión ha propuesto valores límite para la presencia de contaminantes orgánicos persistentes en los residuos para eliminar o minimizar sus emisiones. Con ello se garantizarán ciclos de materiales limpios y se asegurará la confianza en los mercados de materias primas secundarias y los productos que las utilizan. También se garantizará el máximo nivel de protección de la salud humana y el medio ambiente.

Sistemas alimentarios sostenibles

En julio, la Comisión, junto con 65 partes interesadas del sector, puso en marcha el Código de Conducta de la UE sobre Prácticas Empresariales y de Comercialización Responsables en el Sector de la Alimentación, un resultado de la Estrategia «De la Granja a la Mesa». El Código tiene dos objetivos: que las asociaciones de la UE inspiren a sus miembros hacia objetivos, metas y acciones específicas, todo ello orientado a hacer

que la transición hacia la sostenibilidad funcione; que las empresas punteras asuman compromisos ambiciosos en ámbitos como el bienestar animal, la reducción del contenido de azúcar y sal y la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero.

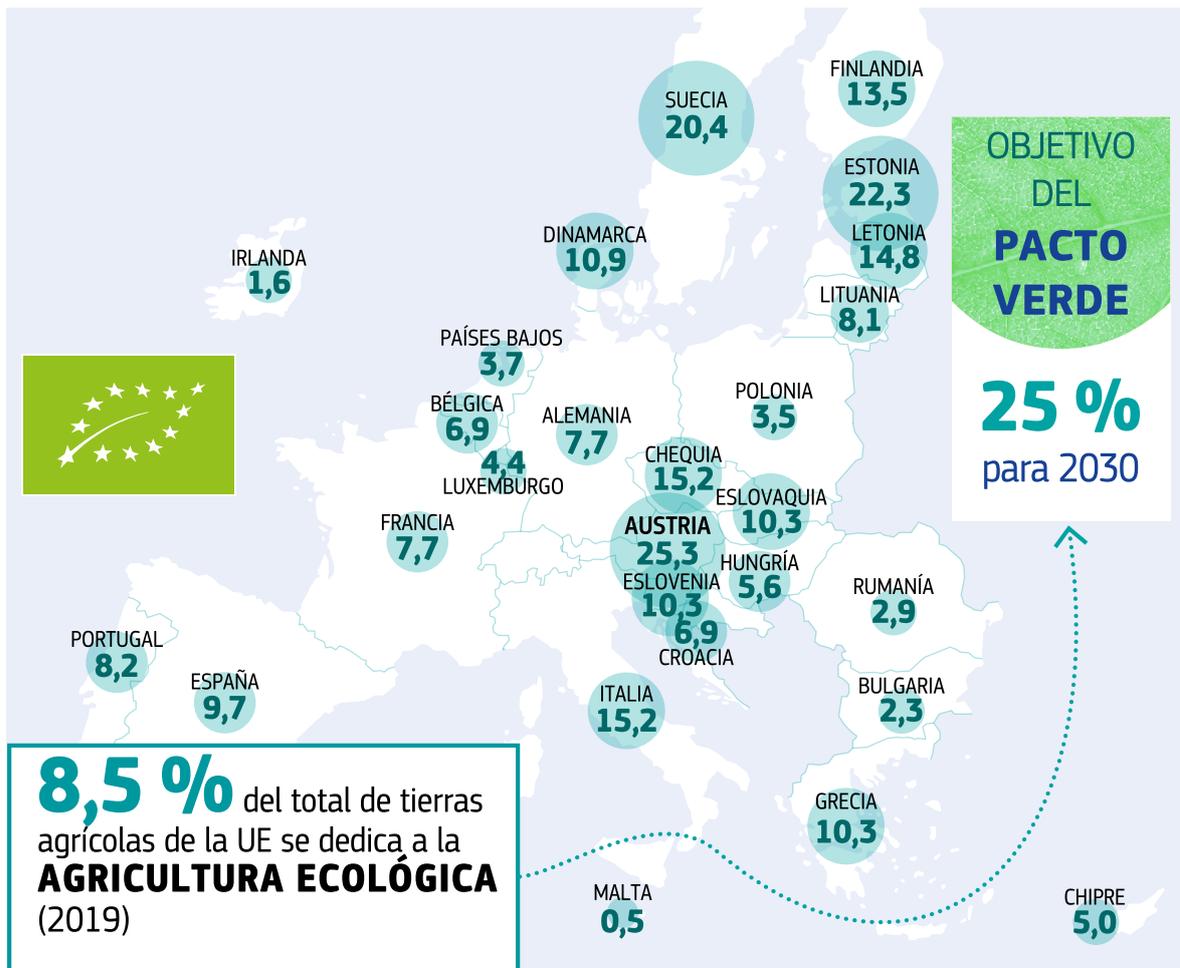
En septiembre, la UE contribuyó de forma importante a la primera Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, convocada por António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas. Los resultados incluyen una declaración de acción, vías de transformación de los sistemas alimentarios y más de treinta coaliciones para la acción. La Comisión contribuye a los caminos marcados y participará activamente en varias de las coaliciones. Se organizará una reunión global cada dos años para revisar los avances.

Agricultura, pesca y zonas rurales

La nueva política agrícola común (PAC) para 2023-2027 se aprobó el 2 de diciembre de 2021. El Derecho derivado que detalla la aplicación de la nueva PAC se adoptará a principios de 2022. La nueva PAC será más ecológica, más justa y más flexible, y se centrará más en la innovación, al tiempo que garantizará la seguridad alimentaria de los ciudadanos de la UE. Será esencial para alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo y sus estrategias «De la Granja a la Mesa» y sobre Biodiversidad. A finales de 2021, la mayoría de los



Dubravka Šuica, vicepresidenta de la Comisión Europea responsable de Democracia y Demografía, hablando durante el lanzamiento de la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE, Bruselas (Bélgica), 30 de junio de 2021.



Estados miembros habían presentado sus planes estratégicos para aplicar la nueva PAC a nivel nacional. La Comisión evaluará los planes teniendo en cuenta cómo contribuyen a los objetivos de 2030 establecidos en las dos estrategias. Tras la aprobación de la Comisión, los planes se aplicarán a partir de 2023.

Las zonas rurales cubren el 83 % del territorio de la UE y en ellas vive el 30 % de la población. La visión para las zonas rurales a largo plazo se puso en marcha en junio y marca el camino hacia unas zonas rurales fuertes, conectadas, resilientes y prósperas de aquí a 2040. Estas zonas son fundamentales para los objetivos de sostenibilidad de la UE, ya que proporcionan seguridad alimentaria y materias primas sostenibles, mejoran la calidad del agua y la biodiversidad y actúan como sumideros de carbono. Con la visión se pretende revitalizar las zonas rurales y replantear el desarrollo en consonancia con los objetivos del Pacto Verde Europeo, las políticas sectoriales de la UE, el paquete de recuperación NextGenerationEU, la Agenda Territorial 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, al tiempo que se contrarrestan las tendencias demográficas negativas.

En cooperación con las autoridades locales, regionales y nacionales, la visión pretende apoyar, entre otras cosas, la especialización inteligente, la protección del medio ambiente, la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, la digitalización y la inclusión social.

La Comisión adoptó en diciembre una Comunicación sobre «Ciclos de carbono sostenibles», en la que expone la manera de aumentar las absorciones de carbono de la atmósfera. Para compensar el efecto de nuestras emisiones de CO₂, la UE tendrá que reducir drásticamente su dependencia del carbono fósil, aumentar la captura de carbono en suelos agrícolas para almacenar más carbono en la naturaleza y fomentar soluciones industriales para eliminar y reciclar carbono de manera sostenible y comprobable. La Comunicación presenta iniciativas a corto y medio plazo sobre la captura de dióxido de carbono en suelos agrícolas para recompensar mejor a los gestores de las tierras por la captación de carbono y la protección de la biodiversidad. Para finales de 2022, la Comisión propondrá un marco normativo de la UE para la certificación de la eliminación de dióxido de carbono.

En marzo, la Comisión adoptó un Plan de Acción para el Desarrollo de la Producción Ecológica en la UE. Con ello se pretende contribuir al objetivo del Pacto Verde Europeo de que el 25 % de las tierras agrícolas se dediquen a la agricultura ecológica en 2030, junto con un aumento significativo de la acuicultura ecológica. Esto se hará estimulando la demanda de los consumidores, ampliando la producción y la oferta de productos ecológicos y aumentando la sostenibilidad del sector.

Se invita a los Estados miembros a establecer objetivos y a apoyar medidas para la producción ecológica en el marco de la nueva PAC y de los planes de acción nacionales. La Comisión también anima a los Estados miembros a incluir el aumento de la producción acuícola ecológica en sus planes estratégicos nacionales para la acuicultura, que actualmente están siendo revisados por los Estados miembros. La innovación, la investigación y el intercambio de buenas prácticas recibirán un importante impulso en toda la UE para apoyar una mayor expansión sostenible de los productos ecológicos. El apoyo a la acuicultura ecológica se concederá a través del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027.

La crisis de la COVID-19 ha demostrado la resiliencia del sector agroalimentario de la UE. La actuación de la UE garantizó que las líneas de suministro de alimentos siguieran funcionando, evitando que la crisis sanitaria se viera agravada

por la escasez de alimentos. Consciente de las crecientes repercusiones del cambio climático y la degradación del medio ambiente en la producción de alimentos —junto con los riesgos relacionados con la salud pública, las amenazas cibernéticas o los cambios geopolíticos que amenazan el funcionamiento de la cadena de suministro de alimentos—, la Comisión aprobó en noviembre un plan de contingencia para garantizar el suministro de alimentos y la seguridad alimentaria en tiempos de crisis, tal y como se contempla en la Estrategia «De la Granja a la Mesa». Este plan se basa en la cooperación entre todos los intervinientes en la cadena alimentaria, para garantizar la preparación en tiempos de crisis.

Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura

El Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, creado en 2021, apoya la aplicación de la política pesquera común de la UE, la política marítima y la Agenda de la gobernanza internacional de los océanos. El Fondo promueve el uso y la gestión sostenibles de los recursos marinos y el desarrollo de una economía azul resiliente. Como agente mundial de los océanos y gran productor de productos del mar, la UE se propone proteger y utilizar de forma sostenible los océanos y sus recursos, garantizar la disponibilidad de suministros alimentarios, la competitividad



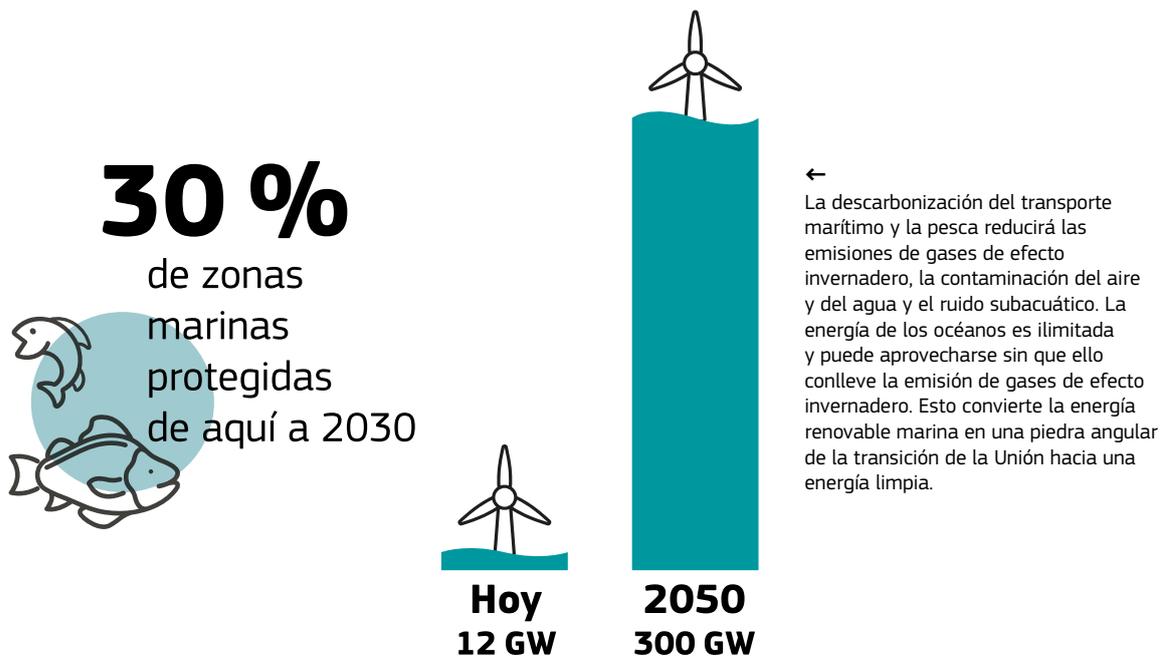
← Janusz Wojciechowski, comisario europeo de Agricultura, participa en el Día de la Producción Ecológica de la UE, Bruselas (Bélgica), 23 de septiembre de 2021.

de la economía marítima y los medios de vida de las comunidades costeras. El Fondo también contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 de las Naciones Unidas («Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible») y al cumplimiento de los objetivos del Pacto Verde Europeo.

El Fondo está especialmente orientado a apoyar proyectos innovadores que faciliten la transición a una pesca sostenible y con bajas emisiones de carbono; la protección de la biodiversidad marina; el suministro de alimentos marinos de calidad y saludables; la vitalidad económica y social de las comunidades costeras; la mejora de las capacidades y las condiciones de trabajo en los sectores de la pesca y la acuicultura; y la cooperación internacional en materia de océanos sanos, seguros y gestionados de forma sostenible. El presupuesto total para 2021-2027 es de 6 100 millones de euros.

La economía azul

La economía azul de la UE, que abarca todas las industrias y sectores relacionados con los océanos, los mares y las costas, es fundamental para el Pacto Verde Europeo y el Plan de Recuperación para Europa. El nuevo enfoque de la UE para una economía azul sostenible es un factor indispensable para cumplir los objetivos medioambientales y climáticos de la UE. Lo hace fomentando el desarrollo de energía renovable marina, la descarbonización del transporte marítimo y la ecologización de los puertos; la introducción de directrices para la acuicultura sostenible; y la renovación de las normas de la concepción de artes de pesca, reciclaje de buques y desmantelamiento de plataformas marinas.





Virginijus Sinkevičius, comisario europeo de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, en una visita a la Asociación de Pescadores de Åland, Mariehamn (Finlandia), 30 de agosto de 2021.

Además, el desarrollo de nuevas infraestructuras verdes en las zonas costeras contribuirá a preservar la biodiversidad y los paisajes, al tiempo que beneficiará al turismo y a la economía costera. El nuevo enfoque da coherencia a los distintos sectores de la economía azul, facilita su coexistencia y busca sinergias en el espacio marítimo. También subraya la necesidad de invertir en investigación, capacidades e innovación.

Cooperación internacional

La Unión Europea tiene la ambición y los conocimientos necesarios para liderar el mundo en la transición hacia una economía circular. La UE unió fuerzas con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial para poner en marcha la Alianza Mundial para la Economía Circular y la Utilización Eficiente de los Recursos el 21 de febrero. El objetivo de la Alianza es apoyar una transición global justa hacia

una economía climáticamente neutra, eficiente en el uso de los recursos y circular, para utilizar los recursos de forma más equitativa y lograr un consumo y una producción sostenibles. La Alianza se basa en los esfuerzos internacionales y sitúa a la UE en la vanguardia de la transición ecológica.

Métodos de la huella ambiental

La mejora del comportamiento medioambiental de los productos y las organizaciones es una parte esencial de la transición a una economía circular y es necesaria para alcanzar otros objetivos del Pacto Verde Europeo. En diciembre, la Comisión adoptó una Recomendación sobre el uso de métodos comunes de huella ambiental para medir y comunicar el comportamiento ambiental de los productos y las organizaciones. Esta Recomendación ayudará a muchas personas y organizaciones implicadas en la toma de decisiones medioambientales.

Protección del medio ambiente y la biodiversidad

Visión de una contaminación cero para 2050

La contaminación del aire, el agua y el suelo se habrá reducido hasta niveles que **dejen de ser nocivos para la salud y los ecosistemas naturales**, creando así un entorno libre de sustancias tóxicas.

¿Por qué necesitamos un Plan de Acción «Contaminación Cero»?

- ▶ La contaminación causa cada año **1 de cada 8 muertes** en la Unión Europea.
- ▶ La contaminación puede **provocar cáncer, cardiopatías coronarias, enfermedad pulmonar obstructiva, afecciones mentales y neurológicas, diabetes y otras dolencias**.
- ▶ Los **grupos más vulnerables** son también los más severamente afectados, lo que genera nuevas desigualdades.
 - ▶ La contaminación es **1 de los 5 principales causantes de la pérdida de biodiversidad**.
 - ▶ La contaminación **amenaza** la supervivencia de **más de 1 millón de los 8 millones de especies vegetales y animales que se cal planeta**.



© GettyImages/Mario De moya F

En mayo, la Comisión aprobó un [Plan de Acción «Contaminación Cero»](#), para lograr una contaminación cero para 2050. Esto significa que la contaminación se reducirá a niveles que ya no sean perjudiciales para la salud o los ecosistemas naturales. El plan de acción combina todas las políticas pertinentes de la UE para abordar y prevenir la contaminación del aire, el agua y el suelo, la contaminación marina y acústica y la causada por los productos de consumo. Junto con el Comité Europeo de las Regiones, el 16 de diciembre la Comisión puso en marcha la [Plataforma de Partes Interesadas](#)

[de la Contaminación Cero](#) con el fin de reunir a personas de diferentes comunidades y áreas de conocimiento para abordar estos retos interrelacionados.

A lo largo de 2021, la Comisión aplicó varias de las 80 medidas anunciadas en la [Estrategia de Sostenibilidad para las Sustancias Químicas de 2020](#). Se estableció una [mesa redonda de alto nivel](#) para alcanzar los objetivos de la Estrategia en diálogo con las partes interesadas. Para garantizar que las sustancias químicas más dañinas dejen de utilizarse en los productos de consumo, excepto cuando sean esenciales

Plan de Acción «Contaminación Cero». Objetivos para 2030

- ▶ **Aire:** reducir las muertes prematuras causadas por la contaminación atmosférica en más de un **55 %**.
- ▶ **Agua:** reducir los desechos y los residuos plásticos del mar en un **50 %**, y los microplásticos vertidos al medio ambiente en un **30 %**.
- ▶ **Suelo:** reducir las pérdidas de nutrientes y el uso de plaguicidas químicos en un **50 %**.
- ▶ **Biodiversidad:** reducir en un **25 %** el número de los ecosistemas de la UE en los que la biodiversidad está amenazada por la contaminación atmosférica.
- ▶ **Ruido:** reducir en un **30 %** el porcentaje de personas que sufren molestias crónicas por el ruido del transporte.
- ▶ **Residuos:** reducir de forma significativa la generación total de residuos y en un **50 %** los desechos municipales residuales.



para la sociedad, la Comisión está revisando la legislación y estableciendo criterios sobre el «uso esencial» de una sustancia química. Se crearon oportunidades de financiación para la investigación sobre los impactos de los productos químicos en la salud y para la transición ecológica hacia productos químicos seguros y sostenibles a través de Horizonte Europa, LIFE, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los fondos de cohesión e InvestEU.

El último informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente sobre «[La calidad del aire en Europa 2021](#)», publicado en diciembre, constata

que, a pesar de las mejoras, la contaminación atmosférica sigue siendo un problema importante para la salud de los europeos. Del mismo modo, el informe sobre la [segunda perspectiva sobre el paquete «Aire Limpio»](#) destacaba que la plena aplicación de las medidas de aire limpio y clima podría reducir las muertes prematuras por contaminación atmosférica en un 55 % en 2030 respecto a 2005. El informe también subraya que se puede hacer más, ya que todavía hay muchas medidas para reducir la contaminación atmosférica que aportarían más beneficios que costes a la sociedad.

EL PROBLEMA DEL PLÁSTICO, EN CIFRAS



Entre el **80 y el 85 %** de los desechos marinos que se encuentran en las playas de la UE son plásticos.



El **50 %** de los desechos marinos de la UE son artículos de plástico de un solo uso.
El **27 %** son artes de pesca que contienen plástico.



Cada año, el plástico causa daños en los ecosistemas marinos mundiales por valor de **13 000 millones EUR**.



Se calcula que el turismo y las comunidades costeras de la UE pierden cada año **630 millones EUR** con motivo de la contaminación por plásticos.



Se calcula que el plástico cuesta a la industria pesquera de la UE unos **300 millones EUR** al año.

No a...

Artículos de plástico de un solo uso que debían prohibirse a más tardar en 2021:



cubiertos



platos



pajitas



agitadores de bebidas



vasos y recipientes para alimentos y bebidas hechos de poliestireno (incluidas las tapas)



bastoncillos de algodón y palitos para globos



todos los productos de plástico oxodegradable (muy utilizados en las bolsas de la compra).

Impacto previsto



Reducir **más de un 50 %** los residuos procedentes de los 10 artículos de plástico de un solo uso más utilizados.



Evitar la emisión de **3,4 millones de toneladas de CO₂** al año.



Evitar daños medioambientales por un valor de **22 000 millones EUR** de aquí a 2030.



Ahorrar a los consumidores **6 500 millones EUR** al año, pues gastarán menos en productos desechables.

Sí a...

2021

Etiquetado claro de vasos, toallitas húmedas, compresas, tampones y aplicadores, y productos del tabaco con filtros, de forma que se destaque su contenido en plástico, los métodos adecuados de eliminación y los riesgos medioambientales.

2024

Tapas y tapones concebidos para **permanecer** en los recipientes y las botellas de bebidas de una capacidad máxima de 3 litros.

2025

Botellas de plástico fabricadas con un **25 % de plástico reciclado**, como mínimo.

Recogida separada del 77 % de las botellas de plástico de una capacidad máxima de 3 litros.

2026

Los Estados miembros de la UE lograrán **reducciones** significativas y continuas **del consumo** de vasos de plástico de un solo uso (incluidas las tapas y los tapones) y de recipientes para alimentos, en comparación con 2022.

2029

Recogida separada del 90 % de las botellas de plástico de una capacidad máxima de 3 litros.

2030

Botellas de plástico fabricadas con un **30 % de plástico reciclado**, como mínimo.

Los residuos de plástico se acumulan en mares, océanos y playas en la UE y en todo el mundo. La UE está tomando medidas contra la contaminación por plásticos. La [normativa de la UE sobre productos de plástico](#) de un solo uso pretende prevenir y reducir el impacto medioambiental de determinados productos de plástico, prohibiendo en el mercado de la UE los platos, los cubiertos, las pajitas, los palos de globo y los bastoncillos de algodón de plástico de un solo uso, junto con los vasos, los envases de alimentos y bebidas de poliestireno expandido y todos los productos de plástico oxodegradable. Para reducir la contaminación y los residuos de plástico, la UE fomenta el reciclaje. La [Alianza Circular sobre los Plásticos](#) reúne a 300 partes interesadas y se ha comprometido a garantizar que al menos 10 millones de toneladas de plásticos reciclados se incorporen a nuevos productos en la UE para 2025.

Protección del medio ambiente mediante el Derecho penal

En diciembre, la Comisión [aprobó una propuesta](#) para reforzar la protección del medio ambiente a través del Derecho penal, cumpliendo un compromiso clave del Pacto Verde Europeo. La propuesta pretende hacer más eficaz la protección del medio ambiente obligando a los Estados

miembros a adoptar medidas de Derecho penal. Define nuevos delitos medioambientales, establece un nivel mínimo de sanciones y refuerza la eficacia de la cooperación policial. También obliga a los Estados miembros a apoyar y ayudar a las personas que denuncien delitos contra el medio ambiente y que cooperen policialmente. Esta propuesta contribuirá a proteger la naturaleza y los recursos naturales, así como la salud y el bienestar públicos.

Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral

En febrero de 2021, la UE se adhirió a la [Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral](#). Esta iniciativa será de ayuda para que la UE pueda mantener los principios de la agenda de la gobernanza internacional de los océanos, al tiempo que apoya la acción por el clima y refuerza su compromiso con la protección de la biodiversidad. Como parte de sus actividades en el marco de la iniciativa, la UE promueve su objetivo de proteger los ecosistemas marinos vulnerables en cooperación con otras organizaciones y países afines. Esto incluye la adopción de buenas prácticas en la gestión sostenible de los arrecifes de coral y los ecosistemas asociados, la creación de capacidades y la sensibilización.

Bosques

Los bosques del mundo están siendo dañados y destruidos a un ritmo alarmante. Alrededor del 80 % de la deforestación mundial está impulsada por la expansión agrícola, y la UE también es consumidora de productos básicos relacionados con la deforestación mundial, como la soja, el aceite de palma, la madera, el cacao y el café.

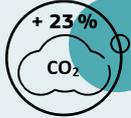
Con una propuesta legislativa aprobada en noviembre para prohibir el acceso al mercado de la UE de productos procedentes de la deforestación, la Comisión pretende minimizar la contribución de la UE a la deforestación y la degradación de los bosques en todo el mundo y promover el consumo de productos procedentes de cadenas de suministro sin deforestación en la UE.

El consumo de carne de vacuno, aceite de palma, habas de soja, madera, cacao y café en la UE fomenta la deforestación y la degradación forestal en todo el mundo. La UE pretende poner fin a esta situación impidiendo la comercialización de materias primas y productos relacionados con la deforestación.

© Avigator Fortuner/Shutterstock.com



Los ciudadanos han apoyado la actuación de la UE para luchar contra la deforestación y la degradación forestal al participar en una consulta pública que ha alcanzado **1,2 millones de respuestas**.

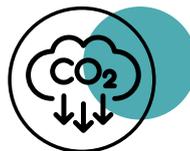


La deforestación y la degradación forestal son factores importantes del calentamiento global y de la pérdida de biodiversidad. El **23 % de las emisiones de gases de efecto invernadero** proceden de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra.

El nuevo Reglamento sobre deforestación:



- ▶ **Garantizará** a los ciudadanos de la UE que los productos enumerados en él que compran, utilizan y consuman **no contribuyen a la deforestación mundial ni a la degradación forestal**.



- ▶ **Reducirá** en al menos 32 millones de toneladas anuales las **emisiones de carbono** a la atmósfera derivadas del consumo y la producción en la UE de las materias primas pertinentes, lo que permitirá ahorrar al menos 3 200 millones EUR al año y aumentar la contribución de los bosques a la lucha contra el cambio climático.



- ▶ **Abordará la deforestación ilegal y la degradación forestal**, así como toda deforestación derivada de la expansión agrícola causada por la producción de las materias primas en cuestión.

La nueva Estrategia de la UE en favor de los Bosques para 2030, adoptada en julio, contribuirá a alcanzar los objetivos de biodiversidad y clima de la UE. La nueva Estrategia reconoce el papel central y multifuncional de los bosques, así como el papel de los silvicultores y de la cadena de valor basada en los bosques para lograr una economía sostenible y climáticamente neutra para 2050 y para preservar unas zonas rurales vivas y prósperas. La Estrategia establece una visión e iniciativas concretas para mejorar la cantidad y calidad de los bosques de la UE e invertir en investigación e innovación como motores del cambio, e incluye el compromiso de plantar 3 000 millones de árboles adicionales para 2030.

Unos bosques sanos y biodiversos son también la clave para reducir el riesgo de incendios forestales, que han causado una vez más estragos en varias regiones de Europa durante el verano. Los esfuerzos de prevención, preparación y respuesta en el marco del Mecanismo de Protección Civil de la UE para luchar contra los incendios forestales son un elemento integral de la acción de la UE para prote-

ger a las personas y la naturaleza. La Comisión ha seguido reforzando las capacidades de lucha aérea contra los incendios de la UE para subsanar las deficiencias nacionales en la respuesta a los incendios forestales. La Comisión también publicó en marzo de 2021 nuevas directrices sobre prevención de incendios forestales en tierra y respuestas eficaces.

Estrategia para la Protección del Suelo

Los suelos albergan una cuarta parte de toda la biodiversidad del planeta, y en 2050 tendrán que alimentar a una población mundial de casi 10 000 millones de personas. Sin embargo, en la UE se siguen degradando. En noviembre, la Comisión adoptó una Estrategia de la UE para la Protección del Suelo para 2030, junto con una misión en el ámbito de la salud del suelo y la alimentación en el marco de Horizonte Europa para restaurar nuestros suelos y alcanzar los objetivos climáticos y de biodiversidad de la UE, reconociendo al mismo tiempo el papel clave de los agricultores y silvicultores.

La nueva Estrategia de la UE para la Protección del Suelo:

- ▶ Establece una normativa y medidas concretas para **la protección, la restauración y el uso sostenible de los suelos**, en sinergia con otras políticas del **Pacto Verde Europeo**.



- ▶ Establece una **visión** para lograr **unos suelos sanos de aquí a 2050** y otros objetivos asociados a ella, con **acciones concretas para 2030**.



- ▶ Anuncia una nueva **Ley sobre la salud del suelo**, que será propuesta a más tardar en 2023, para garantizar la igualdad de condiciones y un alto nivel de protección del medio ambiente y de la salud, como complemento de la próxima Ley sobre la recuperación de la naturaleza.





En marzo, la Comisión puso en marcha Pollinator Park, una experiencia distópica de realidad virtual, para concienciar sobre el alarmante declive de los polinizadores y movilizar la acción para solucionarlo.

Agua limpia

La mayor parte de los habitantes de la UE disfrutan ya de un excelente acceso a agua potable segura gracias, en parte, a más de treinta años de legislación de la UE en la materia. En enero, entró en vigor la Directiva revisada sobre el agua potable. Como seguimiento directo de la primera iniciativa ciudadana europea que prosperó, «Right2Water», incluye medidas para mejorar y mantener el acceso al agua potable para todos en la UE, en particular para los grupos vulnerables y marginados. También abarca los últimos avances científicos y los contaminantes que son objeto de preocupación creciente, de acuerdo con la ambición de contaminación cero de la UE.

La Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE destaca la importancia de medidas como las soluciones basadas en la naturaleza, la reducción de nuestro uso del agua y un suministro estable de agua limpia. En este marco, la Comisión publicó en diciembre un informe en el que se evaluaban los programas de medidas actualizados de los Estados miembros con arreglo a la Directiva marco sobre el agua y las evaluaciones preliminares nacionales actualizadas del riesgo de inundación con arreglo a la Directiva sobre inundaciones.

Comercio de marfil

A pesar de la prohibición internacional del comercio de marfil en virtud de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas, la caza furtiva de elefantes y el tráfico de marfil han alcanzado recientemente niveles récord. En diciembre, la Comisión adoptó medidas adicionales destinadas a prohibir efectivamente la mayoría de las formas de comercio de marfil en la UE. Aunque la UE no está identificada como una región preocupante en lo que respecta al comercio ilegal de marfil, esta revisión de las normas existentes de la UE reafirma y cumple el compromiso de la UE

de tomar nuevas medidas contra la caza furtiva de elefantes y el tráfico de marfil a nivel mundial. También responde al compromiso asumido en la Estrategia sobre Biodiversidad de la UE de endurecer aún más las normas sobre el comercio de marfil en la UE. Las orientaciones revisadas de la Comisión sobre el régimen de la UE que regula el comercio de marfil suspenden, en particular, el comercio de marfil en bruto en el mercado de la UE, mientras que las modificaciones de un reglamento existente de la Comisión garantizan que cualquier comercio restante de objetos de marfil antiguos estará siempre sujeto a una autorización previa.

Octavo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente

El Octavo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente se centra en el apoyo a la aplicación del Pacto Verde Europeo en todos los niveles de gobernanza y en el seguimiento de los avances. El Programa se basa en la visión a largo plazo para 2050 de «vivir bien, dentro de los límites del planeta» y establece seis objetivos prioritarios para el período hasta 2030: la mitigación del clima, la adaptación al clima, la economía circular, la contaminación cero, la biodiversidad y la lucha contra las principales presiones medioambientales y climáticas.

El Programa reclama una buena gobernanza; finanzas sostenibles; la integración de las preocupaciones medioambientales en todos los ámbitos políticos; una serie de medidas que permitan la eliminación progresiva de las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente; y el desarrollo del conocimiento y la innovación para apoyar la transición hacia una economía que promueva el bienestar. El Programa propuesto contó con el refrendo de los Estados miembros en un acuerdo político provisional en diciembre.

La investigación y la innovación contribuyen a la realización del Pacto Verde Europeo

Más del 35 % del presupuesto de 95 500 millones de euros del programa Horizonte Europa para 2021-2027 se invertirá en investigación e innovación para hacer frente al cambio climático y contribuir a los objetivos del Pacto Verde Europeo. En junio, la Comisión propuso un conjunto de nuevas asociaciones europeas en los ámbitos del clima, la energía y el transporte. Estas asociaciones movilizarán más de 22 000 millones de euros en contribuciones financieras y en especie del sector privado y promoverán el desarrollo y la entrega de nuevas tecnologías, materiales y productos con menores emisiones de gases de efecto invernadero y un mejor rendimiento medioambiental general.

En septiembre, la Comisión puso en marcha cinco nuevas misiones de la UE, una nueva forma de trabajar juntos para afrontar los grandes retos de la salud, el clima y el medio ambiente. Como novedad de Horizonte Europa, además de un concepto original en la política de la UE, que reúne a varios servicios de la Comisión bajo la autoridad de nueve miembros del Colegio de Comisarios, las misiones apoyarán la investigación para cumplir las principales prioridades de la Comisión y encontrar respuestas a algunos de los mayores retos a los que se enfrenta la sociedad hoy en día. Las misiones llevarán a cabo proyectos de investigación e innovación, medidas políticas e iniciativas legislativas para ofrecer soluciones a los principales retos mundiales para 2030.

La Comisión pone a disposición casi 2 000 millones de euros del programa Horizonte Europa entre 2021 y 2023 para poner en marcha las cinco misiones, y se espera que haya más financiación de otros programas. De las cinco misiones que se pusieron en marcha en septiembre de 2021, cuatro pretenden cumplir los objetivos del Pacto Verde Europeo:

- Adaptación al cambio climático (apoyará al menos a 150 regiones y comunidades europeas para que sean resistentes al cambio climático).
- Cien ciudades inteligentes y climáticamente neutras.
- Restaurar nuestro océano y nuestras aguas.
- Un pacto sobre el suelo para Europa (100 «laboratorios vivientes» y «faros» para liderar la transición hacia unos suelos sanos).

En septiembre y octubre, la Comisión aprobó una financiación de 1 000 millones de euros para 73 proyectos de investigación e innovación en apoyo del Pacto Verde Europeo. Además de invertir en tecnologías básicas en un amplio espectro —desde las fuentes de energía y la biomasa hasta las tecnologías de transporte y las infraestructuras—, la convocatoria de proyectos tenía también dos áreas centradas en el ser humano: reforzar los conocimientos y capacitar a los ciudadanos.

Finanzas sostenibles

En abril, la Comisión adoptó un paquete de iniciativas para ayudar a mejorar el flujo de financiación hacia actividades sostenibles en toda la UE. El acto delegado de la UE sobre la taxonomía del clima establece los criterios técnicos de selección de las actividades económicas que contribuyen de forma sustancial a los objetivos climáticos del Reglamento sobre la taxonomía, sin perjudicar de forma significativa otros objetivos medioambientales de la UE. Una propuesta de Directiva sobre la presentación de informes de sostenibilidad de las empresas tiene por objeto mejorar la calidad de la información sobre sostenibilidad facilitada por las empresas. La propuesta hará que sus informes sobre sostenibilidad sean más coherentes, de modo que las empresas financieras, los inversores y el público tengan acceso a información comparable y fiable

sobre los riesgos e impactos de las empresas en materia de sostenibilidad. Se adoptaron seis actos delegados de modificación de los deberes fiduciarios y del asesoramiento en materia de inversiones y seguros para garantizar que las empresas financieras incluyan información sobre la sostenibilidad en sus procedimientos y en su asesoramiento en materia de inversiones a los clientes.

La Estrategia de Financiación Sostenible adoptada en julio de 2021 tiene como objetivo apoyar la financiación de la transición a una economía sostenible mediante la actuación en cuatro ámbitos: facilitar la financiación de la transición; apoyar un marco de financiación sostenible más inclusivo; reforzar el trabajo sobre la resiliencia y el impacto del sector financiero; y adaptarse a la renovada ambición mundial.



Mairead McGuinness, comisaria europea de Servicios Financieros, Estabilidad Financiera y Unión de los Mercados de Capitales, visita un bosque en Finlandia, 11 de noviembre de 2021. Durante su visita a Finlandia, la comisaria también se reunió con Sanna Marin, primera ministra de Finlandia, Annika Saarikko, ministra finlandesa de Finanzas, y Jari Leppä, ministro finlandés de Agricultura y Silvicultura, para hablar del sistema de clasificación de finanzas sostenibles de la UE, con especial atención a los temas relacionados con la energía y los bosques.



Financiación de la transición hacia la sostenibilidad

Esta Estrategia proporciona los instrumentos y las políticas que permitirán que todos los agentes involucrados en la economía financien sus planes de transición y alcancen unos objetivos climáticos y medioambientales más amplios, independientemente de su punto de partida.



Resiliencia y contribución del sector financiero

Esta Estrategia establece cómo el propio sector financiero puede contribuir a alcanzar los objetivos del Pacto Verde, haciéndose al mismo tiempo más resiliente y combatiendo el blanqueo ecológico.



Inclusividad

Esta Estrategia responde a la necesidad de los particulares y de las pequeñas y medianas empresas de tener un mayor acceso a una financiación sostenible, y les ofrece oportunidades para lograrlo.



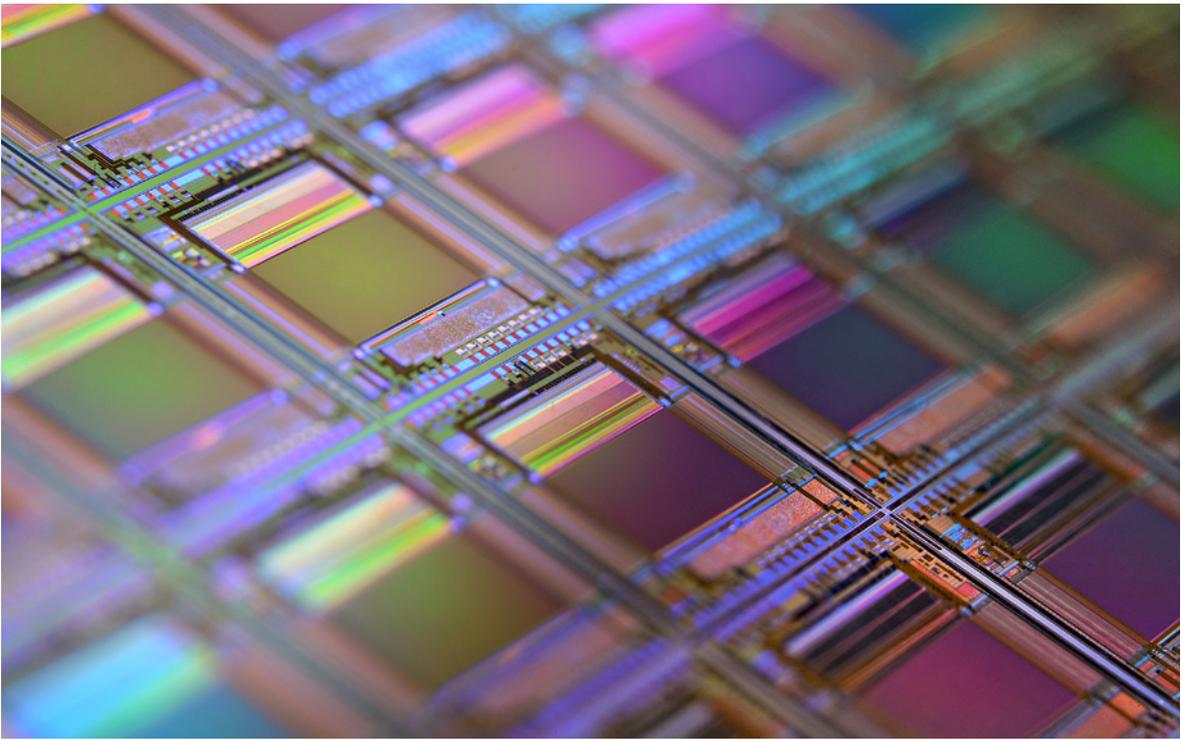
Ambición mundial

Esta Estrategia establece cómo debe promoverse la cooperación internacional a fin de alcanzar una ambiciosa agenda mundial en materia de finanzas sostenibles.

En julio, la Comisión propuso un Reglamento sobre un estándar de bonos verdes europeos. Esta propuesta pretende crear un estándar voluntario de alta calidad para todos los emisores de bonos a fin de contribuir a la financiación de las inversiones sostenibles.

Los bonos verdes ya se utilizan para obtener financiación en sectores como la producción y distribución de energía, las viviendas eficientes en el uso de los recursos y las infraestructuras de transporte con bajas emisiones de carbono. Aunque hay mucho interés entre los inversores por los bonos verdes, hay potencial para ampliar el mercado. El estándar de bonos verdes europeos establecerá un «estándar de oro» en lo

relacionado con la manera en que las empresas y las autoridades públicas pueden utilizar bonos verdes para captar fondos en los mercados de capitales a fin de financiar inversiones ambiciosas, cumpliendo al mismo tiempo estrictos requisitos de sostenibilidad y protegiendo a los inversores del blanqueo ecológico. En particular, los emisores de bonos verdes dispondrán de una herramienta sólida para demostrar que están financiando proyectos ecológicos acordes con la taxonomía de la UE. Además, los inversores que compren los bonos podrán ver más fácilmente que sus inversiones son sostenibles, reduciendo así el riesgo de blanqueo ecológico.



Una Europa adaptada a la era digital

La pandemia de COVID-19 ha cambiado el papel y la percepción de la digitalización en nuestra sociedad y economía, y ha acelerado su ritmo. Las tecnologías digitales, que han sido fundamentales para mantener la vida económica y social y garantizar la continuidad de la educación durante la crisis, serán el factor diferenciador clave para el éxito de la transición hacia una economía y una sociedad sostenibles tras la pandemia.

La Unión Europea (UE) tiene la visión y los recursos necesarios para que la transición digital sea un éxito. El nivel de financiación disponible en el marco del [plan de recuperación NextGenerationEU](#) permitirá la cooperación entre los Estados miembros a una escala y una intensidad sin precedentes, necesarias para lograr una transformación digital satisfactoria de aquí a 2030.

Década Digital de Europa

La UE aprovecha esta oportunidad para hacer de los próximos diez años la Década Digital de Europa, con la ambición de convertirse en un modelo mundial para la economía digital, establecer y promover normas digitales y aplicar políticas digitales que capaciten a las personas y las empresas.

Estas políticas se centrarán en apoyar a las pequeñas empresas en la adopción de la tecnología; garantizar que la tecnología funcione para las personas dotándolas de capacidades digitales básicas y avanzadas; y velar por que todo el mundo tenga acceso a internet y a los servicios públicos en línea. Al mismo tiempo, la UE también seguirá buscando la excelencia en tecnologías avanzadas como la computación cuántica y en la nube y la inteligencia artificial (IA), que pueden resolver muchos de los retos a los que se enfrenta actualmente nuestra sociedad.

El logro de los objetivos de la UE implicará abordar los problemas evidenciados por la pandemia, desde las deficiencias en la conectividad y las competencias digitales hasta la brecha entre las empresas digitales y las que aún no han adoptado soluciones digitales. La digitalización ofrece muchas nuevas oportunidades de empleo. Por ejemplo, en 2020 quedaron sin cubrir más de 500 000 vacantes para expertos en ciberseguridad y datos en la UE.

La Brújula Digital de Europa traduce las metas digitales de la UE para 2030 en acciones y resultados. Estas se centran en lo siguiente:

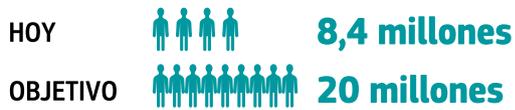
- una ciudadanía con competencias digitales y unos profesionales del sector digital altamente cualificados;
- unas infraestructuras digitales, fiables y seguras;
- una gran proporción de empresas digitalizadas;
- la modernización de los servicios públicos que respondan a las necesidades de la sociedad.

CAPACIDADES DIGITALES

Adultos con capacidades digitales básicas



Especialistas en TIC con empleo

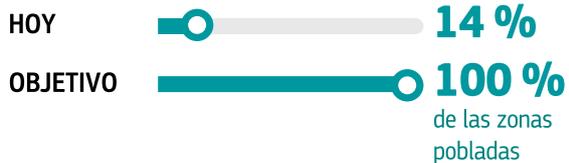


INFRAESTRUCTURAS DIGITALES

Cobertura de la red Gigabit



Cobertura 5G



TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS

EMPRESAS QUE UTILIZAN

Servicios de computación en la nube



Macrodatos



Inteligencia artificial



Pymes con al menos un nivel básico de intensidad digital



Existen

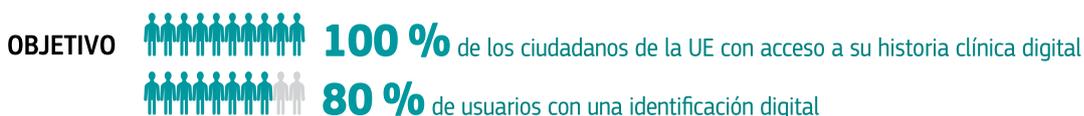


DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Acceso en línea a servicios públicos clave (relacionados con la carrera profesional, los estudios, la familia, las actividades habituales de las empresas, la circulación entre un Estado miembro y otro, etc.)



OBJETIVO Todos los ciudadanos y las empresas



La Comisión Europea está finalizando una propuesta de Declaración conjunta del Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión sobre principios digitales, que se presentará en 2022 para garantizar que el espacio digital refleja los derechos y los valores europeos. De esta manera, todos los ciudadanos podrán beneficiarse de las oportunidades digitales, como por ejemplo el acceso universal a internet, algoritmos que respetan a las personas y un entorno en línea seguro y fiable. Según el Eurobarómetro especial realizado en septiembre y octubre de 2021, una abrumadora mayoría de los ciudadanos de la UE cree que internet y las herramientas digitales desempeñarán un papel importante en el futuro. Además, una amplia mayoría de ciudadanos considera útil que la UE defina y promueva los derechos y principios europeos para velar por el éxito de la transformación digital. Previamente, la Comisión

también llevó a cabo una consulta pública abierta sobre los principios digitales, que reflejó un amplio apoyo a la iniciativa.

En septiembre, la Comisión propuso un plan para lograr la transformación digital de la UE de aquí a 2030. El Itinerario hacia la Década Digital tiene por objeto establecer un marco de gobernanza sólido para que los Estados miembros puedan trabajar colectivamente en pos de los objetivos acordados, reconociendo al mismo tiempo sus diferentes puntos de partida. Esto incluye un sistema de seguimiento para medir los avances hacia cada uno de los objetivos de 2030 y hojas de ruta plurianuales para cada Estado miembro, en las que expondrán sus políticas y medidas adoptadas o previstas. Los proyectos plurinacionales pondrán en común recursos de la UE, nacionales y privados para lograr avances en ámbitos críticos que ningún Estado miembro podría lograr por sí solo.

Los proyectos plurinacionales facilitarán la inversión en ámbitos como:



Infraestructura y servicios de datos comunes



Cadena de bloques



Procesadores de bajo consumo



Despliegue paneuropeo de corredores 5G



Informática de alto rendimiento



Infraestructura cuántica segura y red de centros de ciberseguridad



Administración pública digital



Centros de innovación digital



Asociaciones de alta tecnología para las capacidades digitales



Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea responsable de Una Europa Adaptada a la Era Digital, y comisaria europea de Competencia, en la Tercera Cumbre Transatlántica de Trabajos Empresariales de la Cámara de Comercio Americana, Washington (Estados Unidos), 9 de diciembre de 2021.

La dimensión internacional de la Brújula Digital se está desarrollando a través de una serie de asociaciones digitales. El [Consejo de Comercio y Tecnología](#) fue creado en la Cumbre UE-EE. UU. de junio de 2021. Desde entonces, diez grupos de trabajo han empezado a identificar posibles resultados a corto, medio y largo plazo. También se está debatiendo una asociación digital con Japón, y la UE está trabajando para establecer una asociación digital con África y una alianza digital con América Latina y el Caribe.

Educación digital

La Comisión publicó en agosto una propuesta de Recomendación del Consejo sobre el aprendizaje mixto para apoyar una educación primaria y secundaria inclusivas y de alta calidad. El Consejo adoptó esta [Recomendación](#) en tan solo cuatro meses.

El aprendizaje mixto puede contribuir a que la educación sea más inclusiva, en particular gracias a su flexibilidad. El término se refiere a cuando un centro escolar, un educador o un estudiante adopta más de un enfoque en el proceso de aprendizaje. Puede ser una mezcla de centros escolares y otros entornos físicos (como empresas, centros de formación o aprendizaje a distancia), o una combinación de diversas herramientas de aprendizaje digitales y no digitales. El aprendizaje mixto puede significar, por ejemplo, un mejor acceso a la educación para personas en zonas remotas y rurales, personas de comunidades itinerantes o personas hospitalizadas. El énfasis en el desarrollo de un enfoque de aprendizaje mixto en la educación primaria y secundaria se incorporará a los informes de situación periódicos en el [Espacio Europeo de Educación](#) y el [Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027](#).

Programa Europa Digital

Con un presupuesto de 7 500 millones de euros para los próximos siete años, el nuevo [programa Europa Digital](#) es el primer programa de financiación de la UE centrado en llevar la tecnología digital a las administraciones públicas, las empresas y los ciudadanos. Los primeros programas de trabajo, por valor de 1 980 millones de euros, [se centran en la inversión](#) en los ámbitos de la IA, la computación en la nube y los espacios de datos, la infraestructura de comunicación cuántica, las capacidades digitales avanzadas, la ciberseguridad y el uso generalizado de las tecnologías digitales en toda la economía y la sociedad. Las primeras convocatorias para el programa Europa Digital [se publicaron](#) a finales de noviembre y se seguirán publicando en 2022.

Ley de Servicios Digitales y Ley de Mercados Digitales

La [Ley de Servicios Digitales](#) y la [Ley de Mercados Digitales](#), propuestas por la Comisión en diciembre de 2020, tienen por objeto crear un espacio digital más seguro y abierto para todos los usuarios, en el que sus derechos fundamentales estén protegidos y tengan acceso a servicios digitales de calidad a precios más bajos. Se espera un acuerdo sobre estas propuestas en 2022.

Ciberseguridad, protección de datos y seguridad en línea

A medida que la vida social y económica se desarrolla cada vez más en línea, los ciberataques son más frecuentes y perjudiciales. En 2021, se lanzaron en todo el mundo ataques mediante programas de secuestro de archivos para desestabilizar los sistemas sanitarios, las administraciones públicas, las instalaciones de producción de energía y otras infraestructuras críticas. La UE no es inmune a este tipo de ataques.

Una buena protección frente a los ciberataques requiere una acción unificada más allá de las fronteras nacionales. Por lo tanto, como parte de la Estrategia de Ciberseguridad de la UE, en 2021 la Comisión comenzó a crear la Unidad Cibernética Conjunta, una nueva plataforma cuyo objetivo es reforzar la cooperación entre las instituciones y agencias de la UE y las autoridades nacionales

de los Estados miembros. La nueva unidad también se beneficiará de los conocimientos especializados de la industria de la ciberseguridad, lo que ayudará a toda la Unión Europea a responder a las ciberamenazas. Los trabajos para hacer operativa la Unidad Cibernética Conjunta siguen en curso.

Tras la adopción y entrada en vigor del Reglamento por el que se establecen el Centro Europeo de Competencia Industrial, Tecnológica y de Investigación en Ciberseguridad y la Red de Centros Nacionales de Coordinación, la Comisión ha empezado a trabajar junto con las autoridades rumanas para establecer el centro en Bucarest. Contribuirá a reforzar las capacidades de ciberseguridad de la UE, impulsar la excelencia en la investigación y mejorar la competitividad de la industria europea de la ciberseguridad.

Objetivos de la unidad informática conjunta



Garantizar una **respuesta coordinada de la UE** a las amenazas, incidentes y crisis de ciberseguridad a gran escala.



Mejorar el **conocimiento de la situación** de las partes interesadas en ciberseguridad y la comunicación al público en general.



Garantizar la **preparación conjunta**.

Protección de datos

Garantizar la protección de datos y la privacidad es un requisito previo para que las personas puedan confiar en tecnologías nuevas e innovadoras. En este sentido, la protección de datos y la privacidad forman parte de la solución a muchos problemas y hacen posible la doble transición digital y ecológica.

El liderazgo de la UE en materia de protección de datos muestra que sus normas en este ámbito pueden servir de referencia para la regulación de la economía digital. En particular, cuando los países no pertenecientes a la UE garantizan un nivel de protección de datos equivalente al de la UE, esta puede utilizar su instrumento más completo para las transferencias de datos, conocido como una «decisión de adecuación». Sobre esta base, los datos pueden circular libremente y de forma segura entre la UE y el país respectivo, facilitando el comercio y mejorando la eficacia de la cooperación en el ámbito de la regulación y el cumplimiento de la ley en beneficio de los ciudadanos y las empresas.

Tras la creación de la mayor zona mundial de flujos de datos libres y seguros con Japón en 2019, la UE ha seguido trabajando con socios internacionales en pro de la convergencia de las normas de protección de datos para facilitar las transferencias de datos, garantizando al mismo tiempo un elevado nivel de protección de los datos personales transferidos al extranjero.

En 2021, la UE adoptó dos decisiones de adecuación para el Reino Unido, incluida una relativa, por primera vez, al intercambio de datos entre las autoridades policiales y judiciales. También concluyó con éxito sus conversaciones con Corea del Sur, lo que dio lugar a la adopción de una decisión de adecuación para las transferencias tanto en el ámbito comercial como en el ámbito de la cooperación reglamentaria. Además, a lo largo de 2021, se celebraron negociaciones entre la UE y los Estados Unidos sobre un posible acuerdo sucesor del marco del Escudo de la privacidad, tras su invalidación por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

En 2021, la Comisión también adoptó nuevas cláusulas contractuales tipo para el tratamiento de datos personales. Estas cláusulas ayudan a las organizaciones a cumplir las normas relativas a la protección de datos cuando externalizan operaciones de tratamiento de datos dentro de la UE o el Espacio Económico Europeo y cuando transfieren datos al extranjero.

La Comisión también tomó medidas para garantizar que los Estados miembros cumplen sus obligaciones en virtud de las normas sobre protección de datos de la UE. En febrero, el Tribunal de Justicia dictaminó que España no había transpuesto a tiempo la Directiva relativa a la protección de datos en el ámbito policial. El Tribunal impuso sanciones financieras a España. A raíz de la sentencia, España tomó las medidas necesarias para poner fin a esta infracción.



Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea responsable de Una Europa Adaptada a la Era Digital, y comisaria europea de Competencia, en la conferencia de prensa sobre la Identidad Digital Europea, Bruselas (Bélgica), 3 de junio de 2021.

Identidad Digital Europea

Muchas personas ya utilizan carteras digitales en sus teléfonos inteligentes para almacenar sus tarjetas de embarque cuando viajan o para tarjetas bancarias virtuales, y el 63 % de los ciudadanos de la UE quieren una identificación digital única segura para todos los servicios en línea. Con arreglo a las nuevas normas propuestas, presentadas por la Comisión en junio, se pondrá a disposición de cualquier ciudadano, residente o empresa de la UE que desee utilizarla una cartera de identidad digital europea. Se trata de carteras digitales personales que permiten a las personas almacenar y utilizar datos para todo tipo de servicios, desde la presentación de una declaración fiscal hasta el alquiler de un vehículo.

A través de sus carteras de identidad digital europea, los ciudadanos podrán, de forma segura, demostrar su identidad y compartir documentos electrónicos desde sus teléfonos inteligentes. Su identificación digital nacional, que estará reconocida en toda la UE, les permitirá acceder a servicios en línea. La Identidad Digital Europea ayudará a alcanzar algunos de los objetivos de la Brújula Digital. Así, de aquí a 2030, todos los servicios públicos clave deberían estar disponibles en línea, todos los ciudadanos deberían tener acceso a historiales médicos electrónicos y el 80 % de los ciudadanos deberían utilizar la identidad digital.

Conectividad avanzada

La Comisión adoptó el primer programa de trabajo para el apartado digital del Mecanismo «Conectar Europa» (MCE Digital), que define los objetivos de las medidas apoyadas por la UE necesarias para mejorar la infraestructura de conectividad digital de la UE durante un período de tres años. Estas medidas recibirán más de 1 000 millones de euros de financiación entre 2021 y 2023. Al fomentar la inversión pública y privada, el MCE Digital contribuirá a desplegar infraestructuras de gigabits y 5G, equipando las principales rutas y comunidades de transporte de la UE con redes 5G, interconectando tecnologías avanzadas como los servicios en la nube y cuánticos y, por último, creando plataformas digitales operativas para el almacenamiento, el intercambio y el tratamiento de datos de los sectores de la energía y el transporte.

La Empresa Común para las Redes y los Servicios Inteligentes, que trabaja para desarrollar la tecnología 6G, se creó en 2021 y adoptó su primer programa de trabajo con una financiación pública asignada de aproximadamente 240 millones de euros. La misión de la empresa común es desarrollar la capacidad de la UE para los sistemas 6G.

Mejores condiciones para los consumidores

A raíz de la recomendación de 2020, en la que se pedía una mayor inversión en banda ancha, los Estados miembros acordaron en marzo un conjunto de instrumentos comunes de la UE para definir las mejores prácticas. Su objetivo es reducir el coste del despliegue de redes de muy alta capacidad y garantizar un acceso oportuno, eficiente y favorable a la inversión al espectro radioeléctrico 5G.

Las tarifas de itinerancia se suprimieron en 2017; desde entonces, las personas han podido utilizar su teléfono sin costes adicionales durante sus viajes en la UE. Para garantizar que puedan seguir disfrutando de la itinerancia gratuita, en febrero la Comisión propuso prorrogar por otros diez años las normas actuales, que expiran en 2022. El Parlamento y el Consejo adoptaron en diciembre el Reglamento, que entrará en vigor el 1 de julio de 2022. Las nuevas normas garantizarán aún mejores servicios de itinerancia para los viajeros. Las nuevas ventajas incluyen la misma velocidad de datos móviles en el extranjero que en el país de origen, un acceso eficiente a los servicios de emergencia en el extranjero y una mayor transparencia de los costes de las llamadas a las líneas directas y a los números de servicio al cliente desde el extranjero.

Protección de los consumidores en internet

Las ventas en línea se han incrementado de forma continua a lo largo de los veinte últimos años, y, en 2020, cerca del 71 % de los consumidores compró en internet, a menudo nuevos productos tecnológicos. En junio, la Comisión Europea propuso revisar dos conjuntos de normas de la UE para mejorar los derechos de los consumidores a la luz de estos cambios.

El nuevo Reglamento relativo a la seguridad general de los productos, en caso de adoptarse, abordaría los riesgos relacionados con estos productos tecnológicos, como cualquier posible riesgo de conectividad o ciberseguridad. También abordaría los posibles riesgos relacionados con las compras en línea, por ejemplo mediante la introducción de obligaciones relacionadas con la

seguridad de los productos para los mercados en línea. El nuevo Reglamento permitiría garantizar el cumplimiento de estas obligaciones en los mercados, para que no se ofrezca a los consumidores productos peligrosos ni los acaben comprando. La propuesta tiene por objeto, en términos más generales, garantizar que todos los productos ofrecidos a los consumidores de la UE, tanto si se compran en línea como en una tienda local, sean seguros, tanto si proceden de dentro como de fuera de la UE. En caso de que los productos peligrosos lleguen a los consumidores, las nuevas normas tendrían por objeto garantizar su rápida retirada de los mercados de la UE.

La propuesta de una Directiva revisada sobre el crédito al consumo aspira a garantizar que los consumidores reciben una información apropiada en el momento adecuado, adaptada a los soportes digitales, a fin de que entiendan exactamente lo que están firmando. La Directiva, en caso de adoptarse, abarcaría los nuevos productos crediticios de riesgo y nuevos operadores en el mercado, y mejoraría las normas para evaluar si un consumidor podría o no reembolsar el préstamo, incluso cuando dichas evaluaciones se realicen a través de la toma de decisiones automatizada. La Directiva revisada pediría a los Estados miembros que promuevan la educación financiera y garanticen que se preste asesoramiento sobre la deuda a los consumidores.

En diciembre, la Comisión publicó orientaciones sobre la interpretación y la aplicación de tres Directivas de la UE en materia de Derecho de los consumidores: la Directiva relativa a las prácticas comerciales desleales, la Directiva sobre los derechos de los consumidores y la Directiva relativa a la indicación de los precios. Esto ayudará a los Estados miembros, los consumidores, los comerciantes, los jueces, los profesionales del Derecho y otras partes interesadas a comprender mejor tanto la manera de aplicar la legislación vigente de la UE en materia de protección de los consumidores a las nuevas prácticas, en particular en lo que respecta a la doble transición digital y ecológica, como los recientes cambios introducidos en estas Directivas a través de la Directiva sobre modernización.

Poner fin a la frustración de los consumidores y a los residuos electrónicos

CONSUMIDORES

2 400 millones EUR

es la cantidad que los consumidores gastan anualmente en cargadores independientes.

El 38 % de los consumidores

se quejan de los problemas causados por la incompatibilidad de los cargadores.

MEDIO AMBIENTE

11 000 toneladas

de residuos electrónicos al año procedentes de cargadores no utilizados o desechados.

De los 3 cargadores que tienen, solo 2

son realmente utilizados por los consumidores.

Tras años de colaboración con la industria electrónica con un enfoque voluntario, que ya ha contribuido a reducir de treinta a tres el número de diferentes tipos de cargadores de teléfonos móviles, la Comisión propuso en septiembre legislación para un cargador común para todos los dispositivos electrónicos. El USB tipo C será el nuevo puerto de carga estándar para todos los teléfonos inteligentes, tabletas, cámaras, cascos,

altavoces portátiles y videoconsolas portátiles. Además, la Comisión propuso que los cargadores y los dispositivos electrónicos se vendan por separado. Una solución de carga única resultará más práctica para todos y reducirá los residuos electrónicos, lo que constituye una contribución importante a la transición digital y a la transición ecológica.

CONSUMIDORES

Ayudar a los consumidores a ahorrar

250 millones EUR

al año en la compra innecesaria de cargadores.

MEDIO AMBIENTE

Reducir los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en casi

1 000 toneladas

anuales.

Capacidades para la era digital

En mayo, la Comisión, junto con diversos socios de los Estados miembros, puso en marcha la Plataforma de Capacidades y Empleos Digitales, una ventanilla única para información de alta calidad, iniciativas y recursos sobre capacidades digitales. En un momento en el que el 44 % de las personas de la UE carecen de competencias digitales básicas, la nueva plataforma ayudará a colmar la brecha de capacidades y reforzar la Coalición por las Capacidades y los Empleos Digitales y sus veinticinco coaliciones nacionales. En noviembre, la Comisión publicó una herramienta de autoevaluación de las competencias digitales de uso gratuito en veintinueve lenguas.

Digitalización para la industria

A fin de reforzar la posición de la UE en la construcción de la próxima generación de microchips, la Comisión puso en marcha en julio la Alianza industrial sobre tecnologías de procesadores y semiconductores. La alianza tiene por objeto establecer la capacidad de diseño y fabricación necesaria para producir la próxima generación de procesadores y componentes electrónicos. Identificará y abordará los cuellos de botella, las necesidades y las dependencias actuales de todo el sector. Responde a los objetivos de la Comisión de mejorar la soberanía tecnológica de la UE aumentando su parte en la producción mundial de semiconductores del 10 al 20 % de aquí a 2030. En su discurso sobre el estado de la Unión Europea, la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, anunció una Ley Europea de Chips para crear un ecosistema de chips de última generación de la UE, incluida su producción. La propuesta fue adoptada a principios de 2022.

Transformación digital

Inteligencia artificial

La IA, incluidas las últimas técnicas de aprendizaje automático, se utiliza para crear innovaciones en una amplia variedad de ámbitos, lo que da lugar a mejores servicios, mejor atención médica y mejores bienes de consumo. Sin embargo, los ciudadanos de la UE deben saber que pueden confiar en que los sistemas de IA se utilizan de manera segura y conforme con la legislación. Si bien estos sistemas pueden utilizarse para resolver muchos de los retos a los que se enfrenta la sociedad en la actualidad, algunos crean riesgos que deben abordarse para evitar resultados indeseables. Por ejemplo, a menudo no es posible averiguar por qué o cómo un sistema de IA ha generado un determinado resultado, como una decisión automatizada o una predicción. Por lo tanto, puede resultar difícil evaluar si alguien ha sufrido una desventaja desleal, por ejemplo en una decisión de contratación o en la distribución de las prestaciones sociales.

Para hacer frente a estos y otros retos, la Comisión publicó en abril su propuesta para el primer marco jurídico mundial en materia de IA, acompañada de un plan coordinado con los Estados miembros actualizado. Ambas iniciativas tienen por objeto convertir a la Unión Europea en el centro mundial de una IA excelente y fiable. Las nuevas normas sobre maquinaria complementarán el enfoque de

la UE, adaptando las normas de seguridad para dar mayor confianza a los usuarios en la nueva y versátil generación de productos. El nuevo Reglamento relativo a la seguridad general de los productos, en caso de adoptarse, complementaría estas normas como red de seguridad.

El nuevo Reglamento sobre la IA contribuirá a garantizar la seguridad y los derechos fundamentales de las personas y las empresas, reforzando al mismo tiempo la adopción, la inversión y la innovación en el ámbito de las tecnologías en toda la UE. La propuesta establece un enfoque basado en el riesgo y recomienda requisitos más estrictos para los sistemas de IA de mayor riesgo.

El plan coordinado expone los cambios de política y las inversiones que se necesitan en los Estados miembros para reforzar el liderazgo de la UE en el fomento de una IA centrada en el ser humano, sostenible, segura, inclusiva y fiable. El plan propone acciones conjuntas de colaboración para garantizar que todos los esfuerzos estén alineados con la Estrategia sobre IA y el Pacto Verde Europeo, teniendo en cuenta al mismo tiempo los nuevos retos planteados por la pandemia de COVID-19.

La UE ya ha financiado varios proyectos de IA que ofrecen soluciones a muchos sectores de la sociedad, incluidas la agricultura, la sanidad y la lucha contra la desinformación.



← El proyecto Control Adaptivo Distribuido Consciente ha contribuido al desarrollo y la validación clínica de tecnologías innovadoras utilizadas para rehabilitar a más de 3 000 pacientes con accidentes cerebrovasculares en toda Europa.

→ El Centro de Excelencia para las Tecnologías Avanzadas en la Agricultura Sostenible y la Seguridad Alimentaria está desarrollando tecnologías de sensores inteligentes y macrodatos que podrían ayudar a los agricultores a producir más alimentos de manera sostenible para la sociedad, los ingresos agrícolas y el medio ambiente.



← WeVerify ofrece sistemas de verificación que pueden ayudar a verificadores de datos, periodistas, defensores de los derechos humanos y ciudadanos a desmentir y verificar vídeos e imágenes en línea.

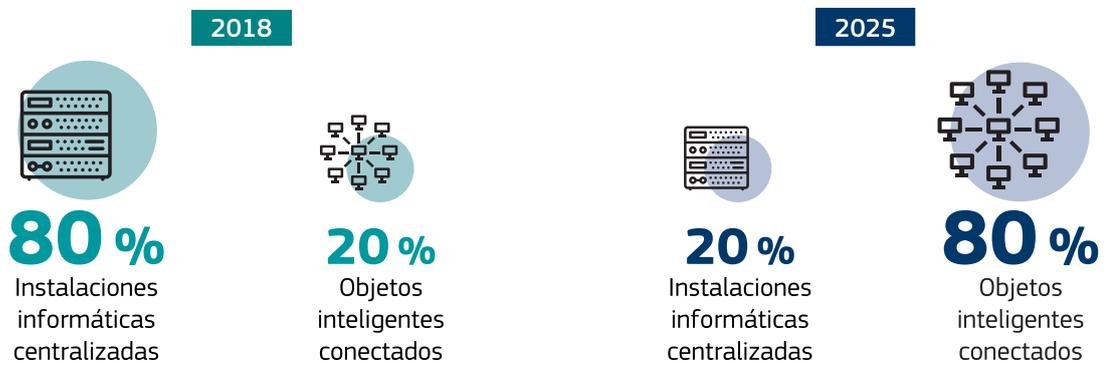
Alianza europea para los datos industriales y la computación periférica y en la nube

Los datos son un recurso importante en la economía industrial y se almacenan cada vez más en la nube. Las empresas pueden acceder a recursos informáticos alojados por terceros en internet en lugar de construir su propia infraestructura informática. Este conjunto de recursos se conoce más comúnmente como «computación en la nube». En 2021, el 42 % de las empresas de la UE utilizaron la computación en la nube (frente al 36 % en 2020 y al 19 % en 2016). Se prevé que, de aquí a 2025, el 80 % de todos los datos se procesarán en dispositivos inteligentes más cercanos al usuario —conocidos como

«computación periférica»— en lugar de en grandes centros de datos como en la actualidad.

Por estas razones, la nueva Alianza Europea para los Datos Industriales y la Computación Periférica y en la Nube tiene por objeto reforzar la posición de la industria de la UE en las tecnologías en la nube y periféricas, reuniendo al mismo tiempo a empresas, Estados miembros y expertos en este ámbito. La alianza ayudará a liberar el poder de la computación periférica y en la nube, y apoyará el desarrollo de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, el internet de las cosas y el 5G. Esto se logrará al tiempo que se proporciona una infraestructura sostenible en la nube y se garantiza que las personas de la UE tengan un mayor control sobre sus datos.

EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS CAMBIARÁ





© IZUM archive, 2021



Vega, el primer superordenador de categoría mundial de la UE, lanzado en Maribor (Eslovenia) en abril de 2021, puede realizar 6 900 billones de cálculos por segundo.

Superordenadores

Con la generación constante de cantidades de datos cada vez mayores, la naturaleza de la computación está cambiando. Hoy en día, los superordenadores pueden realizar millones de billones de operaciones por segundo, que en breve serán billones de billones, y están ayudando a resolver problemas complejos. Estos van desde el análisis y la mitigación de los efectos del cambio climático y el impulso de los conocimientos en diversos ámbitos científicos hasta el desarrollo de tratamientos para la COVID-19.

Para que la UE pueda convertirse en líder mundial en supercomputación, en 2018 se creó la Empresa Común Europea de Informática de Alto Rendimiento con el fin de poner en común recursos europeos y nacionales para adquirir y desplegar superordenadores y tecnologías de gama alta. La iniciativa reúne a la UE, los veintisiete Estados miembros, otros tres países y dos miembros del sector privado: la Plataforma Tecnológica Europea para la Computación de Alto Rendimiento y DAIRO/Big Data Value Association.

En julio de 2021, la UE adoptó un nuevo Reglamento que allana el camino para el desarrollo de la próxima generación de superordenadores en Europa. Además, esto activará la capacidad de la Empresa Común para obtener fondos de Horizonte Europa, el programa Europa Digital y el MCE Digital para seguir invirtiendo en supercomputación y computación cuántica, y para apoyar la ambiciosa agenda de investigación e innovación de la UE. Junto con la inversión de los países participantes y de los miembros del sector privado, esta inversión ascenderá a unos 7 000 millones de euros.

La UE ha adquirido siete superordenadores de categoría mundial. Discoverer en Bulgaria, Meluxina en Luxemburgo y Vega en Eslovenia entraron plenamente en funcionamiento en 2021, y en 2022 se espera la inauguración de Karolina en Chequia, Leonardo en Italia, Deucalion en Portugal y LUMI en Finlandia.

Finanzas digitales

En 2021, la Comisión avanzó con los colegisladores en los expedientes relativos a los mercados de criptoactivos y la Ley de Resiliencia Operativa Digital, que había propuesto en septiembre de 2020 como parte de su paquete de finanzas digitales. Además, en diciembre, los Estados miembros respaldaron el acuerdo alcanzado con el Parlamento sobre un régimen piloto para las infraestructuras de mercado basadas en la tecnología de registro descentralizado (TRD). Los criptoactivos son una de las principales aplicaciones financieras de la TRD. El régimen piloto establece las condiciones para obtener la autorización para gestionar una infraestructura de mercado basada en la TRD, define qué instrumentos financieros basados en la TRD pueden negociarse y detalla la cooperación entre los operadores de la infraestructura de mercado basada en la TRD y las autoridades. Esto permitirá a los reguladores de la UE y a los participantes en el mercado adquirir experiencia en el uso de la tecnología de registro descentralizado (es decir, la tecnología utilizada para la negociación y liquidación de instrumentos financieros «toquenizados»), garantizando al mismo tiempo que puedan hacer frente a los riesgos para la protección de los inversores, la integridad del mercado y la estabilidad financiera.

Conectividad internacional

La conexión entre las ciudades de Sines en Portugal y Fortaleza en Brasil, el cable transatlántico EllaLink, representa la primera conexión directa de datos de alta capacidad entre Europa y América Latina. La UE ha contribuido a crear una autopista digital de 34 000 kilómetros para apoyar el intercambio de datos de investigación y educación, a la vez que ha reducido los retrasos a la mitad. Este importante hito contribuirá a fomentar más colaboraciones entre los dos continentes en los próximos veinticinco años. En general, la iniciativa Construir el Enlace entre Europa y América Latina, que incluye el intercambio de datos informáticos de alto rendimiento y de observación de la Tierra, llegará a 65 millones de usuarios en más de 12 000 instituciones de educación e investigación de Europa, América Latina y el Caribe.



Protección

de las personas y las libertades

Una Unión Europea más sana

La pandemia de COVID-19 ha convertido la salud pública en una de las prioridades de la agenda de la Unión Europea (UE). Desde que la presidenta Ursula von der Leyen anunció, en septiembre de 2020, la intención de construir una Unión Europea de la Salud más fuerte, la Comisión Europea ha sentado las bases para ello, aprendiendo de la pandemia.

Preparación y respuesta ante las crisis sanitarias

El primer pilar de la Unión Europea de la Salud es la preparación y la respuesta ante las crisis. Se está revisando la legislación de la UE sobre amenazas transfronterizas para la salud con el objetivo de tener en cuenta las lecciones aprendidas de la COVID-19. La Agencia Europea de Medicamentos y el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades, que han sido baluartes en la lucha contra la COVID-19, están recibiendo un mandato más firme para hacer frente a futuras emergencias sanitarias. Se prevé que estas agencias clave de la UE en materia sanitaria proporcionen más orientaciones científicas y una mayor coordinación durante las emergencias. Además, el riesgo de escasez de medicamentos se reducirá gracias a una mejor supervisión y preparación. Si se aprueban las propuestas de la Comisión, será posible, cuando las circunstancias lo

requieran, declarar una emergencia de salud pública a escala de la Unión Europea, lo que permitirá introducir determinadas medidas para dar una respuesta más contundente.

Aunque la pandemia de COVID-19 aún no ha terminado, la UE debe estar preparada ante futuras amenazas transfronterizas para la salud. En junio, la Comisión presentó una Comunicación sobre las primeras lecciones aprendidas de la pandemia y sobre cómo aprovecharlas para mejorar las actuaciones a escala nacional y de la UE. Esto ayudará a anticipar mejor los riesgos para la salud pública y a mejorar la planificación de contingencias, de modo que las respuestas conjuntas sean más rápidas y eficaces a todos los niveles. La Comunicación se centra en la preparación y la respuesta sanitarias y se basa en diez lecciones preliminares extraídas de la crisis sanitaria centradas en aspectos en los que la UE debe actuar.

Como parte de su respuesta, la Comisión también ha creado la Autoridad Europea de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (HERA), un elemento central de la Unión Europea de la Salud, que tendrá dos modos de funcionamiento distintos: un modo de preparación y un modo de emergencia. En general, la Autoridad mejorará el desarrollo, la fabricación, la adquisición y la distribución



VÍDEO La Autoridad Europea de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias.



de contramedidas médicas clave (por ejemplo, vacunas, antibióticos, equipos médicos, pruebas diagnósticas o equipos de protección individual) en la UE.

El paquete por el que se crea la HERA se adoptó el 16 de septiembre. La Autoridad inició su labor el 1 de octubre, sobre las bases establecidas por la Incubadora HERA, que comenzó a funcionar en febrero de 2021 con el objetivo de preparar a la UE ante la amenaza creciente de las variantes del coronavirus. La HERA está operativa desde principios de 2022 y cuenta con un presupuesto indicativo total de 6 000 millones de euros para el período 2022-2027.

Durante el modo de preparación, la HERA trabajará en evaluar amenazas y recopilar información; promover la investigación y el desarrollo; hacer frente a los retos del mercado; garantizar el suministro de contramedidas médicas, y reforzar los conocimientos y las capacidades.

Las medidas de emergencia de la HERA incluyen el seguimiento, la adquisición, la compra y la fabricación de contramedidas médicas pertinentes para la crisis, la activación de las reservas EU FAB (una red de instalaciones de producción para la fabricación de vacunas y medicamentos que siempre están listas para entrar en funcionamiento), la activación de planes de investigación e innovación de emergencia, la elaboración de un inventario de las instalaciones de producción de contramedidas médicas pertinentes para la crisis y el acceso a la financiación de emergencia.

La Autoridad se encargará de varias actividades a escala internacional, tales como colaborar con socios mundiales para abordar los cuellos de botella en la cadena de suministro internacional; ampliar la producción mundial; reforzar la vigilancia mundial, y facilitar la cooperación con las partes interesadas mundiales y el apoyo a estas para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de las contramedidas médicas para los Estados miembros de la UE y los terceros países. También se ocupará de desarrollar conocimientos especializados para reforzar las capacidades locales de fabricación y distribución, así como de respaldar el acceso a contramedidas médicas financiadas o adquiridas por la UE.

La HERA colabora con los Estados miembros, el Parlamento Europeo, las agencias de la UE y las partes interesadas, como investigadores, empresas biotecnológicas, fabricantes y reguladores, para detectar y caracterizar rápidamente nuevas variantes, adaptar las vacunas según sea necesario y ampliar las capacidades de producción de contramedidas médicas. Por ejemplo, creó y puso en funcionamiento el Grupo de Expertos sobre las Variantes del SARS-CoV-2 para que asesorara sobre la necesidad de desarrollar vacunas nuevas o adaptadas y la necesidad de desarrollar medidas adicionales de salud pública a escala de la UE debido a las nuevas variantes emergentes. La Autoridad también ha estado en estrecho contacto con los Estados miembros y los productores de vacunas que han empezado a analizar la variante ómicron y a probar la eficacia de sus vacunas contra ella. Además, la HERA también está en contacto con terceros países para explorar ámbitos de cooperación e intercambio.

Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer

El segundo pilar de la Unión Europea de la Salud se centra en la segunda mayor causa de muerte en la UE. En 2020, se diagnosticó cáncer a 2,7 millones de personas en la UE, lo que se tradujo en un importante coste físico y mental para los pacientes, los supervivientes y sus seres queridos. El cáncer también supone una carga considerable para los sistemas sanitarios y sociales, y pone en peligro el crecimiento y la competitividad de la economía, así como la salud de la mano de obra. Sin embargo, el 40 % de los cánceres son evitables, lo que significa que están relacionados con el estilo de vida (dieta, actividad física, consumo de tabaco, consumo de alcohol, etc.) o con la contaminación ambiental, o que se dispone de una vacuna contra ellos.



← Stella Kyriakides, comisaria europea de Salud y Seguridad Alimentaria, durante una visita al Instituto de Investigación sobre el Cáncer Pediátrico St Anna (St Anna Kinderkrebsforschung), Viena (Austria), 1 de octubre de 2021.

El Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer, adoptado en febrero de 2021, tiene por objeto hacer frente a la enfermedad en todas las fases mediante un enfoque integrado de salud en todas las políticas que incluya a múltiples partes interesadas. El Plan se ha creado en torno a diez iniciativas emblemáticas para lograr mejoras, desde la prevención, la detección precoz, el diagnóstico y el tratamiento hasta una mejor calidad de vida para los pacientes y supervivientes de cáncer, garantizando al mismo tiempo la igualdad de acceso de los pacientes a una asistencia sanitaria de calidad.

La Misión de la UE contra el Cáncer de Horizonte Europa, una de las cinco nuevas misiones de la UE anunciadas en septiembre de 2021, colaborará con el Plan de Lucha contra el Cáncer para mejorar la vida de más de 3 millones de personas de aquí a 2030 mediante mejoras en materia de prevención, tratamientos más eficaces y una mejor calidad de vida. En general, el programa UEproSalud y otros instrumentos de la UE aportarán un importe aproximado de 4 000 millones de euros a los Estados miembros y a las partes interesadas en sus esfuerzos por hacer que los sistemas sanitarios sean más sólidos y capaces de abordar mejor la prevención y la atención del cáncer.

PLAN EUROPEO DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER

ACCIONES CLAVE

Prevención, diagnóstico, tratamiento y calidad de vida

REDUCIR

la contaminación medioambiental y el consumo nocivo de alcohol y tabaco



PROMOVER

estilos de vida más saludables



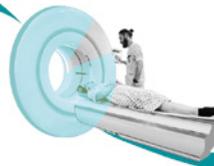
VACUNAR

al menos al 90 % de las niñas de la UE contra el virus del papiloma humano y aumentar significativamente la vacunación de los niños de aquí a 2030



GARANTIZAR

el acceso al cribado del cáncer de mama, del cáncer cervicouterino y del cáncer colorrectal: 90 % de la población elegible de la UE de aquí a 2025



MEJORAR EL ACCESO

a los centros oncológicos integrales nacionales: 90 % de los pacientes elegibles de aquí a 2030



UNA MISIÓN POSIBLE

GRACIAS A

una **financiación** de **4 000 millones EUR**

Gracias a los avances en la detección precoz, las terapias eficaces y los tratamientos complementarios, en la UE hay más de **12 millones de supervivientes de cáncer**.



Con UEproSalud, la UE invertirá 5 300 millones EUR, a precios corrientes, en iniciativas en las que el actuar en la UE aporte un valor añadido, complementando así las políticas de los Estados miembros y persiguiendo uno o varios de los objetivos de UEproSalud.



Mejorar y fomentar la salud en la UE.



Proteger a la población de la UE frente a las amenazas transfronterizas graves para la salud.



Mejorar los medicamentos, los productos sanitarios y los productos necesarios en caso de crisis.



Reforzar los sistemas sanitarios.

Estrategia Farmacéutica para Europa

El tercer pilar es la Estrategia Farmacéutica para Europa, que se puso en marcha en 2020 y representa una reforma completa de los sistemas de medicamentos de la UE. Esta Estrategia abordará los retos a los que se enfrenta el sistema farmacéutico de la UE desde hace tiempo, fomentará la innovación (especialmente en lo que respecta a las necesidades médicas no satisfechas) y velará por la disponibilidad de medicamentos, no solo durante las crisis, sino también en situaciones de normalidad. Sus iniciativas emblemáticas incluyen una revisión de la legislación farmacéutica de la Unión y el diálogo estructurado sobre la seguridad del suministro

de medicamentos. Este último es un proceso que comenzó en febrero de 2021 y tiene por objeto determinar las medidas políticas que reforzarían la resiliencia de las cadenas de suministro farmacéutico y garantizarían un suministro seguro de medicamentos.

La Comisión está invirtiendo más que nunca en estas prioridades sanitarias apremiantes. El nuevo programa UEproSalud, que se puso en marcha en marzo, es la ambiciosa respuesta de la UE a la pandemia de COVID-19. Este programa va más allá de la respuesta a las crisis y tratará de mejorar y fomentar la salud en la UE, reforzar los sistemas sanitarios nacionales y mejorar el acceso a los medicamentos, los productos sanitarios y los productos pertinentes para la crisis.

Refuerzo de nuestra democracia

El debate democrático y las formas en que los ciudadanos acceden a la información han cambiado en los últimos años, y, cada vez más, implican el uso de internet. Al mismo tiempo, el número de ciudadanos de la UE que ejercitan sus derechos democráticos de sufragio activo y pasivo en las elecciones al Parlamento Europeo y las elecciones municipales de sus Estados miembros de residencia es más elevado que nunca. Además, en las campañas de la UE, la publicidad política es cada vez más importante. Para reflejar este clima cambiante y reforzar la democracia y la integridad de las elecciones, la Comisión presentó en noviembre nuevas propuestas sobre publicidad política, sobre los derechos electorales de los ciudadanos de la UE que han ejercido su derecho a la libre circulación, y sobre la financiación de los partidos políticos europeos.

Las propuestas se basan en la experiencia adquirida en las elecciones europeas de 2019 y son acordes con las prioridades anunciadas en el Plan de Acción para la Democracia Europea y el Informe sobre la ciudadanía de la UE de 2020. Para velar por que las elecciones al Parlamento Europeo de 2024 se celebren con arreglo a las normas democráticas más estrictas, el objetivo es que las nuevas normas entren en vigor y sean aplicadas plenamente por los Estados miembros antes de la primavera de 2023.

Publicidad política

La comunicación digital e internet ofrecen muchas oportunidades para que los políticos lleguen a los ciudadanos y para que estos participen en el debate democrático. Sin embargo, la experiencia adquirida en algunas elecciones recientes muestra que la digitalización y la publicidad en línea pueden utilizarse en ocasiones para la manipulación y la desinformación (véase también el capítulo 1 sobre la acción contra la desinformación).

En noviembre, la Comisión propuso legislación para garantizar una mayor transparencia en la publicidad política. Los requisitos de transparencia armonizados incluirán el acceso a la información pertinente para que los ciudadanos, las autoridades competentes y otras partes interesadas pertinentes puedan identificar claramente una publicidad política y determinar cuál es el origen del mensaje político y quién lo pagó. Las técnicas de segmentación y amplificación políticas solo estarán permitidas si cumplen unos requisitos de transparencia significativos. Esto capacitará a las personas para que puedan determinar si son objeto de publicidad política y de qué manera, y para decidir si lo desean o no.

La propuesta complementará las normas establecidas en la propuesta de la Comisión de una Ley de Servicios Digitales, con el objetivo de disponer de normas específicas antes de las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2024.

Libertad de los medios de comunicación

La libertad de los medios de comunicación es vital para el buen funcionamiento de la democracia. En cumplimiento del Plan de Acción para la Democracia Europea, la UE está tomando medidas para preservar la libertad de prensa y abordar las amenazas a las que esta se enfrenta. En septiembre, la Comisión formuló una Recomendación sobre la seguridad de los periodistas, donde se ofrecen orientaciones a los Estados miembros sobre cómo mejorar la seguridad física y en línea de los periodistas y los profesionales de los medios de comunicación, centrándose en las nuevas amenazas en línea, en particular contra las periodistas o las mujeres que representan a minorías o informan sobre estas.

Otro paso consiste en proteger a los periodistas y defensores de los derechos frente a los pleitos abusivos destinados a disuadirlos de participar en asuntos de interés público. En octubre, la Comisión puso en marcha una consulta pública para detectar problemas en este ámbito y recabar opiniones sobre lo que se debe hacer. Está previsto que la Comisión presente una propuesta de iniciativa de la UE sobre esta cuestión en 2022. La UE también financia proyectos sobre la libertad y el pluralismo

de los medios de comunicación. Uno de estos proyectos es el Observatorio de la Propiedad de los Medios de Comunicación, que se puso en marcha en septiembre de 2021 para proporcionar una base de datos por países que recoja información sobre la propiedad de los medios de comunicación, evalúe los marcos jurídicos pertinentes y detecte posibles riesgos en términos de transparencia de la propiedad de los medios de comunicación.

La Comisión también ha llevado a la práctica las medidas esbozadas en el Plan de Acción para los Medios de Comunicación y Audiovisuales. Por ejemplo, durante el verano, la Comisión puso en marcha una convocatoria de propuestas sobre asociaciones de periodismo europeas en el marco del programa Europa Creativa. La Comisión también preparó los próximos pasos con el anuncio, por parte de la presidenta Von der Leyen, en su discurso sobre el estado de la Unión de 2021, de la Ley sobre la Libertad de los Medios de Comunicación, que se adoptará en 2022.

Paralelamente, la Comisión siguió supervisando la situación de la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación en todos los Estados miembros como parte de su informe anual sobre el Estado de Derecho.



908 periodistas y trabajadores de medios de comunicación fueron atacados en **23 Estados miembros** en 2020.



175 periodistas y trabajadores de los medios de comunicación fueron víctimas de ataques o incidentes durante protestas en la UE en 2020.



El **73 %** de las periodistas sufrieron violencia en línea en 2020.



23 periodistas han sido asesinados en la UE desde 1992, la mayoría de ellos en los últimos 6 años.

Protección del Estado de Derecho

En julio, la Comisión publicó su segundo informe anual sobre el Estado de Derecho en la UE, que incluye capítulos específicos sobre cada Estado miembro. El informe sobre el Estado de Derecho está concebido como un ciclo anual para promover el Estado de Derecho, prevenir la aparición o la profundización de problemas, y abordarlos. El informe abarca cuatro grandes pilares: los sistemas judiciales nacionales, los marcos de lucha contra la corrupción, la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación, y otras cuestiones institucionales relacionadas con los controles y equilibrios esenciales para el funcionamiento de la democracia.

Esta edición de 2021 informa sobre la evolución con respecto al informe anterior y tiene en cuenta el impacto de la pandemia de COVID-19. En general, el informe detectó muchos avances positivos en los Estados miembros de la UE, especialmente en aquellos ámbitos en los que se están abordando las dificultades señaladas en el informe de 2020.

Sin embargo, siguen existiendo preocupaciones en algunos Estados miembros, por ejemplo en lo que se refiere a la independencia del poder judicial y a la situación de los medios de comunicación. La pandemia también puso de manifiesto la importancia de la capacidad de mantener un sistema de controles y equilibrios que respete el Estado de Derecho.

La Comisión también ha seguido ejerciendo su papel de guardiana de los Tratados de la UE mediante la puesta en marcha de procedimientos de infracción. En abril, la Comisión llevó a Polonia ante el Tribunal de Justicia por la Ley del Poder Judicial de 2019 y las continuas actividades de la Sala Disciplinaria del Tribunal Supremo en relación con los asuntos relativos a jueces. La Comisión también solicitó al Tribunal que ordenara medidas provisionales, que fueron dictaminadas por este el 14 de julio.

En septiembre, la Comisión solicitó al Tribunal de Justicia que impusiera sanciones económicas diarias a Polonia mientras no se ejecutara plenamente la orden de medidas provisionales del Tribunal de Justicia del 14 de julio. El 27 de octubre, el Tribunal ordenó el pago de una sanción diaria de 1 millón de euros por incumplimiento.

En el contexto de otro procedimiento de infracción, la Comisión también envió una carta de emplazamiento a Polonia, a tenor del artículo 260, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, por no haber adoptado las medidas necesarias para dar pleno cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Justicia, de 15 de julio de 2021, en la que se declaraba que el Derecho polaco sobre el régimen disciplinario de los jueces es incompatible con el Derecho de la Unión. La respuesta está siendo analizada en detalle para poder tomar una decisión sobre los próximos pasos.

En julio, la Comisión incoó procedimientos de infracción contra Hungría en relación con la protección de los derechos fundamentales y el principio de no discriminación (véase también el capítulo 7).

Además de los procedimientos de infracción, que tienen por objeto abordar infracciones específicas del Derecho de la Unión, el artículo 7 del Tratado de la Unión Europea establece el procedimiento más general para defender los valores comunes de la Unión, incluido el Estado de Derecho. El Consejo tiene pendientes dos procedimientos, uno presentado por la Comisión contra Polonia en 2017, y el otro por el Parlamento Europeo contra Hungría en 2018, con el fin de determinar si existe un riesgo claro de violación grave de los valores de la Unión. La Comisión ha informado al Consejo de los últimos avances logrados en 2020 y 2021 en los ámbitos cubiertos por las propuestas motivadas.

Protección del presupuesto de la UE

El Reglamento de 2020 sobre un régimen general de condicionalidad para la protección del presupuesto de la Unión garantiza que esté mejor capacitada para hacer frente a las violaciones de los principios del Estado de Derecho que afectan al presupuesto de la Unión. Junto con los demás instrumentos ya existentes, este Reglamento garantiza que cada euro llegue allí donde se necesita y crea valor añadido para los ciudadanos.

Desde la entrada en vigor del Reglamento en enero de 2021, la Comisión ha realizado un seguimiento de la situación en todos los Estados miembros y ha recabado la información pertinente. El informe sobre el Estado de Derecho es una de las fuentes de información que la Comisión puede utilizar para detectar y evaluar las violaciones de los principios del Estado de Derecho en virtud del Reglamento. Además, las decisiones del Tribunal de Justicia, los informes del Tribunal de Cuentas Europeo y las conclusiones de las organizaciones internacionales pertinentes contribuyen al análisis de la Comisión. La Comisión está preparando un conjunto de directrices para aclarar algunos elementos relacionados con el funcionamiento del Reglamento.

Compromiso con los ciudadanos

En octubre, el Parlamento y el Consejo adoptaron una modificación del Reglamento de Aarhus que reforzará la capacidad de la sociedad civil de la UE y del público general para conocer a fondo las decisiones que afectan al medio ambiente. Las organizaciones de la sociedad civil pueden pedir a las instituciones de la UE que revisen sus acciones para garantizar una mejor protección del medio ambiente y una acción por el clima más eficaz.

En 2021, la Comisión respondió a dos iniciativas ciudadanas europeas, cada una de ellas apoyada por más de 1 millón de ciudadanos de la UE. En el caso de «Minority SafePack», que trata sobre la diversidad cultural y lingüística, la Comisión esbozó medidas de seguimiento no legislativas, mientras que, en el caso de «End the Cage Age» («Acabemos con las jaulas»), anunció su intención de proponer antes de 2024 la eliminación gradual de las jaulas para determinados animales de granja. Como seguimiento de la iniciativa «Right2Water» («El derecho al agua») de 2014, la versión revisada de la Directiva relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano entró en vigor en enero y, como seguimiento de la iniciativa «Prohibición del glifosato» de 2017, en marzo comenzó a ser aplicable el Reglamento sobre la transparencia y la sostenibilidad de la determinación o evaluación del riesgo en la UE en la cadena alimentaria. En 2021, se registraron once nuevas iniciativas.

La Comisión puso en marcha 116 consultas públicas en 2021 y recibió 757 315 contribuciones, además de 104 771 respuestas a otras invitaciones para formular observaciones (por ejemplo, hojas de ruta o proyectos de ley). La Comisión también ha respondido a las 283 sugerencias recibidas hasta ahora en el portal «Díganos lo que piensa: ¡Vamos a simplificarla!». La Plataforma «Preparados para el Futuro», un grupo de expertos de alto nivel, tiene en cuenta las sugerencias pertinentes a la hora de elaborar su programa de trabajo anual. El grupo está compuesto por representantes de las autoridades nacionales, regionales y locales de los Estados miembros, el Comité Económico y Social Europeo, el Comité Europeo de las Regiones y las partes interesadas que representan a las organizaciones empresariales y no gubernamentales. La red de representantes nacionales para las pymes proporciona información y cuenta con representación en las sesiones plenarias del grupo.

Migración y asilo

En septiembre, la Comisión adoptó su primer informe de situación sobre el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo, un año después de su adopción en septiembre de 2020. El informe señaló que, hasta que se lleve a cabo una reforma integral del sistema de asilo y migración de la Unión, esta seguirá siendo más vulnerable y estando menos preparada para responder a las circunstancias cambiantes.

En febrero, la Comisión presentó al Consejo su primera evaluación fáctica sobre la cooperación con los países socios en materia de readmisión, en el marco del Código de visados revisado y como parte del planteamiento global en materia de política migratoria esbozado en el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo. Esta primera evaluación iba acompañada de una Comunicación en la que se describía cómo la UE se propone reforzar la cooperación en materia de retorno y readmisión.

En abril de 2021, la Comisión adoptó su primera Estrategia de la UE sobre Retorno Voluntario y Reintegración, con el objetivo de aumentar la proporción de retornos voluntarios, que contribuyen a lograr retornos dignos y humanos y ayudan a mejorar la cooperación con los países socios en materia de readmisión. Al mismo tiempo, la reintegración ayuda a los retornados tanto de los Estados miembros de la UE como de terceros países a aprovechar las oportunidades en su país de origen, contribuir al desarrollo de su comunidad y generar confianza en el sistema migratorio.

La Estrategia proporciona herramientas y orientaciones para mejorar la sostenibilidad de los retornos mediante el aumento de la cooperación en los países socios. Junto con la Estrategia, la Comisión publicó el Marco de la UE sobre asesoramiento en materia de retorno y un instrumento de ayuda a la reintegración que establece (para los Estados miembros)

los requisitos para la creación de estructuras de asesoramiento en materia de retorno. Esto incluye las necesidades de recursos humanos y de financiación, así como el uso de la herramienta de derivación, que permite un intercambio seguro de información entre los asesores en materia de retorno y los proveedores de reintegración.

A raíz de los intentos de Bielorrusia de desestabilizar la UE y sus Estados miembros facilitando la migración irregular, así como de su decisión de suspender el Acuerdo de readmisión entre la Unión Europea y Bielorrusia, en septiembre la Comisión propuso la suspensión de determinadas disposiciones del Acuerdo de facilitación de visados con Bielorrusia; esta suspensión afectaba únicamente a funcionarios públicos y no a ciudadanos bielorrusos de a pie. El Consejo adoptó la propuesta de la Comisión en noviembre.

La Comisión examinó las necesidades financieras y operativas de Letonia, Lituania y Polonia, y está poniendo a disposición otros 200 millones de euros para la gestión de las fronteras, en particular en respuesta a la instrumentalización de los migrantes auspiciada por el Estado en las fronteras exteriores de la UE. Al mismo tiempo, ha intensificado el diálogo con los terceros países pertinentes para alertarlos de la situación y garantizar que tomen medidas para evitar que sus propios ciudadanos caigan en la trampa tendida por las autoridades bielorrusas.

Las actividades de la Comisión y del alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, se establecieron en una Comunicación conjunta titulada «Respuesta a la instrumentalización de migrantes auspiciada por el Estado en la frontera exterior de la Unión», adoptada el 23 de noviembre.

El 1 de diciembre, la Comisión presentó una propuesta para posibilitar que los Estados miembros de la UE más afectados adapten temporalmente sus sistemas de asilo a las nuevas realidades. Para ayudar a las personas vulnerables atrapadas en Bielorrusia, la Comisión había movilizado para finales de año 700 000 euros en financiación humanitaria, y sigue dispuesta a facilitar fondos adicionales. La UE también proporcionará hasta 3,5 millones de euros para apoyar los retornos voluntarios desde Bielorrusia. Además, el personal de agencias de la UE como la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, la Agencia de Asilo de la Unión Europea (anteriormente, la Oficina Europea de Apoyo al Asilo) y la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial está listo para ser enviado a las fronteras exteriores a fin de ayudar a los Estados miembros de la UE cuando sea necesario, y ya se encuentra activo en los Estados miembros afectados. Con vistas a proporcionar un marco permanente, la Comisión adoptó el 14 de diciembre una propuesta de modificación del Código de Fronteras Schengen, junto con una propuesta de un Reglamento relativo a las situaciones de instrumentalización.

Lucha contra la trata de seres humanos

En abril, la Comisión adoptó la Estrategia de la UE en la Lucha contra la Trata de Seres Humanos, que adopta un enfoque global en el que se incluye desde la prevención y la protección de las víctimas hasta el enjuiciamiento y la condena de los tratantes. Esta Estrategia incluye iniciativas jurídicas, políticas y operativas en cuatro ámbitos: reducción de la demanda que fomente la trata de seres humanos en todas las formas de explotación; ruptura del modelo de negocio de los tratantes; protección, apoyo y empoderamiento de las víctimas, especialmente las mujeres y los menores, y la dimensión internacional. El nuevo coordinador de la UE para la lucha contra la trata de seres humanos comenzó su labor el 1 de julio de 2021.

En septiembre, la Comisión adoptó el Plan de Acción renovado de la UE contra el Tráfico Ilícito de Migrantes (2021-2025). En él se establecen medidas para combatir y prevenir el tráfico ilícito y garantizar la plena protección de los derechos fundamentales de los migrantes. También se propone ampliar las medidas restrictivas y reforzar las sanciones penales contra los tratantes, así como establecer medidas para prevenir la explotación de los migrantes y aumentar el conocimiento sobre el tráfico ilícito. El Plan de

El **72 %** de las víctimas de trata de seres humanos son mujeres y niñas, el **23 %** son hombres y niños, y se desconoce el sexo del 5 % de las víctimas.



60 %

El **60 %** de las víctimas son objeto de trata con fines de explotación sexual, y el **15 %** con fines de explotación laboral

15 %

Aproximadamente **la mitad** de las víctimas son ciudadanos de la UE





← Ylva Johansson, comisaria europea de Asuntos de Interior (derecha), y Notis Mitarachi, ministro griego de Migración y Asilo, durante una visita a Lesbos (Grecia), 29 de marzo de 2021. Ylva Johansson también visitó los centros de acogida de Lesbos y Samos y evaluó los avances de los nuevos centros de acogida para migrantes y solicitantes de asilo.

Acción tiene en cuenta el papel cada vez más importante de los agentes estatales que facilitan la migración irregular y utilizan a las personas para ejercer presión en las fronteras exteriores con fines políticos, como se observó en 2021 en la frontera de la UE con Bielorrusia. La Comisión también presentó medidas para mejorar la eficacia de la Directiva sobre sanciones a los empleadores, con el objetivo de sancionar a aquellos que contratan a personas sin derecho a permanecer en la UE, así como para proteger los derechos de los migrantes irregulares y prevenir inspecciones. Estas medidas se ejecutarán en 2022.

En noviembre, la Comisión y el alto representante propusieron medidas para prevenir y restringir las actividades de los operadores de transporte que participen en el tráfico ilícito o la trata de personas con la Unión como destino, así como de aquellos que lo faciliten. Esto añadirá un nuevo instrumento al conjunto de herramientas de la UE para apoyar a los Estados miembros en la lucha contra la migración irregular y la trata de seres humanos.

Protección de las personas que lo necesiten

La Comisión siguió trabajando para mejorar la gestión de la migración y las condiciones de acogida y de vida de los migrantes, especialmente en Grecia. Aumentó el apoyo que proporciona a las autoridades nacionales a través del grupo de Trabajo sobre Gestión de la Migración, creado

en 2020 para mejorar las condiciones de acogida y de vida de los migrantes en Lesbos y en las islas septentrionales del mar Egeo. El primer nuevo centro de acogida e identificación de Samos se inauguró en septiembre, seguido de nuevos centros en Cos y Leros en noviembre. En 2022, se abrirán nuevos centros en Quíos y Lesbos. La Comisión ha concedido 276 millones de euros a Grecia para construir estos cinco centros.

La Comisión también facilita y coordina la reubicación de diferentes grupos de migrantes desde Grecia, Italia y Malta a los Estados miembros de la UE comprometidos a acogerlos. Gracias a los amplios esfuerzos de las organizaciones implicadas y a la solidaridad de los Estados miembros con el apoyo de la Comisión Europea, en 2020 y 2021 se reubicó a más de 4 600 personas desde Grecia hacia otros Estados miembros, y, entre 2018 y finales de 2021, a casi 3 000 personas desde Italia y Malta.

En julio, la Comisión puso en marcha un ejercicio de compromisos para el reasentamiento y la admisión humanitaria en 2021-2022. En total, los Estados miembros se comprometieron a ofrecer 60 000 plazas de reasentamiento y admisión humanitaria para países y regiones prioritarios, así como para ciudadanos afganos en situación de riesgo. Los Estados miembros pueden contar con la ayuda financiera de la UE y el apoyo operativo de la Agencia de Asilo de la Unión Europea para cumplir sus compromisos.

En junio, se alcanzó un acuerdo sobre el nuevo mandato de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo, que entró en vigor a principios de 2022, cuando pasó a ser la Agencia de Asilo de la Unión Europea. El objetivo del nuevo mandato es dotar a la Agencia de un sólido marco jurídico, operativo y práctico, de forma que disponga de los medios necesarios para ayudar a los Estados miembros y contribuir a que estos refuercen sus sistemas de asilo y acogida. En 2021, la Oficina amplió su ayuda a España, Letonia y Lituania (que se sumaron a Grecia, Italia, Chipre y Malta).

Refuerzo del sistema de acogida de los solicitantes de asilo en Grecia

El apoyo de la Comisión Europea ha ayudado a Grecia a crear alojamientos gestionados por el Estado para los solicitantes de asilo vulnerables, sobre la base del Programa de Ayuda de Emergencia para la Integración y el Alojamiento de las Naciones Unidas. En 2019, Grecia aceptó hacerse cargo de la gestión de la red de apartamentos del programa. lo que supuso una ingente tarea, pues precisa de asesoramiento técnico sobre el terreno a diario. La Comisión prestó apoyo técnico, financiado por el programa de apoyo a las reformas estructurales/instrumento de apoyo técnico de la UE. El personal del Ministerio de Migración y Asilo contó con asesoramiento para desarrollar capacidades y ahora dispone de procedimientos internos rápidos y un marco eficiente de leyes y normas para gestionar el sistema de acogida y supervisar las condiciones.

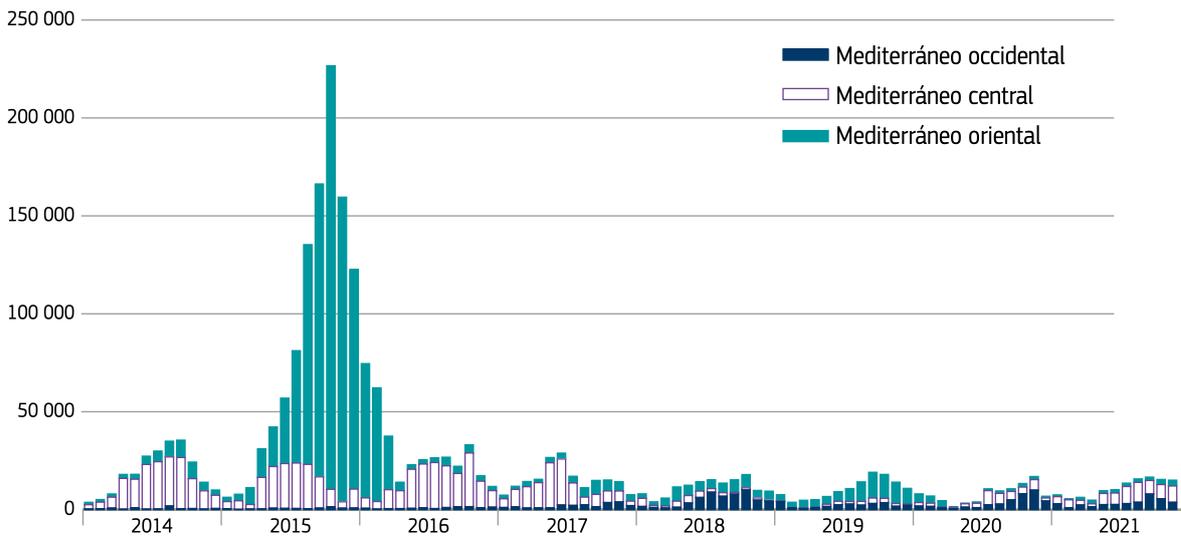
La migración irregular en cifras

Entre enero y noviembre de 2021, hubo unos 182 600 migrantes irregulares en todas las rutas, frente a 114 400 en el mismo período de 2020 (y 125 100 en total ese año), y algo menos de 127 000 en el mismo período de 2019 (con un total de 141 700 ese año).

Sobre la base de los datos de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, a partir de noviembre de 2021, tras la relajación de las medidas contra la COVID-19, los cruces ilegales en todas las fronteras exteriores de la UE mostraron una tendencia al alza (un aumento del 60 % en comparación con el mismo período de 2020), con picos significativos en las rutas del Mediterráneo central y de los Balcanes Occidentales.

En 2021 también se produjo un aumento de los cruces irregulares en el canal de la Mancha. Los Estados miembros de la UE costeros y el Reino Unido ya han establecido una cooperación práctica y operativa para hacer frente, en particular, a las redes de tráfico ilícito, tal como se prevé en el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido (véase la Declaración política conjunta sobre asilo y retorno). Asimismo, los Estados miembros cuentan con el apoyo de las agencias de la UE, especialmente la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal y la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial. Concretamente, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas puso en marcha la operación conjunta

CRUCES ILEGALES DE FRONTERAS EN LAS PRINCIPALES RUTAS



Fuente: Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas.

N. B.: La ruta del Mediterráneo occidental incluye la ruta atlántica (África occidental).

en la Costa de Ópalo para apoyar a Francia con vigilancia aérea a fin de luchar contra los tratantes de personas y evitar la pérdida de vidas humanas en el mar.

El Mediterráneo central sigue siendo la ruta migratoria conocida donde más personas mueren en el mundo, con más de 20 000 muertes y desapariciones desde 2014. En 2021, se informó de la muerte o desaparición de 2 819 migrantes al cruzar a través del Mediterráneo y de la ruta de África Occidental, frente a los 2 325 de 2020.

Guardia Europea de Fronteras y Costas

La aplicación del Reglamento sobre la Guardia Europea de Fronteras y Costas de 2019 y del nuevo mandato de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (también conocida como «Frontex») avanzó con éxito con el primer despliegue del cuerpo permanente de la Guardia Europea de Fronteras y Costas a partir del 1 de enero de 2021, especialmente el primer cuerpo uniformado de la UE.

Se espera que el despliegue del cuerpo permanente aumente la capacidad de la Agencia de apoyar a los Estados miembros en todos los ámbitos operativos, especialmente en las actividades relacionadas con el retorno.

Por término medio, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas despliega 2 000 agentes de guardia de fronteras y costas en las fronteras exteriores de la Unión Europea, en estrecha cooperación con los Estados miembros. La Agencia también ha reforzado significativamente su marco de derechos fundamentales, tal como prevé el Reglamento sobre la Guardia Europea de Fronteras y Costas, mediante el nombramiento de un nuevo agente de derechos fundamentales y la contratación de los primeros observadores de los derechos fundamentales.

Ejecución del Plan de Acción sobre Integración e Inclusión

En 2021, la UE continuó con la aplicación del Plan de Acción sobre Integración e Inclusión 2021-2027, que se centra en la educación y la formación, el empleo y las capacidades, los servicios sanitarios y la vivienda. Las nuevas medidas adoptadas en 2021 incluyeron la asociación entre la Comisión y el Comité Europeo de las Regiones para aumentar la cooperación y el apoyo a las ciudades, regiones y zonas rurales de la UE en su labor de ayuda a la integración de los migrantes, que se puso en marcha en marzo.

Paquete sobre capacidades y talentos

Como parte del Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de 2020, en junio de 2021 se puso en marcha la iniciativa «Talent Partnerships» («Asociación en materia de talentos»), destinada a reforzar las relaciones con los principales países socios en materia de migración, adaptando las necesidades del mercado laboral de la UE a las capacidades de los trabajadores de esos países. Como una forma de ofrecer vías de migración seguras y legales, las asociaciones estarán abiertas a estudiantes, titulados y trabajadores de todos los niveles de cualificación. También ofrecerán oportunidades para la educación y formación profesionales, así como apoyo a la integración de los migrantes retornados.

Espacio Schengen

En junio, la Comisión adoptó la Estrategia para un Espacio Schengen Plenamente Operativo y Resiliente, acompañada de una propuesta de revisión del mecanismo de evaluación y seguimiento de Schengen. Se propusieron acciones en tres ámbitos: una gestión eficaz de las fronteras exteriores de la UE; medidas que compensen la ausencia de controles en las fronteras interiores, y una gobernanza sólida (evaluación, seguimiento y preparación).

La Estrategia incluye iniciativas para un espacio Schengen más sólido y completo, que se base en las lecciones aprendidas en los últimos cinco años, especialmente durante la pandemia de COVID-19. Además, hace balance de los progresos realizados en la aplicación de uno de los sistemas de gestión de fronteras más avanzados del mundo desde el punto de vista tecnológico en las fronteras exteriores de la UE y anticipa nuevas iniciativas en este ámbito. También hace hincapié en las medidas para reforzar Schengen internamente, por ejemplo

reforzando la cooperación policial y judicial. Por último, propone ampliar el espacio Schengen sin controles en las fronteras interiores incluyendo a Bulgaria, Croacia y Rumanía, que están aplicando la mayoría de las normas del espacio Schengen sin beneficiarse de las ventajas derivadas de formar parte de él (junto con Chipre, una vez que haya concluido con éxito el proceso de evaluación de Schengen actualmente en curso).

La propuesta de reforma del mecanismo de evaluación y seguimiento de Schengen tiene por objeto hacerlo más eficaz, eficiente y rápido, así como aumentar su enfoque político y adecuarlo a su finalidad. Actualmente se está negociando en el Consejo, donde la Comisión está haciendo todo lo posible por facilitar el buen avance del proceso.

El 14 de diciembre, la Comisión adoptó una propuesta de modificación del Código de Fronteras Schengen. Con ello se pretende garantizar que los controles en las fronteras interiores solo se introduzcan como último recurso, teniendo en cuenta al mismo tiempo el derecho de los Estados miembros a hacerlo en circunstancias excepcionales. La propuesta también aborda los retos derivados de la instrumentalización de la migración irregular. Al mismo tiempo, se adoptó otra propuesta sobre las situaciones de instrumentalización en el ámbito de la migración y el asilo.

Prosiguieron los avances hacia el establecimiento de una arquitectura informática común para la UE, con nuevos sistemas interconectados para la gestión de las fronteras, la migración y la aplicación de las leyes. Una vez implementada, la interoperabilidad garantizará que todos los sistemas informáticos se comuniquen entre sí y que las autoridades nacionales dispongan de información completa y precisa, respetando plenamente las normas de protección de datos.

Cuestiones de seguridad

Siguen surgiendo nuevas amenazas transfronterizas e intersectoriales para la seguridad, cada vez más complejas, y la UE debe intensificar la cooperación y la coordinación en el ámbito de la seguridad en general. La pandemia de COVID-19 ha puesto a prueba la resiliencia de las infraestructuras críticas de Europa y sus sistemas de preparación y gestión de crisis. En 2021, la UE continuó con la aplicación de la Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad, de 2020, con el fin de proteger a todos en la UE y promover nuestro modo de vida europeo, con nuevas iniciativas sobre terrorismo y radicalización, delincuencia organizada, ciberseguridad y amenazas híbridas.

Prevención y lucha contra el terrorismo y la radicalización

El Reglamento para abordar la difusión de contenidos terroristas en línea entró en vigor el 7 de junio de 2021 y será plenamente aplicable un año después. El Reglamento permitirá a los Estados miembros enviar órdenes de retirada a los prestadores de servicios de alojamiento de datos que ofrezcan servicios en la UE. También podrán retirar en el plazo de 1 hora el material que incite a que se cometan delitos de terrorismo o haga apología de estos, promueva las actividades de grupos terroristas o proporcione instrucciones o técnicas para cometer delitos de terrorismo.

Asimismo, el Reglamento establece garantías que aumentarán la rendición de cuentas y la transparencia de las medidas destinadas a retirar contenidos terroristas y evitarán la retirada indebida de discursos legítimos. Del mismo modo, establece medidas para garantizar la protección de los derechos y libertades fundamentales, especialmente la exención del material difundido con fines educativos, periodísticos, artísticos o de investigación.

En 2021, el Foro de la UE sobre Internet (una plataforma presidida por la Comisión que reúne a los Estados miembros y a las empresas

tecnológicas para debatir el uso de internet por parte de los terroristas y para luchar contra el abuso sexual de los menores en línea) presentó un paquete de conocimientos sobre grupos, símbolos y manifiestos violentos de extrema derecha que habían sido prohibidos, para ayudar a las plataformas en línea a moderar los contenidos.

En julio, la Comisión Europea presentó un ambicioso paquete de propuestas legislativas para reforzar las normas de la UE en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. El paquete incluye una propuesta de creación de una nueva autoridad de la UE para luchar contra el blanqueo de capitales. El objetivo es mejorar la detección de transacciones y actividades sospechosas y colmar las lagunas utilizadas por los delincuentes para blanquear ingresos ilícitos o financiar actividades terroristas a través del sistema financiero.

Las medidas adoptadas mejoran considerablemente el marco actual de la UE al tener en cuenta los retos nuevos y emergentes relacionados con la innovación tecnológica. Entre ellos figuran las monedas virtuales, una mayor integración de los flujos financieros en el mercado único y el carácter mundial de las organizaciones terroristas. Las propuestas también contribuirán a crear un marco mucho más coherente en toda la UE, con normas directamente aplicables, como un límite a escala de la UE de 10 000 euros para grandes pagos en efectivo. Esto facilitará el cumplimiento por parte de los operadores sujetos a las normas de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, especialmente para los que llevan a cabo operaciones transfronterizas.

A la luz de la evolución de la situación en Afganistán, el coordinador para la lucha contra el terrorismo, junto con la Presidencia del Consejo, la Comisión, el Servicio Europeo de Acción Exterior y las agencias pertinentes de la UE, elaboró un Plan de Acción contra el Terrorismo en Afganistán.

Lucha contra la delincuencia organizada y transfronteriza

En abril, la Comisión publicó la Estrategia de la UE contra la Delincuencia Organizada, que establece medidas para impulsar la aplicación de las leyes y la cooperación judicial; garantizar investigaciones eficaces para dismantelar las estructuras de delincuencia organizada; eliminar los beneficios generados por la delincuencia organizada, y adecuar las autoridades policiales y judiciales a la era digital. La Comisión también propuso medidas para permitir a los Estados miembros aprovechar al máximo la plataforma multidisciplinar europea contra las amenazas delictivas.

A lo largo de 2021, la Comisión intensificó sus medidas para garantizar un mejor control de las armas de fuego en la UE y los países vecinos. La Comisión adoptó medidas que ofrecerán a los Estados miembros un mejor acceso a la información necesaria para aprobar las solicitudes de adquisición o tenencia de determinadas armas de fuego (actualmente, no se informa de manera sistemática a los Estados miembros de las denegaciones de concesión de licencias de armas de fuego en otros lugares de la UE). El informe de aplicación publicado en octubre puso de relieve los efectos positivos de la legislación vigente en la UE, en particular aquella por la que se prohíben las armas de fuego más peligrosas y se impide la transformación ilícita de armas en armas de fuego letales. El informe también determinó las deficiencias pendientes, por lo que exigió la incoación de setenta y seis procedimientos de infracción, y detectó asimismo ámbitos en los que seguir mejorando, como la digitalización de la tarjeta europea de armas de fuego y un control más estricto de la adquisición y tenencia de modelos para la impresión 3D de armas.

Las redes delictivas tienen un **amplio abanico de actividades:**



- drogas
- delincuencia organizada contra la propiedad
- tráfico ilícito de migrantes
- trata de seres humanos
- ciberdelincuencia

Actúan **a través de las fronteras:**



65 %

de los grupos delictivos están compuestos de múltiples nacionalidades

Se introducen en la **economía legal:**

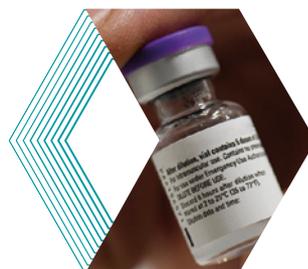


casi el **70 %** participa en el blanqueo de capitales

casi el **60 %** está involucrado en la corrupción

más del **80 %** utiliza estructuras empresariales legales

Se adaptaron rápidamente a la pandemia:



se detectaron ofertas fraudulentas de

1 100 millones de dosis de vacunas

por un precio total de 15 400 millones EUR



Didier Reynders, comisario europeo de Justicia, presenta el cuadro de indicadores de la justicia en la UE de 2021, que evalúa la eficiencia, la calidad y la independencia de los sistemas judiciales en todos los Estados miembros, Bruselas (Bélgica), 8 de julio de 2021. Durante el año, el cuadro de indicadores se centró en la digitalización de la justicia, que permitió que los órganos jurisdiccionales siguieran funcionando durante la pandemia de COVID-19 e hizo que los sistemas judiciales fueran más accesibles y eficientes.

A raíz de su Comunicación de 2020 sobre la digitalización de la justicia, la Comisión presentó en diciembre un paquete de iniciativas para modernizar los sistemas judiciales de la UE y acelerar la cooperación judicial transfronteriza en materia civil, mercantil y penal. El paquete incluye tres propuestas:

- un Reglamento para mejorar la comunicación digital transfronteriza entre las autoridades judiciales competentes y para garantizar el acceso a la justicia en materia civil, mercantil y penal;
- una modificación del Reglamento Eurojust para crear una base jurídica para la celebración de audiencias orales mediante videoconferencia y reforzar la coordinación y la cooperación en materia de delitos de terrorismo entre las autoridades nacionales encargadas de su investigación y de su enjuiciamiento;
- un Reglamento para crear una plataforma de colaboración destinada a aumentar la eficiencia y la eficacia de las investigaciones y acciones judiciales llevadas a cabo por equipos conjuntos de investigación en asuntos transfronterizos.

El objetivo de estas iniciativas es materializar las ambiciones de la Comisión de crear un espacio europeo de libertad, seguridad y justicia verdaderamente eficiente y resiliente.

En 2021, la Comisión prosiguió las negociaciones con varios países, entre ellos Israel, Nueva Zelanda y Turquía, en relación con el intercambio de datos personales entre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial y sus autoridades competentes.

La Fiscalía Europea inició sus actividades el 1 de junio de 2021. A finales de año, había iniciado más de quinientas investigaciones sobre fraudes que afectaban a los intereses financieros de la UE, cuyos daños al presupuesto de la UE se estimaron en un total de 5 000 millones de euros.

En 2021, un grupo de trabajo de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial, compuesto por representantes de Bélgica, Alemania, España, Croacia y los Países Bajos, desarticuló una banda de tráfico de armas de fuego que había inundado Europa de armas de fuego transformadas ilegalmente. Se detuvo a 18 personas y se embargaron 350 armas. La acción se llevó a cabo en el marco de la plataforma multidisciplinar europea contra las amenazas delictivas.

A raíz de las propuestas de 2020 para revisar el mandato de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial, en diciembre la Comisión propuso un Código de Cooperación Policial de la UE para mejorar la cooperación policial en todos los Estados miembros y dotar a los agentes de policía de la UE de herramientas más modernas para el intercambio de información. El Código de Cooperación Policial, que abarca una Recomendación relativa a la cooperación policial operativa y nuevas normas sobre el intercambio de información, contribuirá a mejorar las operaciones transfronterizas, proporcionará canales y plazos claros para el intercambio de información y concederá a la Agencia un papel más importante.

Además, las normas revisadas sobre el intercambio automatizado de determinadas categorías de datos ayudarán a establecer vínculos entre delitos en toda la UE de manera mucho más eficaz. Esto contribuirá a colmar las lagunas de información; a impulsar la prevención, detección e investigación de delitos en la UE, y a fomentar la seguridad para todos en Europa. El paquete de cooperación policial incluye tres propuestas legislativas: una Recomendación del Consejo relativa a la cooperación policial operativa; una Directiva sobre el intercambio de información entre las autoridades policiales de los Estados miembros, y un Reglamento relativo al mecanismo automatizado de intercambio de datos para la cooperación policial («Prüm II»).

Junto con el paquete de lucha contra el blanqueo de capitales, la Comisión presentó una propuesta para dar a las autoridades policiales acceso a los futuros registros interconectados de cuentas bancarias. Esto permitirá a las autoridades encargadas de la aplicación de las leyes determinar rápidamente si un sospechoso posee cuentas bancarias en otros Estados miembros, facilitando así las investigaciones financieras y la recuperación de activos en casos transfronterizos.



← Margaritis Schinas, vicepresidente de la Comisión Europea responsable de la Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo, en la rueda de prensa sobre el Código de Cooperación Policial de la UE, Bruselas (Bélgica), 8 de diciembre de 2021.

Gestión de crisis

Protección civil

La pandemia de COVID-19 ha demostrado la necesidad de contar con un Mecanismo de Protección Civil de la Unión más sólido que permita una respuesta más rápida y eficaz a las grandes emergencias. En mayo de 2021, entró en vigor una nueva legislación que ofrece a la UE mejores herramientas para hacer frente a las catástrofes que afecten a varios países al mismo tiempo. La UE también aumentó los fondos destinados al apoyo a la protección civil para los esfuerzos de respuesta propios de los Estados miembros de la UE.

Junto con sus Estados miembros, la UE ha seguido desarrollando la reserva médica rescEU de equipos médicos y de protección. También ha seguido reforzando la flota rescEU de aviones y helicópteros de bomberos para complementar las capacidades nacionales. En el futuro, habrá capacidades adicionales de rescEU para responder a incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares. Al mismo tiempo, la UE ofrecerá un apoyo financiero significativo para reforzar las medidas de prevención y preparación que reduzcan el riesgo de catástrofes y ayuden a las comunidades a ser más resilientes ante las distintas crisis.

En 2021, el Mecanismo de Protección Civil de la Unión recibió un número récord de solicitudes de asistencia. De las 114 solicitudes, el 61 % estaban relacionadas con la pandemia de COVID-19.

Dado que el cambio climático ya afecta a todas las partes del mundo, el verano de 2021 dejó entrever cómo podrían ser los futuros veranos en Europa. En la temporada de incendios forestales de 2021 se produjo uno de los mayores despliegues del Mecanismo de Protección Civil de la Unión en Europa de los últimos diez años, así como uno de los mayores casos de activación simultánea del mecanismo para luchar contra los incendios forestales.

En respuesta a los incendios forestales que devoraban el Mediterráneo y los Balcanes Occidentales, la UE desplegó una flota de 16 aviones y 4 helicópteros, más de 290 vehículos y más de 1 300 primeros intervinientes en Albania, Argelia, Chipre, Grecia, Italia, Macedonia del Norte y Turquía a través del Mecanismo de Protección Civil de la Unión. Las operaciones de emergencia se vieron reforzadas desde el espacio por el Servicio de Gestión de Emergencias de Copernicus de la UE, que elaboró mapas actualizados de las zonas



Janez Lenarčič, comisario europeo de Gestión de Crisis (derecha), visitó unidades de bomberos en la zona de Oinoi y el centro rescEU durante un viaje a Grecia, 25 de agosto de 2021.



← Consecuencias de las inundaciones en Pepinster (Bélgica), 17 de julio de 2021.

afectadas. Solo en 2021, el [servicio de cartografía rápida](#) del satélite Copernicus produjo más de 580 mapas de zonas de todo el mundo.

Durante las devastadoras inundaciones que afectaron a varias zonas de Europa en julio, la Unión coordinó el despliegue en Bélgica de botes de salvamento, helicópteros y más de 150 profesionales de salvamento procedentes de Francia, Italia y Austria. El [sistema europeo de alerta de inundaciones](#) de Copernicus alertó a las autoridades sobre los riesgos de inundación antes de la emergencia, y Alemania, Bélgica, Países Bajos y Suiza activaron el servicio de cartografía rápida para prestar apoyo a los primeros intervinientes.

A lo largo de 2021, la UE también prestó ayuda vital a los afectados por catástrofes en todo el mundo, incluida la población de la República Democrática del Congo tras una erupción volcánica, la de Guinea a raíz de un brote de ébola y la de Haití tras el terremoto. En respuesta a la evolución de la situación en Afganistán, la UE, a través del Mecanismo de Protección Civil de la Unión, coordinó la repatriación de ciudadanos de la UE y otras personas vulnerables.

Lucha contra los abusos y la explotación sexuales de menores

En julio, la UE adoptó un [Reglamento](#) por el que se establece una excepción temporal a determinadas disposiciones sobre la confidencialidad de los datos de comunicaciones y de tráfico previstas en las normas que rigen la privacidad de las comunicaciones electrónicas. Esto forma parte de las ocho medidas de la [Estrategia de la UE para una Lucha más Eficaz contra el Abuso Sexual de Menores](#), destinada a dar una respuesta global a estos delitos. La Estrategia se centra en el apoyo a las iniciativas de prevención como medio para evitar, en primer lugar, que los menores se conviertan en víctimas, así como la asistencia a las víctimas y el apoyo a las fuerzas o cuerpos de seguridad para garantizar el rápido rescate de las víctimas de abusos continuados y la detención de los delincuentes.

Fuente: Parlamento Europeo, Brigitte Hase



←
Primera reunión de los paneles europeos de ciudadanos, celebrada del 17 al 19 de septiembre de 2021.

Conferencia sobre el Futuro de Europa

En 2021, la Conferencia sobre el Futuro de Europa situó a las personas en el centro del debate para que compartieran sus ideas y ayudaran a configurar nuestro futuro común.

En marzo, el Parlamento Europeo, la Presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea acordaron una Declaración conjunta relativa a la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Un comité ejecutivo compuesto por representantes de las tres instituciones y observadores procedentes de los parlamentos nacionales, entre otros, supervisa la Conferencia con la asistencia de la Secretaría Común. El Parlamento organizó el acto inaugural en Estrasburgo el 9 de mayo (Día de Europa).

Gracias a su plataforma digital y a sus actos en directo, a los que se puede asistir tanto a distancia como en persona, ciudadanos, responsables políticos, autoridades locales, regionales y nacionales, representantes de la sociedad civil e interlocutores sociales de toda la Unión Europea (UE) se reúnen e intercambian ideas sobre un amplio abanico de cuestiones. Los debates se organizan en torno a nueve temas y tratan el cambio climático y el medio ambiente, la salud, la migración y la educación, entre otros, aunque también es posible presentar observaciones sobre cualquier otro tema que sea del interés de los ciudadanos. Las personas interactúan a través de la plataforma, que está disponible en las veinticuatro lenguas oficiales de la UE. A través de ella, comparten información sobre los actos de la conferencia, formulan propuestas y respaldan y comentan las ideas de otras personas.



Fuente: Parlamento Europeo, Éric Vidal



De izquierda a derecha: Emmanuel Macron, presidente de Francia; António Costa, primer ministro de Portugal y presidente en ejercicio del Consejo de la Unión Europea; David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo, y Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, en el acto inaugural de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, Estrasburgo (Francia), 9 de mayo de 2021.

En junio, junto con el pleno inaugural (el órgano responsable de debatir las recomendaciones sin un resultado predeterminado y sin limitar el alcance a ámbitos políticos predefinidos), se celebró en Lisboa (Portugal) y en línea un acto para los ciudadanos europeos que puso en marcha la participación de la ciudadanía. Dicho acto reunió a los veintisiete representantes de los paneles ciudadanos o actos nacionales (uno por Estado miembro), al presidente del Foro Europeo de la Juventud, a más de cincuenta ciudadanos seleccionados para participar en los paneles europeos de ciudadanos de la Conferencia, y a un grupo de estudiantes Erasmus. Los participantes compartieron sus expectativas respecto a la Conferencia con los tres copresidentes del comité ejecutivo: el diputado al Parlamento Europeo Guy Verhofstadt, la Secretaria de Estado de Asuntos Europeos de Portugal, Ana Paula Zacarias, y la vicepresidenta de la Comisión, Dubravka Šuica.

La Conferencia sobre el Futuro de Europa cuenta con cuatro paneles de ciudadanos europeos, que abarcan los temas de la plataforma digital; cada panel cuenta con unos doscientos ciudadanos de todos los Estados miembros de la UE, de diferentes edades y entornos diversos. Los jóvenes desempeñan un papel fundamental en la configuración del futuro del proyecto europeo y participan activamente en la Conferencia: un tercio de cada panel europeo de ciudadanos está compuesto por personas de entre dieciséis y veinticinco años de edad. Los paneles desempeñan una función importante, ya que en ellos se debaten ideas extraídas de actos celebrados en toda la UE y propuestas presentadas a través de la plataforma de la Conferencia, y se formulan recomendaciones para su debate en el pleno de la Conferencia.

Los paneles europeos de ciudadanos iniciaron sus deliberaciones en Estrasburgo del 17 al 19 de septiembre; la primera reunión del panel se centró en una economía más fuerte, la justicia social, el empleo, la transformación digital, la educación, la juventud, la cultura y el deporte. Los debates se basaron en las contribuciones de los ciudadanos de toda la UE presentadas a través de la plataforma digital. El panel sobre democracia y valores europeos, derechos, Estado de Derecho y seguridad concluyó su trabajo y formuló proyectos de recomendaciones para el pleno de la Conferencia en un entorno híbrido (en persona y a distancia) en Florencia (Italia) entre los días 10 y 12 de diciembre. En 2021, se celebraron otras siete reuniones de los paneles sobre todos los temas de la Conferencia, tanto en Estrasburgo como en línea.

El 23 de octubre, se celebró un pleno sobre la labor de los paneles europeos de ciudadanos, se realizaron contribuciones a la plataforma digital multilingüe y se organizaron paneles nacionales de ciudadanos, así como otros actos.

En 2021, se organizaron un total de 4 639 actos en todos los Estados miembros, en los que participaron más de 340 000 personas. Más de 41 000 personas se registraron en la plataforma digital multilingüe y compartieron más de 12 500 ideas, hicieron más de 18 000 comentarios y respaldaron las opiniones de otras personas más de 52 000 veces. Asimismo, más de 4,1 millones de personas visitaron la plataforma en 2021. Está previsto que tres paneles europeos de ciudadanos finalicen su trabajo entre enero y febrero de 2022, y los plenos de la Conferencia están programados para enero, marzo y abril. A su vez, está previsto que el comité ejecutivo de la conferencia elabore el informe final en la primavera de 2022.



Fortalecimiento de la economía

La recuperación económica de Europa

En un contexto de gran incertidumbre, la economía de la Unión Europea (UE) en 2021 se recuperó con fuerza tras la grave recesión provocada por la pandemia en 2020. Los logros de la UE en el desarrollo de la campaña de vacunación contra la COVID-19 y en la mitigación de las repercusiones socioeconómicas de la pandemia han sentado las bases para una recuperación sostenida. A medida que avanzaban las campañas de vacunación y empezaban a levantarse las restricciones, el crecimiento se reanudó en primavera y prosiguió a lo largo del verano, impulsado por la reapertura de la economía. En otoño, la economía de la UE había recuperado su nivel de producción previo a la pandemia.

En general, las previsiones económicas europeas de otoño de 2021 pronosticaron que el producto interior bruto crecería un 5,0 % en 2021 y un 4,3 % en 2022, tanto en la UE como en la zona del euro. Aunque la velocidad de la recuperación puede variar de un Estado miembro de la UE a otro, se previó que todos ellos alcanzarán al menos su nivel económico anterior a la crisis a comienzos de 2023. A medida que la economía se expanda en 2022, se prevé que el mercado laboral complete su recuperación. Se calculó que se crearán 3,4 millones de puestos de trabajo en 2022 y 2023, lo que reducirá la tasa de desempleo en la UE al 6,5 % en 2023.

Las medidas de estímulo económico sin precedentes adoptadas a escala nacional y de la UE al comienzo de la crisis —incluido el Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE), la primera iniciativa de la UE para financiar la reducción del tiempo de trabajo (véase el capítulo 1)— han contribuido al cambio. Mientras tanto, el trabajo para la recuperación a largo plazo se aceleró con la puesta en marcha, en verano, del plan de recuperación de 800 000 millones de euros de la UE, NextGenerationEU (véase el capítulo 1). La aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia desempeñará un papel importante a la hora de impulsar la inversión privada y pública a lo largo de los próximos meses y años. Mediante el respaldo a las reformas e inversiones llevadas a cabo por los Estados miembros, el objetivo es mitigar las repercusiones económicas y sociales de la pandemia de COVID-19 y hacer que las economías y sociedades europeas sean más sostenibles y resilientes, así como que estén mejor preparadas para los retos y las oportunidades que presentan las transiciones ecológica y digital. Además, el Programa InvestEU proporcionará a la UE una financiación esencial a largo plazo atrayendo inversiones privadas para apoyar la recuperación.

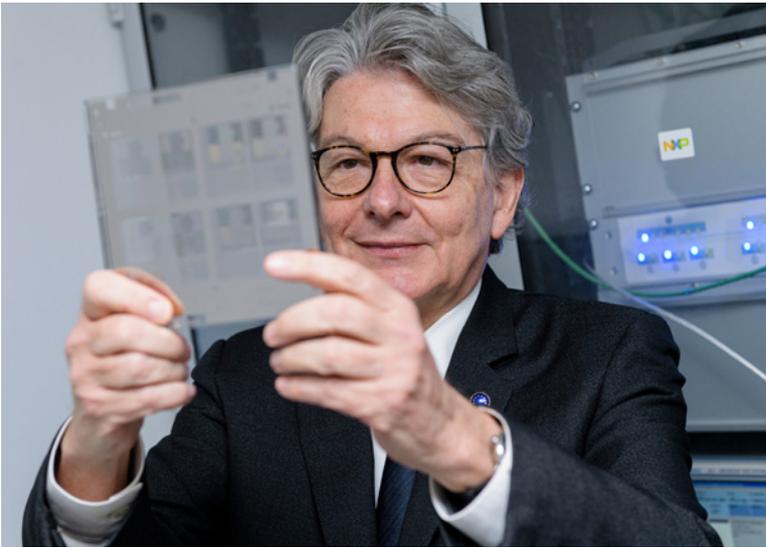
El Semestre Europeo, el marco de supervisión y coordinación de las políticas económicas y de

empleo en toda la UE, se adaptó temporalmente en 2021 para ponerlo en consonancia con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. La publicación de la Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible puso en marcha el ciclo del Semestre Europeo 2021 e hizo avanzar la estrategia de crecimiento de 2020 sobre la base del Pacto Verde Europeo y el concepto de sostenibilidad competitiva. Todos los planes nacionales de recuperación y resiliencia abarcan inversiones y reformas para abordar las recomendaciones específicas por país efectuadas en el Semestre Europeo, por ejemplo, sobre mercados de trabajo, educación, cultura, asistencia sanitaria, justicia y sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas.

Pese a que las repercusiones de la pandemia han menguado considerablemente, aún no puede cantarse victoria frente a la COVID-19. La recuperación depende en gran medida de cómo evolucione la pandemia, tanto dentro como fuera de la UE, y también dependerá del ritmo al que la oferta se ajuste a los rápidos cambios en la demanda tras la reapertura de la economía. El aumento de los precios de la energía, sobre todo del gas y la electricidad, es otro de los principales problemas a los que se enfrenta la economía de la UE a corto plazo.



Elisa Ferreira, comisaria europea de Cohesión y Reformas, da una conferencia de prensa sobre el instrumento de apoyo técnico para apoyar las reformas en los Estados miembros, Bruselas (Bélgica), 2 de marzo de 2021. Ese mismo día, la Comisión aprobó 226 proyectos de los 27 Estados miembros en apoyo a las reformas nacionales para fomentar el crecimiento sostenible. Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco del instrumento de apoyo técnico, que forma parte del presupuesto de la UE para 2021-2027 y del Plan de Recuperación para Europa. Su objetivo es promover la cohesión económica, social y territorial de la UE apoyando los esfuerzos de los Estados miembros por ejecutar reformas.



←
Thierry Breton, comisario europeo de Mercado Interior, durante una visita a centros de investigación y producción de semiconductores en Dresde (Alemania), 12 de noviembre de 2021.

Estrategia Industrial Europea

En mayo, la Comisión actualizó la Estrategia Industrial Europea para garantizar que las ambiciones industriales de la UE tengan en cuenta las lecciones aprendidas de la crisis de la COVID-19 y reafirmar al mismo tiempo sus prioridades políticas. La actualización se centra en preparar el mercado único para hacer frente a futuras crisis; abordar las dependencias y vulnerabilidades estratégicas de la Unión en las cadenas de suministro sensibles y los ecosistemas industriales, y acelerar las transiciones ecológica y digital de la industria de la UE.

La Estrategia actualizada se centra en aplicar medidas en tres ámbitos clave. En primer lugar, con el objetivo de reforzar la resiliencia del mercado único, mediante la Estrategia se presentó un análisis de los catorce ecosistemas industriales de la UE y se sugirió la creación de un Instrumento de Emergencia del Mercado Único para abordar las posibles repercusiones de futuras crisis en lo que respecta a la libre circulación de personas, bienes y servicios.

En segundo lugar, en la Estrategia se presentó un análisis en profundidad de las dependencias estratégicas de la UE. En este análisis se determinaron 137 productos de ecosistemas sensibles en los que la UE depende en gran medida de suministros extranjeros; además, se incluyeron seis exámenes exhaustivos sobre las materias primas, las baterías, los ingredientes farmacéuticos activos, el hidrógeno, los semiconductores y las tecnologías en la nube y periféricas. Para abordar las dependencias estratégicas de la UE, la actualización propone la creación de asociaciones internacionales diversificadas, junto con medidas para reforzar la capacidad de la UE. Esto incluye la creación de nuevas alianzas industriales en ámbitos clave para ayudar a atraer la inversión

privada respetando plenamente las normas de competencia de la UE. En julio, se pusieron en marcha dos nuevas alianzas industriales: una en el ámbito de la tecnología de datos y de la nube y otra en el de los procesadores y semiconductores.

En tercer lugar, la Estrategia anunció medidas para apoyar las transiciones ecológica y digital de la UE. La Estrategia contiene nuevas medidas para crear conjuntamente vías de transición en colaboración con la industria, las autoridades públicas, los interlocutores sociales y las partes interesadas. Estas medidas empezaron a aplicarse en los ecosistemas del turismo y de la industria de gran consumo de energía, seguidos por los de la construcción y la economía social. La Estrategia también apoya un marco regulador coherente para alcanzar los objetivos del paquete de medidas para hacer realidad el Pacto Verde y la década digital de Europa, en particular mediante el despliegue de fuentes de energía renovables y garantizando el acceso a una electricidad abundante, asequible y descarbonizada. También se centra en las pequeñas y medianas empresas mediante la creación de asesores en materia de sostenibilidad en el marco de la Red Europea para las Empresas renovada y reforzada (véase más adelante), así como de modelos empresariales basados en datos. Por último, en la Estrategia se piden inversiones para mejorar las capacidades y reciclar la mano de obra con el fin de apoyar las transiciones ecológica y digital.

Impulso del mercado único

En abril, la Comisión adoptó el Programa para el Mercado Único, un paquete de 4 200 millones de euros para apoyar y reforzar la gobernanza del mercado único hasta 2027 que se centra en la recuperación económica. El Programa consolida

medidas en ámbitos como la seguridad alimentaria, la protección de los consumidores, la estadística, la normalización y la competitividad. Garantizará una mayor eficacia del mercado único, al tiempo que ofrecerá una mejor relación calidad-precio a los consumidores y las empresas. En este marco, la Comisión organizó convocatorias para una Red Europea para las Empresas renovada

y reforzada (que comenzó a funcionar el 1 de enero de 2022) y para proyectos de iniciativas conjuntas de clústeres («Euroclusters»), especialmente para ayudar a las pymes a llevar a cabo la transición hacia la sostenibilidad, la digitalización y la resiliencia, así como a reforzar su capacidad para crecer, tanto dentro del mercado único como a escala internacional.



Principales ámbitos de actuación del nuevo Programa para el Mercado Único.



Un mercado interior eficaz

- ▶ Aplicar, hacer cumplir y seguir desarrollando normas en materia de Derecho mercantil, competencia, lucha contra el blanqueo de capitales y libre circulación de capitales, bienes y servicios.
- ▶ Garantizar que los servicios financieros satisfagan las necesidades de los consumidores, la sociedad civil y los usuarios finales.
- ▶ Mejorar el cumplimiento efectivo de las normas de competencia en la economía digital y reforzar la cooperación con los Estados miembros.
- ▶ Ayudar a los compradores públicos a obtener un mayor rendimiento del dinero de los ciudadanos.



Estadísticas europeas

- ▶ Financiar la elaboración y la difusión de estadísticas de calidad a fin de respaldar la toma de decisiones basada en datos contrastados y medir su impacto.



Normas eficaces

- ▶ Proporcionar apoyo financiero para desarrollar normas a escala de la UE en materia de calidad y seguridad de los productos y servicios.



Seguridad de los alimentos

- ▶ Prevenir, controlar y erradicar las enfermedades animales y las plagas vegetales, apoyando al mismo tiempo la producción sostenible de los alimentos y el bienestar de los animales.



Protección de los consumidores

- ▶ Garantizar que los productos del mercado sean seguros y que los consumidores conozcan las normas.
- ▶ Ayudar a las autoridades nacionales a trabajar juntas de manera eficiente.



Competitividad

Apoyo a las empresas:

- ▶ Prestar ayuda financiera, como, por ejemplo, subvenciones y garantías de préstamo para pymes con cargo al Fondo InvestEU.
- ▶ Facilitar el acceso a los mercados y reducir la carga administrativa.
- ▶ Apoyar la adopción de las innovaciones y hacer frente a los retos mundiales y sociales.
- ▶ Fomentar un entorno empresarial favorable y la cultura del emprendimiento.



Política espacial

El Programa Espacial de la Unión, adoptado en abril de 2021, que cuenta con un presupuesto de 14 900 millones de euros, el mayor importe jamás destinado a una iniciativa espacial en la UE, moderniza y unifica en un único programa tres programas emblemáticos de la UE: Galileo, EGNOS (sistema europeo de navegación por complemento geostacionario) y Copernicus. El Programa sienta las bases para apoyar a la industria espacial y fomenta el liderazgo y la resiliencia de Europa en el ámbito espacial.

Dada la creciente importancia del espacio para promover los objetivos de la UE —por ejemplo, el desarrollo, la competitividad, la sostenibilidad y la seguridad—, la Agencia del GNSS Europeo, creada en 2010, fue sustituida en junio de 2021 por la Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial, que tiene una misión más amplia. La Comisión también firmó un acuerdo de asociación financiera con esta nueva agencia y con la Agencia Espacial Europea.

Algunos ámbitos de aplicación



Agricultura

El Programa Espacial de la UE hace posible la agricultura de precisión y permite aplicar soluciones agrícolas integradas. Ayuda a los agricultores a aumentar el rendimiento en más de un 10 % y a ahorrar más del 20% en fertilizantes, combustibles y plaguicidas, y permite el funcionamiento de máquinas autónomas.



Respuesta ante las catástrofes naturales

El Programa Espacial de la UE respalda las operaciones de rescate en inundaciones, incendios, terremotos y huracanes, así como en catástrofes de origen humano.



Ciudades inteligentes

El Programa Espacial de la UE es crucial para la cartografía urbana, la planificación y el control de las infraestructuras, y permite, en particular, un mejor transporte urbano y una gestión inteligente de los residuos.



Energías renovables

El Programa Espacial de la UE apoya el establecimiento de instalaciones de energía renovable, evaluando la posible generación de energía y el impacto medioambiental.



Salud

El Programa Espacial de la UE ayuda a predecir la calidad del aire y la radiación ultravioleta, que afectan a nuestra salud.

El Programa Espacial de la Unión proporciona infraestructuras críticas para la transformación digital. Los datos espaciales son un factor clave de las innovaciones digitales, como los vehículos autónomos, las soluciones inteligentes y las redes de telecomunicaciones inalámbricas 5G.

Para seguir desarrollando su propia industria espacial, Europa debe poner remedio a la actual escasez de capital de riesgo y a la falta de competencia en determinados mercados espaciales. Esto mejorará el suministro de tecnología al programa espacial y reforzará la autonomía de la UE en el espacio en los próximos

años. También podría crear muchos puestos de trabajo altamente cualificados en otros sectores, como los de aquellos productos y servicios que se pueden desarrollar o prestar gracias a datos espaciales. El nuevo fondo Cassini, dotado con 1 000 millones de euros, ayudará a las empresas innovadoras a expandirse hacia nuevos mercados relacionados con el espacio atrayendo más inversión privada. También reforzará el crecimiento de la industria espacial de la UE en sentido amplio, ayudando a las empresas emergentes a utilizar mejor los datos espaciales generados por las infraestructuras de la UE.

El Programa Espacial de la UE en pos de un ecosistema espacial competitivo

Galileo

El Programa Espacial de la UE acelerará el despliegue de la segunda generación de Galileo, para mejorar su rendimiento y su solidez.

Copernicus

El Programa Espacial de la UE acelerará la modernización de la infraestructura y los servicios de Copernicus para respaldar el papel de categoría mundial de la UE en materia de observación de la Tierra.

Cassini

La UE pondrá en marcha un **Fondo de Inversión Espacial por valor de 1 000 millones EUR** para acelerar la expansión de las pymes y empresas emergentes innovadoras que trabajan en el ámbito espacial y en el desarrollo de tecnologías y procesos de vanguardia.

Industria de la defensa

En febrero de 2021, mediante su Plan de acción sobre las sinergias entre las industrias civil, de la defensa y espacial, la UE tomó medidas para mejorar su ventaja tecnológica e industrial.

A través de este Plan, estableció iniciativas ambiciosas para reforzar la innovación explorando y explotando el potencial disruptivo de las tecnologías situadas en la encrucijada entre la defensa, el espacio y los usos civiles, tales como los microprocesadores, las cibertecnologías, las tecnologías cuánticas y la inteligencia artificial.

Los principales objetivos del Plan son reforzar la complementariedad entre los programas y los instrumentos pertinentes de la UE; promover que la financiación de la UE para la investigación y la innovación en materia de defensa genere beneficios económicos y tecnológicos para la sociedad en general, y facilitar la adopción por parte de las industrias de defensa de los resultados obtenidos mediante la investigación de la industria civil y de la innovación impulsada por los ciudadanos. Se prevé que once iniciativas respondan a la competencia geopolítica y refuercen la soberanía tecnológica de la UE. El Plan de acción

crea un Observatorio de Tecnologías Críticas y también allana el camino hacia la puesta en marcha de tres proyectos emblemáticos (que la Comisión presentará en 2022) con potencial para convertirse en puntos de inflexión:

- las tecnologías de drones para la competitividad de la industria de la UE en este ámbito crítico;
- una conectividad segura basada en el espacio para ofrecer una conectividad resiliente y de alta velocidad, basada en el cifrado cuántico, para todos en la UE, y
- la gestión del tráfico espacial para evitar las colisiones que puedan derivarse de la proliferación de satélites y desechos espaciales.

El Fondo Europeo de Defensa, adoptado en abril de 2021, apoyará la investigación y el desarrollo colaborativos en materia de defensa y fomentará una base tecnológica e industrial de defensa innovadora y competitiva. La adopción del primer programa de trabajo anual, en junio, allanó el camino para la organización de convocatorias de propuestas por un importe de 1 200 millones de euros de financiación de la UE.



Se estima que la falta de cooperación entre los Estados miembros en el ámbito de la seguridad y la defensa conlleva un coste de entre 25 000 y 100 000 millones EUR cada año.



En la actualidad, la planificación de las capacidades de defensa y alrededor del 80 % de los contratos públicos de defensa se llevan a cabo sobre una base puramente nacional, lo que provoca una costosa duplicación de las capacidades de defensa.



Solo el 9 % de la investigación y la tecnología en el ámbito de la defensa se llevan a cabo sobre la base de la cooperación entre los Estados miembros.

El Fondo aumenta la ventaja tecnológica de la UE y desarrolla las capacidades que son fundamentales para su autonomía estratégica abierta y su resiliencia, actuando como catalizador clave de una Unión Europea más segura y competitiva. El programa de trabajo tiene por objeto poner en común recursos y desfragmentar el mercado de la defensa de la UE, garantizando así una mejor relación calidad-precio al tiempo que se desarrollan tecnologías y equipos de vanguardia que no podrían lograrse de manera independiente.

El nuevo Fondo fue precedido por dos programas precursores: la Acción Preparatoria de la Unión sobre Investigación en materia de Defensa y el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa. En junio, este último concedió 158 millones de euros de financiación a 26 nuevos proyectos relacionados con las capacidades de defensa en ámbitos tan diversos y complementarios como la protección marítima, el análisis de la situación cibernética y el combate terrestre y aéreo.



← Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo (derecha), y Paschal Donohoe, presidente del Eurogrupo, en la reunión del Eurogrupo de los ministros de Hacienda de la zona del euro, Bruselas (Bélgica), 8 de noviembre de 2021.

Sistemas financieros, unión bancaria y unión de los mercados de capitales

Sistemas económicos y financieros abiertos y resilientes

La UE está comprometida con una economía mundial más resiliente y abierta, unos mercados financieros internacionales que funcionen correctamente y el sistema multilateral basado en normas.

En enero, la Comisión Europea presentó una nueva estrategia para fomentar la apertura, la fortaleza y la resiliencia del sistema económico y financiero de la UE en los próximos años. La estrategia gira en torno a tres pilares, que se refuerzan mutuamente: promover el papel internacional del euro; aumentar la resiliencia de las infraestructuras de los mercados financieros de la UE, y mejorar la eficacia del régimen de sanciones de la UE. La estrategia tiene por objeto facilitar que la UE desempeñe un papel de liderazgo en la gobernanza económica mundial, protegiéndola al mismo tiempo de prácticas desleales y abusivas, como las medidas de terceros países que tienen un impacto extraterritorial o una influencia política indebida sobre los operadores de la UE.

Además de completar la unión bancaria y seguir avanzando en la unión de los mercados de capitales, la Comisión tiene previsto reforzar el papel internacional del euro llegando a socios no pertenecientes a la UE para promover su uso, así como apoyando el desarrollo de instrumentos e índices de referencia denominados en euros. La emisión de bonos de alta calidad denominados en euros en el marco de NextGenerationEU, propuesta en julio, añadirá una profundidad y una liquidez considerables a los mercados de capitales de la UE en los próximos años, y hará que tanto estos como el euro sean más atractivos para los inversores. Un mayor protagonismo internacional del euro no solo beneficiará a la UE, sino que también contribuirá a mejorar la estabilidad del sistema financiero en su conjunto, ofreciendo más oportunidades para diversificar las reservas de divisas, y reduciendo así el grado de vulnerabilidad frente a las perturbaciones monetarias externas.

En enero de 2021, la Comisión y el Banco Central Europeo acordaron trabajar juntos para analizar diversas opciones de diseño —así como las implicaciones normativas conexas— del euro digital, una forma digital de dinero de banco

central que ofrecería más posibilidades de elección a los consumidores y las empresas. El euro digital complementaría al efectivo, que debería seguir estando ampliamente disponible y aceptado. Podría apoyar las estrategias de finanzas digitales y de pagos minoristas para la UE, dado su potencial como medio de pago adicional, innovador y seguro. El euro digital también podría reforzar el papel internacional del euro y apoyar la autonomía estratégica abierta de la UE. En julio, la Comisión acogió con satisfacción la decisión del Banco de iniciar la fase de investigación del euro digital. En esta fase, que durará dos años, se examinarán las posibles opciones de diseño y las necesidades de los usuarios, así como la forma en que pueden prestarse servicios financieros utilizando el euro digital. La Comisión está cooperando con el Banco en las distintas opciones y la manera en que estas se relacionan con los objetivos políticos de la UE.

Profundización de la unión de los mercados de capitales

El paquete de medidas sobre la unión de los mercados de capitales, adoptado en noviembre, es una herramienta importante para promover un crecimiento sostenido y garantizar que las empresas europeas de la UE tengan un acceso suficiente a la financiación. Las propuestas pretenden garantizar un mejor acceso a los datos empresariales y comerciales por parte de los inversores. Las medidas también fomentarán la inversión a largo plazo y facilitarán y harán más segura la venta transfronteriza de fondos de inversión. En general, las propuestas tienen por objeto conectar más eficazmente a las empresas de la UE con los inversores, mejorar el acceso de las empresas a la financiación, ampliar las oportunidades de inversión de los inversores no profesionales y lograr una mayor integración de los mercados de capitales de la UE.

El paquete consta de cuatro pilares: la propuesta relativa al punto de acceso único europeo; la revisión del fondo de inversión a largo plazo europeo; la revisión de la Directiva sobre los gestores de fondos de inversión alternativos, y una revisión del Reglamento relativo a los mercados de

instrumentos financieros mediante la introducción de un «registro consolidado de la UE».

La propuesta relativa al punto de acceso único europeo aumentaría la visibilidad y la accesibilidad de la información sobre las empresas y los productos de inversión de la UE. Además, abordaría la fragmentación de los datos derivada de las fronteras nacionales y garantizaría el acceso a esta información a escala de la UE, mejorando de este modo las oportunidades de inversión de los inversores institucionales y no profesionales. También facilitaría la financiación a las empresas de la UE, especialmente a las más pequeñas en los mercados de menor tamaño. El punto de acceso único también ofrecería información relativa a la sostenibilidad publicada por las empresas. Esto contribuiría a la transición hacia la inversión sostenible, uno de los objetivos del Pacto Verde Europeo. Como espacio común de datos, será una piedra angular de la Estrategia de Finanzas Digitales de la UE.

La revisión del fondo de inversión a largo plazo europeo facilitará la canalización de las inversiones de los inversores profesionales y no profesionales hacia proyectos digitales o sostenibles o hacia el capital a largo plazo de las pymes, garantizando al mismo tiempo un elevado nivel de protección de los inversores minoristas.

La revisión de la Directiva sobre la gestión de fondos de inversión alternativos tiene por objeto mejorar la eficiencia y la integración del mercado de los fondos de inversión alternativos. La propuesta armoniza las normas relativas a los fondos que conceden préstamos a las empresas. Con ello se facilitará la concesión de préstamos a la economía real, se brindará una mejor protección a los inversores y se asegurará la estabilidad financiera. La revisión también aclara las normas de delegación que permiten a los gestores de fondos aprovechar los conocimientos de expertos de países no pertenecientes a la UE, sin perturbar una práctica empresarial que ha contribuido al éxito mundial de los fondos de la UE. La revisión garantizará el intercambio de información y la coordinación adecuados entre los supervisores de la UE.

Las adaptaciones en relación con las normas comerciales de la UE garantizarán una mayor transparencia en los mercados de capitales y mejorarán la igualdad de condiciones entre las bolsas de valores y los bancos de inversión. La revisión también introducirá un registro consolidado de la UE, que brindará a los inversores acceso a los datos de negociación prácticamente en tiempo real respecto de las acciones, bonos y derivados en todos los centros de negociación de la UE. Hasta ahora, dicho acceso quedaba circunscrito a un número limitado de inversores profesionales. El registro facilitará la participación en los mercados públicos por parte de los inversores y permitirá que las acciones, los bonos y los derivados sean más transparentes y eficientes. Las bolsas de valores, especialmente las más pequeñas, recibirán una parte equitativa de los ingresos generados por los datos que proporcionan al registro.

Seguros

Las aseguradoras son fundamentales para muchos aspectos de la economía de la UE: proporcionan a las empresas financiación a largo plazo, ayudan a canalizar el ahorro hacia los mercados financieros y la economía real, y ofrecen una protección vital a las empresas y los hogares, especialmente mediante soluciones relacionadas con los ingresos durante la jubilación.

En septiembre, la Comisión adoptó una exhaustiva revisión de las normas de la UE en materia

de seguros (conocidas como «Solvencia II»). Los objetivos generales son garantizar que las aseguradoras y reaseguradoras de la UE sigan invirtiendo y apoyando las prioridades políticas de la UE, en particular la financiación de la recuperación tras la COVID-19, la consolidación de la Unión de Mercados de Capitales y la canalización de fondos para aplicar el Pacto Verde Europeo. La revisión también colma las lagunas en las normas actuales y hace que el sector de los seguros y reaseguros sea más resiliente, de modo que pueda hacer frente a futuras crisis y proteger mejor a los tomadores de seguros.

Paquete bancario

En octubre, la Comisión adoptó una revisión de las normas bancarias de la UE para completar la aplicación del Acuerdo de Basilea III en la UE. La revisión consistió en una propuesta legislativa para modificar la Directiva sobre Requisitos de Capital, una propuesta legislativa para modificar el Reglamento sobre Requisitos de Capital y una propuesta legislativa aparte para modificar el Reglamento sobre Requisitos de Capital en el ámbito de la resolución.

Estas nuevas normas garantizarán que los bancos de la Unión Europea se vuelvan más resilientes ante posibles perturbaciones económicas en el futuro, al tiempo que contribuirán a la recuperación de la UE tras la pandemia de COVID-19 y a la transición a la neutralidad climática.



Basilea III: nuevas normas sobre modelos internos

Se introducirá un nuevo límite para garantizar que, cuando los bancos utilicen sus propios modelos de cálculo, no se subestimen los riesgos.



Mejora de la supervisión

Los supervisores dispondrán de instrumentos más sólidos para supervisar a los bancos de la UE, incluidos grupos bancarios complejos. Se introducirán unas normas mínimas para supervisar las sucursales de bancos de terceros países en la UE.



Sostenibilidad

Los bancos deberán tener en cuenta los riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza a la hora de gestionar sus actividades.

Fiscalidad y aduanas equitativas, sencillas y modernas

En mayo, la Comisión presentó una Comunicación sobre la fiscalidad de las empresas para el siglo XXI. En ella se anunciaba una serie de medidas para mejorar la equidad y la transparencia fiscales y ofrecer una visión a largo plazo de un sistema fiscal de imposición sobre las sociedades en la UE. El objetivo es crear un entorno fiscal empresarial que apoye la recuperación, el crecimiento sostenible y la inversión. Al mismo tiempo, la Comisión participó intensamente en los debates internacionales sobre la reforma del impuesto de sociedades, que en última instancia debería garantizar que todas las empresas tributen equitativamente, dondequiera que operen. Estas conversaciones culminaron en el histórico acuerdo sobre la reforma fiscal internacional, formalizado por 136 jurisdicciones y refrendado por los ministros de Hacienda del G20 en julio.

Una propuesta legislativa adoptada por la Comisión en diciembre de 2021 tiene por objeto, en particular, la rápida transposición en la UE del acuerdo internacional sobre el establecimiento de un nivel mínimo global de imposición para las multinacionales en la Unión, que se conoce como el «segundo pilar» del acuerdo internacional. La propuesta establece la manera en que se aplicarán de manera adecuada y sistemática en la práctica los principios del tipo impositivo efectivo del 15 % en la UE.

La Comisión también adoptó una nueva iniciativa en diciembre para luchar contra el uso indebido de sociedades fantasma a efectos fiscales

inapropiados. La propuesta debe garantizar que las entidades de la Unión Europea sin actividad económica o con una actividad económica mínima no puedan beneficiarse de ventajas fiscales y no supongan ninguna carga financiera para los contribuyentes.

En 2020, el comercio electrónico total en la UE alcanzó los 757 000 millones de euros, un 10 % más respecto a los 690 000 millones de euros del año anterior. El año 2020 fue un año excepcional, marcado por la pandemia de COVID-19 y, por consiguiente, por el importante papel que desempeñó el comercio electrónico tanto para la sociedad como para la economía. En julio de 2021, entraron en vigor nuevas normas relacionadas con el IVA en el comercio electrónico, que pretenden simplificar los procedimientos para el comercio electrónico transfronterizo y garantizar la igualdad de condiciones entre las empresas y plataformas de la UE y de fuera de ella. También aportan una mayor transparencia a los compradores en línea de la UE en lo que respecta a la fijación de precios y la elección de los consumidores.

En 2021 se reforzó considerablemente la unión aduanera contra las amenazas para la seguridad, gracias al nuevo Sistema de Control de la Importación 2. Este sistema permite a los servicios aduaneros hacer frente al tráfico ilícito de mercancías a través de las fronteras exteriores de la UE de una manera más eficaz, así como gestionar el creciente riesgo de que las mercancías no seguras entren en la UE a través del comercio electrónico.

Competencia leal

Una competencia dinámica hace que la economía de la UE sea más resiliente, ya que ofrece a los agentes del mercado el incentivo para innovar, invertir y aumentar su competitividad. Con sus decisiones en materia de defensa de la competencia, concentraciones empresariales y ayudas estatales, la Comisión protege a los consumidores de las prácticas comerciales desleales y garantiza su acceso al abanico más amplio posible de productos innovadores y de calidad a precios justos. A modo de ejemplo, según estimaciones prudentes de la Comisión Europea, el ahorro anual de los consumidores derivado de las prohibiciones de carteles y de las intervenciones en concentraciones empresariales en la UE se sitúa entre 14 000 y 23 300 millones de euros.

La aplicación rigurosa y equitativa de las normas de competencia de la UE promueve la cohesión en la Unión, así como la igualdad de trato entre

los agentes del mercado y la generación de crecimiento y empleo. En 2021, la Comisión siguió aplicando las normas de competencia en todos los mercados. Para avanzar al cambio, también intensificó su revisión en curso de los instrumentos de la política de competencia. En particular, las nuevas directrices sobre ayudas estatales en materia de clima, energía y medio ambiente fueron un resultado notable de este proceso en 2021, pues han contribuido aún más a la ecologización de la economía, en consonancia con los objetivos políticos de la Comisión.

El trabajo en curso, tal como se enmarca en la Comunicación sobre una política de competencia adaptada a los nuevos retos, tiene por objeto seguir apoyando la economía en el contexto de la pandemia (véase también el capítulo 1), acelerar la recuperación y facilitar las transiciones ecológica y digital hacia un mercado único más resiliente.

Construir una Europa justa y social



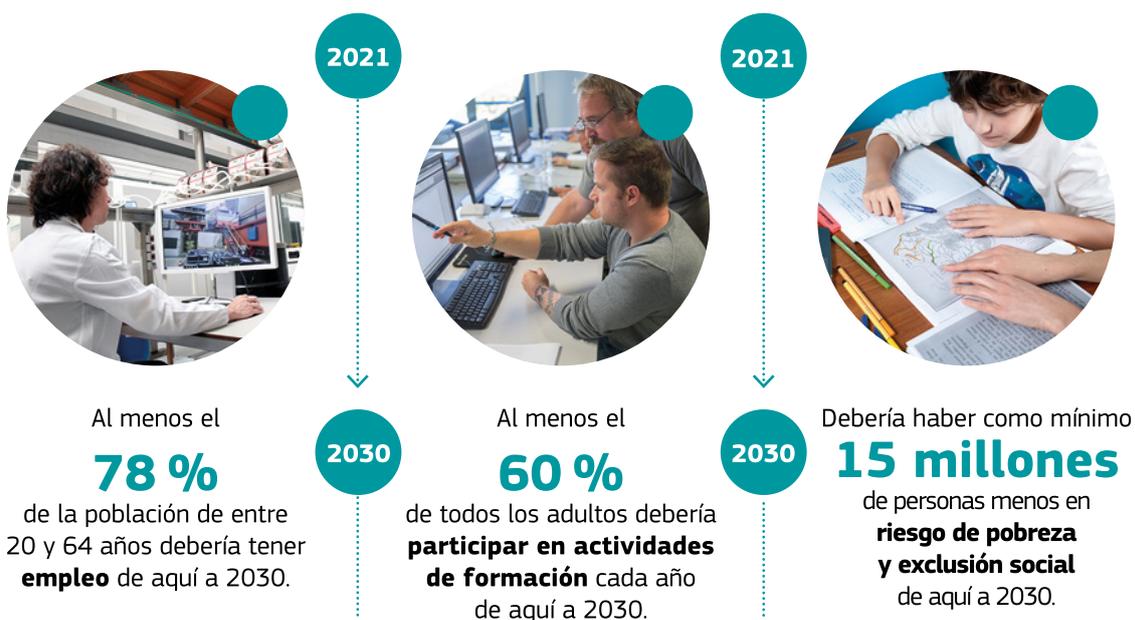
Una economía inclusiva

Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales

En marzo, la Comisión Europea propuso un plan de acción que enunciaba iniciativas concretas para hacer realidad los veinte principios del pilar europeo de derechos sociales. Partiendo de una consulta pública a gran escala, en la que se recibieron más de 1 000 contribuciones escritas, propuso tres objetivos principales de la Unión Europea (UE) para 2030: el empleo para al menos el 78 % de la población con una edad comprendida entre los 20 y los 64 años; la formación anual de al menos el 60 % de los adultos; reducir en, al menos, 15 millones el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, de los cuales 5 millones deben ser menores. Los líderes de la UE respaldaron el nuevo conjunto de objetivos en la Cumbre Social de Oporto, celebrada los días 7 y 8 de mayo. Los dirigentes de la UE, los interlocutores sociales y los representantes de la sociedad civil se reunieron y se comprometieron a seguir aplicando el pilar europeo de derechos sociales, afirmando que había llegado el momento de dar resultados.

Lugares de trabajo más seguros y saludables

Para proteger mejor a millones de trabajadores frente a los accidentes y las enfermedades laborales, la UE adoptó en junio el Marco estratégico en materia de salud y seguridad en el trabajo 2021-2027. En él se identifican los principales retos, se fijan objetivos y se presentan medidas para mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores en los próximos años. El marco responde asimismo a las cambiantes necesidades en materia de protección de los trabajadores derivadas de la doble transición digital y ecológica, las nuevas formas de trabajo y la pandemia de COVID-19. Al mismo tiempo, el marco seguirá combatiendo los riesgos tradicionales para la salud y la seguridad en el trabajo, como los accidentes de trabajo o la exposición a sustancias químicas peligrosas. El marco promueve el enfoque de «visión cero» para eliminar la mortalidad laboral en la Unión Europea.



Proteger a las personas que trabajan a través de plataformas digitales

Las plataformas de trabajo digitales proporcionan empleo e ingresos a aproximadamente 28 millones de personas en la UE. En los últimos cinco años, la economía de plataformas se ha quintuplicado. En diciembre, la Comisión propuso medidas para mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan a través de plataformas. Como resultado de la propuesta de Directiva, se estima

que entre 1,7 y 4,1 millones de personas podrían ser reclasificadas como trabajadores y obtener los derechos y la protección social a los que tienen derecho. Otros seguirían clasificados como trabajadores por cuenta propia y se les concedería la plena autonomía y protecciones previstas a nivel nacional para el trabajo por cuenta propia. La Directiva también garantizaría que los algoritmos utilizados en el trabajo en plataformas sean más comprensibles para todos los que trabajan a través de ellas, así como para sus representantes, y que siempre estén sujetos al control de las personas.

¿Qué ganarían estas personas si se las clasificara como trabajadores?



Tiempo de descanso garantizado y vacaciones retribuidas.



Permiso de maternidad, de paternidad y parental.



Al menos el salario mínimo nacional o sectorial (cuando proceda).



Derechos de pensión.



Protección en materia de seguridad y de salud.



Prestaciones por accidentes de trabajo y por enfermedad profesional.



Prestaciones por desempleo o por enfermedad y de asistencia sanitaria.



En septiembre, la Autoridad Laboral Europea organizó su primera inspección conjunta entre dos Estados miembros: Francia y Bulgaria. El objetivo era hacer frente a las graves violaciones recurrentes de los derechos laborales y sociales de los trabajadores temporeros en el sector agrícola.

Autoridad Laboral Europea

En mayo de 2021, la Autoridad Laboral Europea comenzó a operar con independencia respecto a la Comisión. El mandato de la Autoridad es contribuir a garantizar que las normas de la UE sobre movilidad laboral y coordinación de la seguridad social se apliquen de manera justa, sencilla y eficaz, y facilitar a los ciudadanos y las empresas la obtención de los beneficios del mercado único.

Lucha contra el sinhogarismo

La UE, los Estados miembros y las organizaciones de la sociedad civil se han comprometido por primera vez a trabajar juntos para combatir el problema de las personas sin hogar en la UE. En junio, lanzaron conjuntamente la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo a fin de iniciar el diálogo, facilitar el aprendizaje mutuo, mejorar la recogida de pruebas y el seguimiento,

así como fortalecer la cooperación entre las organizaciones que luchan contra la carencia de un hogar. La Declaración de Lisboa de junio sobre la nueva plataforma establece objetivos ambiciosos: ofrecer alojamiento improvisado accesible, seguro y adecuado para todas las personas que lo necesiten; facilitar una oferta de vivienda adecuada para las personas que salen de instituciones, por ejemplo de una prisión o un hospital; proporcionar el uso de viviendas de emergencia o transición únicamente en la medida en que sea estrictamente necesario; y luchar contra la discriminación basada en el problema del sinhogarismo. A partir de 2022, las actividades de la plataforma incluirán la puesta en marcha de un proyecto para contabilizar a las personas sin hogar en varias ciudades de toda la UE, así como actos de aprendizaje mutuo para identificar y promover buenas prácticas basadas en pruebas y el uso de la financiación de la UE.



Nicolas Schmit, comisario europeo de Empleo y Derechos Sociales (segundo por la izquierda), y Milan Krajniak, ministro eslovaco de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia (derecha), visitan el refugio Sta. Luisa de Marillac, gestionado por la organización benéfica DePaul Slovensko, cofinanciada por el Fondo Social Europeo y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas, Bratislava (Eslovaquia), 8 de noviembre de 2021.





←
VIDEO Como parte de la formación para el Cuerpo Europeo de Solidaridad, Virna explica cómo se le ocurrió el concepto de su proyecto de solidaridad y qué preguntas se hizo para ayudar a hacer esa idea realidad.

Crear más oportunidades para los jóvenes

En diciembre de 2021, la tasa de desempleo juvenil era del 14,9 % en la UE, lo que representa a 2,75 millones de personas menores de veinticinco años. En septiembre, Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, anunció una nueva iniciativa llamada ALMA (por las siglas de Aim, Learn, Master, Achieve [Aspirar, Aprender, Dominar, Lograr]) para aumentar el apoyo de la UE a los jóvenes que no tienen ningún tipo de empleo, educación o formación y están en desventaja, por ejemplo debido a la falta de calificaciones o a una discapacidad, o porque provienen de un origen migrante. ALMA les ayudará a encontrar su camino en el mercado laboral, combinando una orientación y una formación personalizadas en su Estado miembro de origen con un período de prácticas en otro. Los objetivos son mejorar las capacidades, los conocimientos y la experiencia de los jóvenes; darles la oportunidad de crear nuevas conexiones en toda Europa que, de otro modo, no habrían sido posibles; y, en última instancia, ayudarlos a incorporarse al mercado laboral. ALMA se ejecutará con cargo al Fondo Social Europeo Plus, con un presupuesto anual estimado de 15 millones de euros.

En abril, la Comisión lanzó el nuevo programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad para el período 2021-2027. Con un presupuesto de más de 1 000 millones de euros, ofrecerá oportunidades a unos 275 000 jóvenes para ayudar a hacer frente a los retos sociales y humanitarios a través del voluntariado o mediante la creación de sus propios proyectos solidarios. Gracias al enfoque temático de los proyectos del Cuerpo, el programa apoya las prioridades políticas generales de la UE, como la doble transición ecológica y digital, la inclusión y la participación de los jóvenes en los procesos democráticos, así como su compromiso cívico.

En septiembre, la Comisión lanzó la nueva aplicación en línea Erasmus+, una ventanilla única para estudiantes Erasmus+ que viajen a otro país, con toda la información necesaria para estudiar y vivir en el extranjero. Proporciona una tarjeta digital europea para estudiantes que participan en programas de movilidad. La tarjeta será válida en toda la UE para identificarse de manera segura y fácil en las instituciones de educación superior y para acceder a servicios. La tarjeta representa un paso importante hacia la creación del Espacio Europeo de Educación. El programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores se amplió a Canadá, Corea del Sur y Taiwán en 2021, ofreciendo más oportunidades para adquirir experiencia con empresarios en el extranjero.

La presidenta Von der Leyen también anunció en septiembre una propuesta de la Comisión para que 2022 sea el Año Europeo de la Juventud. El objetivo es alentar a la UE, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales a reconocer y respaldar a los jóvenes, y comprometerse con ellos en el contexto posterior a la pandemia. En particular, el Año Europeo de la Juventud fomentará la participación y la colaboración de los jóvenes en todos los ámbitos estratégicos de la UE; promoverá su desarrollo personal, social y profesional; y destacará la manera en que la doble transición ecológica y digital puede ofrecerles nuevas perspectivas.

En octubre, la Comisión inició el proceso de distribución de 60 000 bonos de tren gratuitos a través de DiscoverEU. Esta iniciativa ofrece a los jóvenes de dieciocho años de todos los orígenes la oportunidad de viajar por la UE, aprender de otras culturas, forjar nuevas amistades y explorar su identidad europea. Dado que en 2020 no se distribuyeron pases debido a la pandemia de COVID-19, también se permitió a los jóvenes de diecinueve años participar en 2021.

Plan de Acción para la Economía Social

En diciembre, la Comisión presentó un [plan de acción para ayudar a la economía social europea](#) a prosperar, aprovechando su potencial económico y de creación de empleo. El plan de acción contribuirá también a una recuperación justa e inclusiva y a la doble transición ecológica y digital. Las organizaciones de la economía social son entidades que priorizan los fines sociales y medioambientales, reinvertiendo en ellas mismas la mayor parte de sus beneficios. En la UE hay 2,8 millones de entidades de la economía social, que dan empleo a 13,6 millones de personas y ofrecen soluciones a los retos de la sociedad. Al no ser lo suficientemente comprendidas y reconocidas, estas organizaciones pueden tener dificultades a la hora de desarrollar y ampliar sus actividades. Necesitan más y mejor apoyo para crecer y prosperar, así como para tener un impacto aún mayor en la sociedad. El plan de acción tiene por objeto facilitar la puesta en marcha y la expansión de las organizaciones de la economía social.

Desarrollar los conocimientos y las capacidades de las personas

En la UE, cada vez son más quienes necesitan actualizar sus conocimientos, capacidades y competencias para reducir la brecha entre su educación formal y las necesidades de una sociedad y un mercado de trabajo en rápida evolución. En diciembre, la Comisión propuso recomendaciones del Consejo sobre [las cuentas de aprendizaje individuales y las microcredenciales](#), tal como se anunció en la [Agenda de Capacidades Europea](#) y en la [Comunicación sobre el Espacio Europeo de la Educación](#) de 2020.

Las cuentas de aprendizaje individuales se basan en derechos de formación individuales. La propuesta tiene por objeto abordar el bajo nivel de participación de los adultos en la formación, reducir las brechas de capacidades y contribuir tanto a una economía competitiva como a la justicia social. Con ese fin, en la propuesta de Recomendación

se abordan los principales obstáculos que encuentran las personas a la hora de participar en formaciones —falta de motivación, tiempo y recursos económicos— y se pide a los Estados miembros, así como a los interlocutores sociales, lo siguiente:

- que creen cuentas de aprendizaje individuales y concedan derechos de formación a todos los adultos en edad laboral;
- que creen una lista de cursos de formación que puedan recibir financiación a partir de las cuentas de aprendizaje individuales, y que faciliten su acceso a través de un registro digital;
- que ofrezcan orientación profesional y convaliden capacidades adquiridas en el pasado, junto con un permiso de formación remunerado.

Las microcredenciales certifican los resultados del aprendizaje obtenidos en una experiencia de aprendizaje de corta duración, como un curso breve o una sesión de formación. Ofrecen una forma flexible y personalizada de ayudar a las personas a adquirir conocimientos, capacidades y competencias para su desarrollo personal y profesional. La propuesta de la Comisión pretende que las microcredenciales funcionen entre las instituciones, los negocios y los sectores, así como a través de las fronteras. El objetivo es garantizar la alta calidad de las microcredenciales y la transparencia en su concesión, a fin de generar confianza en las capacidades que certifican.

Hay disponible una serie de fondos de la UE de apoyo a la aplicación de medidas para desarrollar las capacidades de las personas, incluido el [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#) (véase el [capítulo 1](#)). El Fondo Social Europeo Plus es el principal instrumento de la Unión para invertir en las personas. Con un presupuesto total de aproximadamente 99 000 millones de euros para el período 2021-2027, promueve un alto nivel de empleo, educación y formación sostenibles y de calidad.

El Fondo también tiene por objeto garantizar una protección social adecuada y digna, luchar contra la exclusión social y la pobreza, y mejorar las condiciones de trabajo. Para el período 2021-2027, el Programa para el Empleo y la Innovación Social y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas se integrarán en el Fondo Social Europeo Plus.

El nuevo programa Erasmus+ para el período 2021-2027 se puso en marcha en marzo. Con un presupuesto de 26 200 millones de euros, complementado por aproximadamente 2 200 millones de euros procedentes de instrumentos externos de la UE, el programa renovado financiará proyectos de movilidad educativa y cooperación transfronteriza para 10 millones de europeos de todas las edades y procedencias. Tratará de ser aún más incluyente y de apoyar la doble transición ecológica y digital, tal como se establece en las prioridades del Espacio Europeo de Educación.

Investigación, innovación y el Espacio Europeo de Investigación

En noviembre, todos los Estados miembros acordaron un Pacto de Investigación e Innovación en Europa y sobre la gobernanza del Espacio Europeo de Investigación, estableciendo prioridades y un marco de gobernanza simplificado para ese ámbito, incluida una agenda política para el período 2022-2024. Esto contribuirá a promover una mejor armonización de las estrategias e inversiones regionales, nacionales y de la UE en materia de investigación e innovación. Los Estados miembros, tras consultar con las partes interesadas, definirán y supervisarán los avances con arreglo a una agenda política común para Espacio Europeo de Investigación. Los ámbitos que se abarcan van desde los valores y principios de investigación e innovación hasta las prioridades estratégicas de inversión, por ejemplo en infraestructuras de investigación. La Comisión apoyará acciones comunes para garantizar la inversión en investigación e innovación a largo plazo, así como las reformas políticas.

→ Mariya Gabriel, comisaria europea de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, en una conferencia de prensa sobre Erasmus+, Bruselas (Bélgica), 25 de marzo de 2021.





← Helena Dalli, comisaria europea de Igualdad, asiste a una exposición sobre la violencia de género titulada «¿Qué llevaba puesto ese día?», organizada por la Comisión Europea y Amnistía Internacional, Bruselas (Bélgica), 16 de noviembre de 2021.

Una Unión de la Igualdad

Igualdad de retribución para un mismo trabajo

Las nuevas medidas en materia de transparencia retributiva tienen por objeto garantizar que en la UE las mujeres y los hombres reciban el mismo salario por un mismo trabajo o por un trabajo de igual valor. La propuesta de la Comisión, adoptada en marzo, establece medidas, como la información retributiva para los solicitantes de empleo, el derecho a conocer los niveles retributivos de los trabajadores que realizan el mismo trabajo o un

trabajo de igual valor, así como la obligación para las grandes empresas de evaluar e informar sobre la diferencia retributiva entre hombres y mujeres. Además, no se permitirá a los empleadores pedir a los solicitantes de empleo su historial retributivo, lo que impedirá el mantenimiento de la brecha salarial al cambiar de empleo. La propuesta también tiene por objeto reforzar los instrumentos para que los trabajadores reclamen sus derechos y facilitar el acceso a la justicia, por ejemplo reforzando el derecho a una indemnización por discriminación salarial.

Desde
1957
los hombres y las mujeres de la UE tienen derecho a la igualdad de retribución

En la UE, la brecha de género en el empleo se sitúa en el

14 %

La brecha de género en las pensiones se sitúa en el

30 %

Derechos del niño

Para adaptar la UE a la próxima generación de europeos, en 2021 la Comisión propuso una nueva Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño y una Garantía Infantil Europea. Estas importantes iniciativas políticas contribuirán a proteger a todos los niños y a ayudarles a ejercer sus derechos. Ambas iniciativas se han basado en amplias consultas con los ciudadanos, las partes interesadas y, lo que es más importante, más de 10 000 niños y niñas, en un esfuerzo decidido

por situarlos en el centro de la elaboración de las políticas de la UE. La Estrategia también se publicó en versiones de lectura fácil para niños de diferentes edades y capacidades de lectura.

La Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño se basa en el principio fundamental de que todos los niños de la Unión Europea y, de hecho, de todo el mundo deben disfrutar de los mismos derechos y vivir sin discriminación. La Estrategia tiene por objeto integrar los derechos del niño en las políticas nacionales y de la UE pertinentes.

Incluye acciones de seguimiento en seis ámbitos temáticos:

- empoderar a los niños para ser ciudadanos y miembros activos de sociedades democráticas;
- luchar contra la pobreza infantil y promover la inclusión socioeconómica, la salud y la educación;
- combatir toda forma de violencia contra los niños y garantizar su protección;
- fomentar una justicia adaptada a los niños;
- apoyar y proteger a los niños a través de la transición digital; e
- intensificar el trabajo de la UE sobre los derechos del niño en su acción exterior.

De hecho, esta Estrategia también ayuda a situar a la UE como promotora y protectora clave de los derechos del niño a escala mundial.

La Estrategia reúne, en un marco global y coherente, todos los instrumentos legislativos, políticos y de financiación de la UE, tanto nuevos como existentes, que contribuyen a proteger y promover los derechos del niño. La Comisión se ha comprometido a tomar medidas y adoptó una Garantía Infantil Europea en 2021, así como una actualización de la Estrategia Europea en favor de una Internet Más Adecuada para los Niños en 2022.

La Garantía Infantil Europea, propuesta en marzo, tiene por objeto garantizar que todos los niños de la UE en riesgo de pobreza o exclusión social tengan acceso a servicios clave esenciales, a fin de promover la igualdad de oportunidades. Entre ellos se incluyen la educación y los cuidados de la primera infancia, la educación y las actividades extracurriculares, al menos una comida saludable cada día que vayan a la escuela, la asistencia sanitaria, y el acceso a alimentos saludables y a una vivienda adecuada. El Consejo adoptó esta recomendación en tan solo tres meses, y los Estados miembros han designado coordinadores nacionales de la Garantía Infantil que supervisarán la aplicación de la garantía. Los Estados miembros deben presentar sus planes nacionales a más tardar en marzo de 2022.

Lucha contra el racismo

En mayo, la Comisión Europea nombró a su primer coordinador contra el Racismo, cumpliendo un importante compromiso del Plan de Acción de la UE Antirracismo para 2020-2025. El coordinador interactúa con el Parlamento Europeo, los Estados miembros, las organizaciones de la sociedad civil y el mundo académico para reforzar las respuestas políticas en el ámbito de la lucha contra el racismo. También mantiene un estrecho contacto con personas de origen racial y étnico minoritario y transmite sus preocupaciones a la Comisión. El coordinador unirá sus fuerzas con los departamentos de la Comisión para luchar contra el racismo a través de políticas de empleo, educación, salud y vivienda, o mediante la financiación de programas como el programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores y el Fondo Social Europeo Plus.

A fin de luchar contra el racismo de manera global, la Comisión trabajó en 2021 con los Estados miembros, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos para la igualdad para apoyar la elaboración de planes de acción nacionales contra el racismo y la discriminación racial, y para reforzar el efecto de las acciones de los coordinadores a la hora de aplicar el Plan de Acción de la UE Antirracismo.

En este contexto, se ha creado un subgrupo que trabajará con los Estados miembros para centrarse en la aplicación nacional del plan de acción. La Comisión organizó la Cumbre Europea contra el Racismo, que se celebró el 19 de marzo. La Cumbre fue organizada conjuntamente por la Presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea y el Intergrupo contra el Racismo y en Defensa de la Diversidad del Parlamento Europeo.



←
Věra Jourová, vicepresidenta de Valores y Transparencia de la Comisión, pronunciando un discurso en la 14.ª reunión de la Plataforma Europea para la Inclusión de la Población Gitana, Bruselas (Bélgica), 21 de septiembre de 2021.

Igualdad, inclusión y participación de la población gitana

La Recomendación del Consejo sobre la igualdad, la inclusión y la participación de la población gitana, que se adoptó en marzo, contiene una lista completa de medidas para luchar contra la discriminación y el antigitanismo, promover la inclusión social, fomentar la participación y la ciudadanía activa, y garantizar la igualdad de acceso a una educación, un empleo, una salud y una vivienda de calidad. Estas medidas abarcan desde la lucha contra las múltiples formas de discriminación estructural contra la población gitana hasta garantizar el acceso de los gitanos a puestos de empleo en instituciones públicas locales y regionales.

La Recomendación forma parte del marco estratégico de diez años para promover la igualdad de los gitanos en toda la UE e incluye un mayor énfasis en las asociaciones y la capacidad institucional, el apoyo a la sociedad civil y al desarrollo comunitario, un mejor uso de los fondos y un seguimiento reforzado. La lucha contra el antigitanismo, como forma específica de racismo, se debatió en la Cumbre de la UE contra el Racismo y en la 14.ª Plataforma Europea para la Inclusión de la Población Gitana, en septiembre.

La igualdad de las personas LGBTIQ

En noviembre de 2020, la Comisión adoptó la Estrategia para la Igualdad de las Personas LGBTIQ 2020-2025, que establece los objetivos e iniciativas clave para promover la igualdad de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales y *queer*. Desde entonces, la Comisión ha creado un subgrupo sobre igualdad

de las personas LGBTIQ en el marco del Grupo de Alto Nivel sobre No Discriminación, Igualdad y Diversidad para apoyar y supervisar los avances en los Estados miembros, incluida la elaboración de planes de acción nacionales para la igualdad de las personas LGBTIQ.

En julio, la Comisión puso en marcha procedimientos de infracción contra Hungría y Polonia relacionados con la igualdad y la protección de los derechos fundamentales. Los asuntos relacionados con Hungría se refieren a la legislación adoptada recientemente, que, en particular, prohíbe o limita el acceso de las personas menores de dieciocho años a contenidos que promuevan o expongan «divergencia con respecto a la identidad personal correspondiente al sexo en el momento del nacimiento, el cambio de sexo o la homosexualidad», y exige que se incluya un aviso en los libros infantiles con contenido LGBTIQ. Dado que sus preocupaciones no fueron atendidas, la Comisión decidió enviar un dictamen motivado a Hungría el 2 de diciembre, y le otorgó un plazo de dos meses para responder y remediar la situación. De no hacerlo, la Comisión podría decidir llevar a dicho Estado miembro ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

En el caso de Polonia, la Comisión considera que las autoridades polacas no respondieron plena y adecuadamente a su investigación acerca de la naturaleza y la repercusión de las resoluciones sobre las «zonas libres de ideología LGBT» que han adoptado varias regiones y municipios polacos. La Comisión recibió una respuesta de Polonia a su carta de emplazamiento y, a finales de 2021, estaba analizando la respuesta antes de tomar una decisión sobre sus próximos pasos.

Lucha contra el antisemitismo

En octubre, la Comisión adoptó la primera Estrategia de la UE de Lucha contra el Antisemitismo y Apoyo a la Vida Judía (2021-2030). Ante un aumento preocupante del antisemitismo, la Estrategia establece una serie de medidas en torno a tres pilares: la prevención y la lucha contra todas las formas de antisemitismo; la protección y la promoción de la forma de vida judía en la UE; y la pedagogía, la investigación y la conmemoración del Holocausto. Los Estados miembros ya se han comprometido a prevenir y combatir todas las formas de antisemitismo mediante estrategias y planes de acción nacionales para prevenir el racismo, la xenofobia, la radicalización y el extremismo violento.

El antisemitismo contemporáneo se produce de muchas formas, antiguas y nuevas, desde la incitación al odio en línea, los delitos de odio y los ataques contra la población judía, sus propiedades e instituciones hasta la profanación de cementerios y monumentos.

- *La mitad de todos los ciudadanos de la UE considera que el antisemitismo es un problema.*
 - *Nueve de cada diez (89 %) judíos de la UE consideran que el antisemitismo ha aumentado en su Estado miembro.*
 - *El 79 % de los judíos no han informado a ninguna organización del incidente antisemita más grave del que han sido víctimas.*
 - *La población judía es una de las principales víctimas del lenguaje tóxico en línea. Dependiendo de la plataforma investigada, el lenguaje tóxico se usa para hablar de los judíos entre un 6,3 % y un 27 % de las ocasiones.*
-

Lucha contra los delitos de odio y la incitación al odio

En diciembre, la Comisión pidió formalmente al Consejo que ampliara la lista de «delitos de la UE» establecida en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea e incluyera en ella la incitación al odio y los delitos motivados por el odio. La Decisión marco relativa a la lucha contra el racismo y la xenofobia mediante el Derecho penal solo exige la tipificación del odio racista y xenófobo por ciertos motivos, como la raza, el color, la religión, la ascendencia o el origen nacional o étnico. La tipificación de otras formas de incitación al odio y delitos motivados por el odio —por ejemplo por motivos de sexo, orientación sexual, edad y discapacidad— varía de un Estado miembro a otro. Una decisión del Consejo para ampliar la lista de «delitos de la UE» permitirá a la Comisión proponer en el futuro normas mínimas para tipificar la incitación al odio y los delitos motivados por el odio por motivos distintos del racismo y la xenofobia.

La Comisión prosigue su labor para garantizar la correcta transposición y aplicación de la Decisión marco mediante el diálogo con las autoridades nacionales y, en caso necesario, mediante procedimientos de infracción. En 2020 y 2021, la Comisión inició procedimientos contra trece Estados miembros.

La Comisión ha continuado su labor política de lucha contra los delitos motivados por el odio racista y xenófobo y la incitación al odio, proporcionando orientación e intercambiando buenas prácticas con las autoridades nacionales y las organizaciones de la sociedad civil en el contexto del Grupo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y otras Formas de Intolerancia. En relación con la aplicación del Código de Conducta para la Lucha contra la Incitación Ilegal al Odio en Internet, la Comisión anunció en junio la participación de la red social LinkedIn. En octubre, la institución publicó los resultados de la evaluación anual sobre la aplicación del Código de Conducta, lo que demuestra que, si bien los resultados siguen siendo positivos, los avances se han ralentizado.

Estrategia sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

En la UE, 87 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad. Toda persona tiene el derecho inherente a una vida sin barreras, y las personas con discapacidad tienen derecho a la igualdad de oportunidades, a participar en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás y a no sufrir discriminación ni violencia.



El **50,8 %** de las personas con discapacidad participan en el mercado laboral, frente al **75 %** de las personas sin discapacidad.



El **28,4 %** de las personas con discapacidad se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social, frente al **17,8 %** de las personas sin discapacidad.



Solo el **29,4 %** de las personas con discapacidad consiguen un título de enseñanza superior, frente al **43,8 %** de las personas sin discapacidad.



El **52 %** de las personas con discapacidad se sienten discriminadas.

La Estrategia de la UE sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030 —aprobada en marzo y publicada también en [versión de lectura fácil](#)— tiene por objeto garantizar su plena participación en la sociedad. La Estrategia, de diez años, aborda los diversos retos a los que se enfrentan las personas con discapacidad. Establece medidas para mejorar la igualdad en todos los aspectos de la vida cotidiana, por ejemplo una calidad de vida digna, una vida independiente y el pleno disfrute de los derechos humanos y de la UE, como la libre circulación y el derecho de voto. La Estrategia también promueve la igualdad de acceso al trabajo, la justicia, la educación, la atención sanitaria, la cultura, el deporte y el turismo, así como la protección contra cualquier forma de discriminación.

Protección y promoción de los derechos fundamentales establecidos en la Carta

En diciembre, la Comisión aprobó su «Informe anual de 2021 sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea», que se centró en la protección de los derechos fundamentales en la era digital. La Comisión también lanzó una campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas establecidos en la Carta y sobre dónde acudir en caso de que se hayan violado sus derechos. La Comisión abrió una convocatoria de propuestas para promover y proteger los valores de la UE en el marco del programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores. Esta convocatoria de 51 millones de euros apoyará a las organizaciones de la sociedad civil de la UE en su labor de protección y promoción de los derechos y valores fundamentales. El informe y la convocatoria de propuestas son resultado de la Estrategia 2020 de la Comisión para Reforzar la Aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.

Envejecimiento y demografía

Europa ha experimentado, y sigue afrontando, profundos cambios demográficos. En la UE, en las últimas cinco décadas, la esperanza de vida al nacer ha aumentado unos diez años tanto para los hombres como para las mujeres. Las políticas deben prevenir y abordar esta tendencia, que está transformando las sociedades y los estilos de vida. En enero, la Comisión publicó el Libro Verde sobre el Envejecimiento, lo que inició un debate público sobre las oportunidades y los retos del envejecimiento. El enfoque basado en el ciclo de vida del Libro Verde refleja el impacto universal del envejecimiento en todas las generaciones y tiene por objeto lograr el equilibrio adecuado entre soluciones sostenibles para nuestros sistemas de protección social y la equidad y la solidaridad intergeneracionales.

En abril, la Comisión puso en marcha el Atlas de Demografía, una herramienta interactiva para supervisar y evaluar las tendencias demográficas tanto en la UE como a nivel nacional y local. Contiene estadísticas y previsiones oficiales de Eurostat, así como nuevos datos elaborados por el Centro Común de Investigación de la Comisión, junto con históricos de datos sobre cuestiones específicas que proporcionan una amplia gama de datos demográficos, lo que ayuda a situar el análisis demográfico en el centro de la elaboración de políticas de la UE. En junio, el Consejo y la Comisión publicaron informes sobre los cuidados de larga duración y la adecuación de las pensiones, en los que se describe el bienestar de las personas mayores en la UE en las próximas décadas. Se prevé que el número de personas que puedan necesitar cuidados de larga duración en la Europa de los Veintisiete aumente de 30,8 millones en 2019 a 38,1 millones en 2050, al tiempo que se prevé que el gasto en cuidados de larga duración en la UE aumente del 1,7 % del producto interior bruto en 2019 al 2,5 % en 2050.



Promover los intereses y valores europeos en el mundo



Un nuevo centro de acogida de refugiados, cofinanciado por la Unión Europea, garantiza unas condiciones de acogida seguras en consonancia con las medidas de prevención de la COVID-19, distrito de Kikuube (Uganda occidental), 25 de enero de 2021.



← De izquierda a derecha: Charles Michel, presidente del Consejo Europeo; António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas; y Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, participaron en el 76.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York (Estados Unidos), el 20 de septiembre de 2021.

La UE como socio multilateral

La pandemia de COVID-19 ha vuelto a demostrar que el enfoque de «mi país primero» no funciona. Por ello, la Unión Europea (UE) cree en un enfoque multilateral para hacer frente a los retos y problemas comunes de la humanidad. La UE colabora con sus socios mundiales en organizaciones multilaterales, instituciones financieras internacionales y coaliciones para hacer que la vida sea mejor, más sana y más segura para las personas en Europa y en todo el mundo. El apoyo a un orden internacional basado en normas no es solo un dogma de fe para la UE: el multilateralismo ha permitido el período más largo de paz, estabilidad y progreso hacia el desarrollo sostenible en el mundo.

Las principales organizaciones multilaterales ven una tendencia creciente a vetar y en apuntarse tantos a nivel nacional en lugar de buscar puntos en común. Como resultado, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas está bloqueado y la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Comercio (OMC) ven impugnadas sus políticas.

La UE quiere y necesita que estas organizaciones tengan éxito. En un contexto de creciente escepticismo público sobre los beneficios de la cooperación multilateral, es crucial demostrar por qué sigue siendo relevante y necesario trabajar junto a socios internacionales como las Naciones

Unidas. Por lo tanto, la UE continuó en 2021 apoyando los esfuerzos del secretario general de las Naciones Unidas para reformar el sistema

multilateral y hacerlo apto para su propósito, y en particular la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En 2021, la UE y las Naciones Unidas trabajaron juntas en más de 170 países



Prevención y superación de crisis



Protección de las personas amenazadas por la guerra, las enfermedades y las catástrofes naturales



Apoyo a la no proliferación y el desarme



Lucha contra el hambre y la malnutrición



Construcción de sociedades democráticas e inclusivas



Prestación de servicios esenciales



Contribución al crecimiento económico sostenible y a la creación de puestos de trabajo dignos



Lucha contra el cambio climático



Lucha contra la pandemia de COVID-19



←

Josep Borrell, alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión (derecha), en la reunión de ministros de Asuntos Exteriores y Desarrollo del G7 para debatir los retos geopolíticos y de seguridad, con (de izquierda a derecha) Teodoro L. Locsin, secretario de Asuntos Exteriores de Filipinas; Annalena Baerbock, ministra federal de Asuntos Exteriores de Alemania; Luigi Di Maio, ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia; Liz Truss, secretaria de Estado de Asuntos Exteriores, de la Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido; Antony Blinken, secretario de Estado de los Estados Unidos; y Mélanie Joly, ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Liverpool (Reino Unido), 12 de diciembre de 2021.

En febrero, la UE expuso sus expectativas y ambiciones para el sistema multilateral en una Comunicación conjunta que promueve la modernización de instituciones clave y apoya el desarrollo de nuevas normas globales y el establecimiento de plataformas de cooperación en ámbitos como la fiscalidad, la esfera digital y la inteligencia artificial.

Tomar la iniciativa en los foros multilaterales

La UE es uno de los principales motores de la cooperación internacional. En 2021, siguió encabezando objetivos ambiciosos en materia de sostenibilidad con vistas a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP26 en Glasgow (Reino Unido) (véase el capítulo 2)

y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad en Kunming (China), y liderando a nivel mundial la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En mayo, la UE junto con la Presidencia italiana del G20 presidieron conjuntamente una Cumbre Mundial de la Salud que culminó con una declaración de principios que guiará las acciones mundiales en materia de salud en los próximos años. En la Cumbre de dirigentes del G7 celebrada en junio en Cornualles (Reino Unido), la recuperación de la pandemia mundial ocupó un lugar destacado en el orden del día, y la UE adoptó una posición de liderazgo. Los dirigentes del G7 se comprometieron a suministrar 1 000 millones de dosis de vacunas a los países de ingresos bajos y medios, y a acelerar la producción y el suministro mundial de vacunas.

→

Paolo Gentiloni, comisario europeo de Asuntos Económicos (derecha), con Janet Yellen, secretaria del Tesoro de los Estados Unidos, Londres (Reino Unido), 5 de junio de 2021. Las relaciones entre la UE y los Estados Unidos han sido cruciales en las negociaciones que condujeron al acuerdo de julio para garantizar una fiscalidad más justa de las empresas multinacionales.



→

Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, y Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, junto con otros dirigentes del G20 en la Cumbre del G20 celebrada en Roma (Italia) los días 30 y 31 de octubre de 2021.



En la Cumbre del G20 celebrada en octubre en Roma, los dirigentes del G20 respaldaron una propuesta de sus ministros de Finanzas para establecer un tipo impositivo mínimo global de al menos el 15 % para las empresas multinacionales. Se trata de un importante acuerdo decisivo de 136 jurisdicciones tras muchos años de negociaciones. El acuerdo también garantizará que las multinacionales con mayores beneficios del mundo paguen impuestos en los países donde generan sus ingresos, y no solo donde tienen su sede.

Los días 28 y 29 de junio, Josep Borrell, alto representante, participó en las primeras reuniones ministeriales en persona bajo la Presidencia italiana del G20 en Matera (Italia). A continuación se celebró una reunión conjunta de los ministros de Asuntos Exteriores y de Desarrollo, a la que asistió Jutta Urpilainen, comisaria europea de Asociaciones Internacionales. Los ministros de Asuntos Exteriores debatieron sobre el multilateralismo y la gobernanza mundial, y sobre cómo luchar juntos contra la pandemia y reconstruir mejor. También debatieron cómo renovar el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en África.



←

Frans Timmermans, vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea a cargo del Pacto Verde Europeo (derecha), con Shinjirō Koizumi, ministro de Medio Ambiente de Japón, en la reunión Ministerial Conjunta sobre Clima y Energía del G20, Nápoles (Italia), 22 de julio de 2021.

Paz y seguridad

En un entorno mundial difícil, la UE debe mejorar su capacidad para prevenir conflictos y reforzar la paz y la seguridad internacionales. Con el nuevo Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEP), la UE está asumiendo más responsabilidades como proveedor de seguridad global. El mecanismo financiará los costes comunes de las misiones

y operaciones militares en el marco de la política común de seguridad y defensa, junto con medidas de asistencia para apoyar a los socios en materia militar y de defensa. La ayuda concedida puede beneficiar a socios de todo el mundo que se enfrentan a importantes retos de seguridad y a los que los Estados miembros de la UE deciden apoyar.

El Fondo Europeo de Apoyo a la Paz **maximizará el impacto, la eficacia y la sostenibilidad** de la acción exterior global de la UE en materia de paz y seguridad:



▶ garantizando la disponibilidad de financiación de la UE en firme y de manera previsible;



▶ permitiendo una respuesta rápida a las crisis y la prestación de asistencia urgente;



▶ prestando apoyo a largo plazo a los socios de la UE para el desarrollo de capacidades.

5 000 millones EUR
(2021-2027)



El Fondo Europeo de Apoyo a la Paz es **un nuevo fondo por valor de 5 000 millones EUR**, financiado al margen del presupuesto de la UE para un período de siete años (2021-2027), que:



▶ crea un **único instrumento** para financiar todas las acciones de la política exterior y de seguridad común en los ámbitos militar y de defensa;



▶ **sustituye al mecanismo Athena y al Fondo de Apoyo a la Paz para África**, asumiendo los aspectos militares y de defensa que antes estaban cubiertos por esos instrumentos.

Josep Borrell, el alto representante, junto con los Estados miembros, ha conseguido que se avance en los trabajos de desarrollo de la Brújula Estratégica. Esta establece una visión de la seguridad y la defensa para los próximos cinco o diez años y presenta propuestas concretas de actuación de la UE en diversas dimensiones

de la seguridad y la defensa, desde la gestión de crisis y la resiliencia hasta las capacidades y las asociaciones. El primer proyecto de la Brújula Estratégica fue presentado por el alto representante a los Estados miembros en noviembre de 2021, y se espera que sea adoptado en marzo de 2022.

→

El 14 de agosto de 2021, un gran terremoto sacudió Haití. Destruyó edificios y viviendas, dañó gravemente hospitales y escuelas y provocó cortes en las redes de agua, las carreteras y los puentes. La UE movilizó rápidamente ayuda para enviarla a este país, ya de por sí extremadamente frágil.

La UE asignó 3 millones de euros en fondos humanitarios para atender las necesidades más urgentes de las comunidades afectadas. También organizó tres operaciones de puente aéreo humanitario, entregando materiales para salvar vidas en Haití, y coordinó la ayuda proporcionada por los Estados miembros a través del Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea.



→

En el verano de 2021, la UE organizó un puente aéreo humanitario hacia Mozambique. Tres vuelos entregaron ayuda humanitaria muy necesaria, incluyendo donaciones de Italia y Portugal, en apoyo de la provincia de Cabo Delgado inmediatamente después de que la zona sufriera un recrudecimiento de la violencia.



Desarrollo y ayuda humanitaria

La UE y sus veintisiete Estados miembros aumentaron considerablemente su ayuda a los países socios en 2020, hasta los 66 800 millones de euros. La UE es el principal donante de ayuda del mundo, con el 46 % de la asistencia mundial.

La UE asignó más de 2 100 millones de euros en ayuda humanitaria en 2021, incluso para responder a las necesidades urgentes derivadas de la COVID-19. Los vuelos del Puente Aéreo Humanitario, organizados por la UE, entregaron más de 20 toneladas de ayuda humanitaria a Mozambique y más de 177 toneladas a Haití tras el devastador terremoto de ese país.

La UE apoyó a las personas vulnerables proporcionando ayuda para salvar vidas en países asolados por conflictos, como Afganistán, Etiopía y Yemen. La UE ha seguido apoyando a las personas vulnerables dentro de Siria, así como a los refugiados sirios en Turquía y otros países de la región.

Para hacer frente a una serie de retos sin precedentes a los que se enfrentan los esfuerzos humanitarios, la Comisión adoptó en marzo una perspectiva estratégica renovada para reforzar el impacto humanitario global de la UE y seguir ofreciendo liderazgo. La [Comunicación relativa a la acción humanitaria de la UE](#) propuso acciones clave para un uso más eficiente de los recursos; acelerar el suministro de la ayuda humanitaria mediante el apoyo a los socios humanitarios, en particular la creación de una Capacidad Europea de Respuesta Humanitaria con un enfoque de Equipo Europa; ampliar la base de donantes dentro y fuera de Europa; y abordar las causas profundas de las crisis prestando ayuda humanitaria en estrecha colaboración con las organizaciones de desarrollo y consolidación de la paz. La Comunicación propuso medidas concretas para situar el cumplimiento del Derecho internacional humanitario en el centro de la acción exterior de la UE y estableció planes para hacer frente al dramático impacto humanitario del cambio climático.

Entre 2021 y 2027, el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional-Europa Global, dotado con 79 500 millones de euros —de los cuales 60 390 millones se

destinan a programas geográficos—, financiará la cooperación de la UE con terceros países (excepto los beneficiarios de la preadhesión y los países y territorios de ultramar).

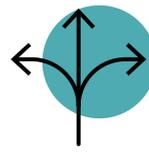
El Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional-Europa Global será el principal instrumento de financiación de la UE para contribuir a erradicar la pobreza y promover el desarrollo sostenible, la prosperidad y la estabilidad.



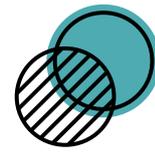
Más financiación para la acción exterior de la UE



Más simple: habrá menos instrumentos, y el Fondo Europeo de Desarrollo pasará a formar parte del presupuesto

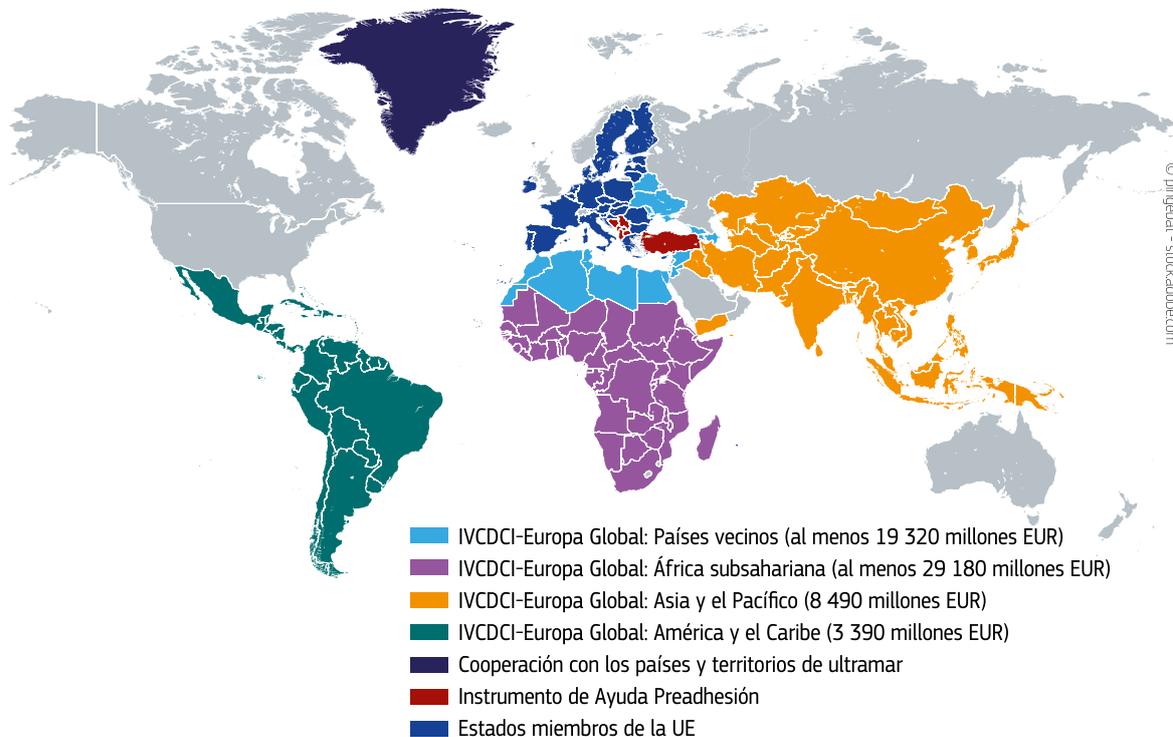


Flexibilidad plurianual para responder a circunstancias cambiantes



Más **transparencia** y control democrático

El **PILAR GEOGRÁFICO** del Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional-Europa Global (IVDCI-Europa Global), con un presupuesto de 60 390 millones EUR, fomentará **el diálogo y la cooperación** con terceros países. Cada dotación regional se adaptará a las necesidades y prioridades de los respectivos países y regiones, y reflejará las prioridades estratégicas de la Unión Europea.



↑ La UE amplía el nuevo Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus mediante el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional-Europa Global. El Fondo seguirá apoyando inversiones en países socios que, de otra manera, no se producirían.

Promover los derechos humanos y la democracia en todo el mundo

El Plan de Acción en materia de Género aprobado en noviembre de 2020 se centra en convertir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en una prioridad de la acción exterior de la UE. Para 2025, el 85 % de las nuevas iniciativas de la UE deberán contribuir a alcanzar este objetivo.

En la Cumbre Mundial de Educación celebrada en julio en Londres (Reino Unido), la Unión Europea y sus Estados miembros, actuando como Equipo Europa, se comprometieron a aportar 1 700 millones de euros a la Alianza Mundial por la Educación para contribuir a transformar los sistemas educativos en beneficio de más de 1 000 millones de niñas y niños de hasta noventa países y territorios. Este importe representa la mayor contribución jamás realizada a la Alianza.

En diciembre, la presidenta Von der Leyen representó a la Comisión Europea en la Cumbre por la Democracia organizada por el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden. La cumbre reunió a dirigentes de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado en un esfuerzo por presentar una agenda afirmativa para la renovación democrática y abordar las mayores amenazas a las que se enfrentan las democracias hoy en día a través de la acción colectiva. También en diciembre, la presidenta Von der Leyen anunció el nuevo programa Europa Global Derechos Humanos y Democracia, dotado con 1 500 millones de euros.

Por primera vez, la UE utilizó en 2021 su régimen de sanciones de alcance mundial en materia de derechos humanos, que había adoptado en diciembre de 2020. Se impusieron sanciones a personas y entidades de China, Corea del

Norte, Eritrea, Libia, Rusia y Sudán del Sur. Estas personas y entidades son responsables de graves violaciones y abusos de los derechos humanos, que van desde torturas, ejecuciones extrajudiciales y asesinatos hasta desapariciones forzadas de personas, arrestos o detenciones arbitrarias y el uso sistemático del trabajo forzoso.

La observación electoral sigue siendo una demostración muy visible del compromiso de la UE de apoyar los procesos democráticos. En 2021, a pesar de las limitaciones causadas por la COVID-19, la UE desplegó seis misiones de observación electoral, en Honduras, Irak, Kosovo (esta designación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244/1999 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con la Opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo), Gambia, Venezuela y Zambia. Se enviaron misiones más pequeñas de expertos electorales, junto con misiones de seguimiento, a más de diez países para analizar las elecciones, evaluar los avances en la aplicación de anteriores recomendaciones de la UE y ayudar a mejorar las condiciones de futuros procesos electorales. Teniendo en cuenta los nuevos retos para la democracia que se derivan de las tecnologías digitales, se han introducido elementos innovadores en la observación electoral de la UE para analizar la dimensión en línea de todos los procesos electorales. Además, la Comisión ha aprobado, y está promoviendo a nivel internacional, directrices comunes sobre la observación de las campañas en línea y sobre las mejores prácticas para las tecnologías electorales.



VÍDEO: La nueva política de la UE sobre el Ártico, explicada.

Dimensión del Ártico

En octubre, la UE actualizó su política sobre el Ártico para centrarse en la acción por el clima y la protección del medio ambiente, junto con los empleos verdes y el aumento de la cooperación internacional en la región del Ártico, incluidas las iniciativas científicas dirigidas por Europa. En noviembre, la Comisión y el Servicio Europeo de Acción Exterior organizaron un Foro Ártico y un Diálogo de los Pueblos Indígenas para escuchar las necesidades y perspectivas de los habitantes de la región, aumentar el compromiso de la UE en el Ártico y adecuarlo a los objetivos del Pacto Verde Europeo y el papel geopolítico de la UE en el mundo. La UE seguirá trabajando con sus socios para garantizar que el Ártico siga siendo una región pacífica en la que exista una cooperación internacional eficaz.

Océanos

Durante el Foro Internacional de Gobernanza de los Océanos de 2021, la UE presentó sus recomendaciones sobre la sostenibilidad de los océanos. La gobernanza internacional de los océanos desempeña un papel crucial para frenar la pérdida de biodiversidad y luchar contra el cambio climático. La Comisión Europea ha anunciado que en 2022 actualizará la Agenda Internacional de Gobernanza de los Océanos de la UE para asegurarse de que sigue siendo adecuada para los objetivos perseguidos.

En abril y septiembre, Virginijus Sinkevičius, comisario europeo de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, celebró reuniones ministeriales a fin de recabar apoyos para designar nuevas zonas marinas protegidas en el océano Austral. Las reuniones se celebraron antes de la 40.ª reunión anual de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos en octubre, y sirvieron para coordinar las acciones de los copatrocinadores.

Pasarela Mundial

En diciembre, la UE puso en marcha la Pasarela Mundial, una nueva iniciativa para desarrollar conexiones inteligentes, limpias y seguras en los sectores digital, energético y de transportes, y para reforzar los sistemas de salud, educación e investigación en todo el mundo. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto las deficiencias de la infraestructura mundial, lo que ha contribuido a la interrupción de las cadenas de suministro y a la consiguiente escasez de productos médicos y de otro tipo, con importantes consecuencias humanas y económicas. Las transiciones ecológica y digital también crean necesidades adicionales de infraestructura. La Pasarela Mundial desarrollará infraestructuras sostenibles y de alta calidad, garantizando al mismo tiempo su sostenibilidad financiera, con la financiación de la UE, sus Estados miembros y las instituciones financieras de la

UE (Equipo Europa), y la participación del sector privado. Su objetivo es movilizar inversiones por un total de 300 000 millones de euros entre 2021 y 2027.

Las mejoras en la infraestructura física (como más cables de fibra óptica) se complementarán con unas condiciones comerciales favorables para las empresas y una convergencia normativa para reducir los baches en el sistema de suministro global. Los valores democráticos, las asociaciones igualitarias, la buena gobernanza, la neutralidad climática y la seguridad guiarán todo el gasto en el marco de la Pasarela Mundial, en consonancia con los principios de la acción exterior de la UE en materia de derechos humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos del Acuerdo de París.



La Pasarela Mundial:
ámbitos de asociación clave.



© mavo/Shutterstock.com

Ámbito digital

La UE apoyará una internet abierta y segura



© EUnighbours

Clima y energía

La UE apoyará la inversión y la adopción de normas que allanen el camino para la transición hacia una energía limpia

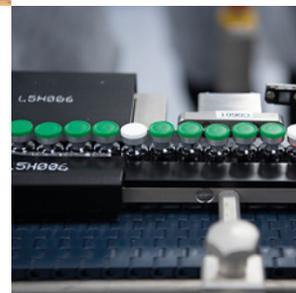
Transporte

La UE apoyará todos los modos de transporte ecológico, inteligente y seguro



Salud

La UE contribuirá a reforzar las cadenas de suministro y la producción local de vacunas



© Unicef on education image

Educación e investigación

La UE invertirá en educación de calidad, prestando especial atención a las niñas y las mujeres y a los grupos vulnerables.

Comercio

En 2021, la Comisión indicó en su Informe sobre el comercio y el empleo que más de 38 millones de puestos de trabajo en la UE se apoyan en las exportaciones de la UE, lo que supone 11 millones más que hace una década. Estos empleos tienen una remuneración que, por término medio, es un 12 % superior a los del conjunto de la economía.

La Comisión presentó en febrero la Estrategia sobre una Política Comercial Abierta, Sostenible y Firme. La prioridad de la Estrategia es una gran reforma de la OMC que incluya compromisos globales sobre el comercio y el clima; nuevas normas sobre el comercio digital; normas reforzadas para hacer frente a las distorsiones de la competencia; y el restablecimiento de su sistema de solución de diferencias vinculante.

La nueva Estrategia también se centra en reforzar la capacidad del comercio para apoyar las transiciones digital y climática. Contribuirá a la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo al promover la transición ecológica mediante acuerdos comerciales, el Sistema de Preferencias Generalizadas y los compromisos en la OMC. Además, la Estrategia eliminará las barreras comerciales injustificadas en la economía digital para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales en el comercio. Al reforzar alianzas como la asociación transatlántica y prestar mayor atención a los países vecinos y a África, la UE será más capaz de configurar el cambio mundial.

Paralelamente, la UE ha adoptado un enfoque más firme para aplicar y hacer cumplir sus acuerdos comerciales, luchar contra las prácticas comerciales

desleales, defender los valores y normas de la UE en el extranjero, ayudar a las pequeñas y medianas empresas a hacer uso de los acuerdos comerciales de la UE y abordar los problemas de sostenibilidad.

En 2021, la UE participó en una serie de negociaciones prioritarias de la OMC. Las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca son las únicas en curso que incluyen a todos los miembros de la OMC, por lo que son extremadamente importantes. Paralelamente, la UE ha propuesto una iniciativa para mantener abiertas las cadenas de suministro de bienes y vacunas relacionadas con la COVID-19, al limitar las restricciones innecesarias a la exportación e impulsar la producción y distribución de vacunas. Por último, la UE ha propuesto dar prioridad al compromiso de identificar cómo las normas de la OMC pueden impulsar la sostenibilidad medioambiental y mitigar el cambio climático.

Aunque la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC lamentablemente tuvo que ser aplazada, esto no echó por tierra los avances. En 2021, la UE, junto con otros 67 miembros de la OMC, celebró un acuerdo para simplificar el comercio de servicios, la Iniciativa Conjunta sobre la Reglamentación Nacional en el ámbito de los Servicios. Se trata del primer resultado de la OMC en el ámbito del comercio de servicios en mucho tiempo, y las primeras estimaciones muestran que este acuerdo reducirá los costes del comercio mundial de servicios en más de 150 000 millones de dólares cada año. La UE también se ha suscrito a tres nuevas iniciativas en los ámbitos del comercio y el medio ambiente y el comercio y el clima.



Valdis Dombrovskis, vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea para una Economía al Servicio de las Personas y comisario europeo de Comercio, en una rueda de prensa para presentar el nuevo instrumento propuesto para contrarrestar el uso de la coacción económica por parte de países no pertenecientes a la UE, Bruselas (Bélgica), 8 de diciembre de 2021.

Sistema de Preferencias Generalizadas

En septiembre, la Comisión adoptó una propuesta legislativa para reformar el Sistema de Preferencias Generalizadas de la UE para 2024-2034. El sistema apoya las economías de los países en desarrollo mediante la reducción o eliminación de los aranceles de sus exportaciones a la UE, y permitiendo su mayor participación e implicación en las cadenas de valor mundiales. La propuesta de un nuevo reglamento hace que el sistema se centre más en la reducción de la pobreza y en el aumento de las oportunidades de exportación para los países más necesitados. También amplía la lista de convenios sobre derechos humanos y laborales, medio ambiente y buena gobernanza que deben cumplir los países beneficiarios, y facilita la posibilidad de retirar las preferencias de la UE en respuesta a violaciones graves y sistemáticas de esos convenios.

Nuevas negociaciones comerciales o en curso

El fortalecimiento de las relaciones comerciales con Asia y África siguió siendo una prioridad en 2021. La UE se dedica a profundizar sus acuerdos con África oriental y meridional y negocia un acuerdo de facilitación de la inversión con Angola. En la región de Asia-Pacífico, continuaron las negociaciones con Australia, Chile, Indonesia y Nueva Zelanda.

En mayo, la UE y la India acordaron reanudar las negociaciones sobre un acuerdo comercial equilibrado, ambicioso, exhaustivo y mutuamente beneficioso, y poner en marcha las negociaciones sobre un acuerdo autónomo de protección de las inversiones y un acuerdo sobre indicaciones geográficas.

Instrumento para disuadir y contrarrestar las acciones coercitivas de terceros países

La coacción económica se refiere a situaciones específicas en las que un país no perteneciente a la UE trata de presionar a la UE o a sus Estados miembros para que tomen una determinada decisión política a través de medidas formales o informales como la imposición de aranceles o la interrupción de envíos. En diciembre, la Comisión propuso un nuevo instrumento para disuadir o, en su caso, contrarrestar la coacción económica. El Instrumento de Lucha contra la Coerción está diseñado para frenar la escalada de medidas coercitivas específicas e inducir su suspensión, recurriendo al diálogo como primer paso. Sin embargo, cuando no hay otra forma de hacer frente a la intimidación económica, la respuesta de la UE puede consistir en medidas blandas (negociaciones, determinación de que la actuación del país no perteneciente a la UE es coercitiva) o, como último recurso, contramedidas en forma de restricciones comerciales, de inversión o de otro tipo.

Control de las exportaciones de doble uso

En 2021, la UE reforzó su capacidad de respuesta a los nuevos riesgos de seguridad que plantean las tecnologías emergentes. El nuevo Reglamento sobre el control de las exportaciones, que entró en vigor en septiembre para reforzar los controles del comercio de productos de doble uso —bienes y tecnologías civiles con posibles usos militares o de seguridad—, mejorará la capacidad de la Unión para proteger los derechos humanos y potenciar cadenas de suministro de productos estratégicos seguras.

El nuevo marco permite a la Unión adoptar una serie de medidas importantes para poner en común conocimientos y afrontar retos concretos, en particular en relación con la cibervigilancia —se están preparando directrices sobre la diligencia debida al respecto—, pero también sobre las tecnologías emergentes de doble uso, como la informática avanzada.

Control de las inversiones extranjeras directas

Hoy más que nunca, la apertura de la UE a la inversión extranjera directa debe equilibrarse con instrumentos de control adecuados para salvaguardar la seguridad y el orden público. Los Estados miembros y la Comisión están colaborando estrechamente para garantizar que cualquier inversión de este tipo que pueda suponer un riesgo para la seguridad de los Estados miembros de la UE o de los activos críticos de la UE sea controlada eficazmente. En noviembre de 2021 se publicó el primer informe anual sobre el control de las inversiones extranjeras directas.

Investigación e innovación

En mayo, la Comisión adoptó una Comunicación sobre su enfoque global para la cooperación en investigación e innovación. La nueva Estrategia se basa en dos objetivos principales. En primer lugar, aspira a lograr un entorno de investigación e innovación basado en valores comunes y normas acordadas, así como a permanecer abierta a ayudar a investigadores e innovadores de todo el mundo para que cooperen en asociaciones multilaterales y encuentren soluciones a los retos mundiales. En segundo lugar, prevé garantizar la reciprocidad y la igualdad de condiciones en la cooperación internacional en investigación e innovación. La actuación incluye apoyo a los investigadores y a sus organizaciones para acelerar el desarrollo sostenible e inclusivo en los países de renta baja y media y, en particular, reforzará la cooperación con los países africanos a través de una ambiciosa iniciativa para África en el marco de Horizonte Europa. El programa de trabajo de Horizonte Europa para 2021 y 2022 incluye unos 40 temas con un presupuesto de unos 350 millones de euros en el marco de convocatorias de propuestas especialmente relevantes para la cooperación con África.

→

Jutta Urpilainen, comisaria europea de Asociaciones Internacionales (a la derecha), y Robert Dussey, ministro togolés de Asuntos Exteriores, Integración Africana y Togo en el Extranjero, presidente del Grupo Central de Negociación y negociador jefe de la Organización de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (OEACP), participaron en la ceremonia de rúbrica del nuevo Acuerdo de Asociación UE-OEACP (también denominado «Acuerdo posterior a Cotonú»), Bruselas (Bélgica), 15 de abril de 2021.



África

A lo largo de 2021, la UE siguió trabajando estrechamente con sus socios en África sobre la base de la Comunicación conjunta «Hacia una estrategia global con África» adoptada en 2020. Los ministros de Asuntos Exteriores de África y de la UE se reunieron en Kigali (Ruanda) en octubre para hacer un balance de la asociación África-UE y definir las prioridades conjuntas de cara a la próxima Cumbre Unión Europea-Unión Africana de febrero de 2022. Acordaron seguir cooperando en la respuesta frente a la COVID-19, en particular sobre el acceso a las vacunas, la recuperación económica, la inversión en las transiciones ecológicas y digitales, la paz, la seguridad y la gobernanza, y la migración y la movilidad.

El Foro Empresarial UE-África celebrado en abril reunió a más de 3 000 participantes —entre representantes de gobiernos, empresarios e inversores— de África y Europa. En dicho foro se debatió cómo acelerar la transición a la energía verde en África, ampliar el acceso a la energía y, al hacerlo, crear puestos de trabajo y una recuperación económica sostenible de la COVID-19. A través de la serie en línea «Debating Africa-EU», los responsables de la toma de decisiones, los representantes de la sociedad civil y los representantes de la juventud de ambos continentes tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones sobre las prioridades futuras.

El Equipo Europa apoya la fabricación local y la accesibilidad de las vacunas, los medicamentos y las tecnologías sanitarias en África. Este apoyo está respaldado por 1 000 millones de euros procedentes del presupuesto de la UE y de las instituciones europeas de financiación del desarrollo, así como por la cooperación entre el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades y los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades.

El 15 de abril de 2021 se rubricó un nuevo acuerdo de asociación entre la UE y los miembros de la Organización de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico. El nuevo acuerdo establece un marco de veinte años para las relaciones políticas y económicas y las prioridades de cooperación. También contiene un importante y extenso Protocolo sobre África, uno de los tres protocolos regionales, centrado en las necesidades específicas del continente.

El pilar geográfico del Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional-Europa Global fomenta el diálogo y la cooperación con países de fuera de la UE. El presupuesto de 60 390 millones de euros para este pilar del instrumento incluye al menos 29 180 millones de euros para el África subsahariana (para 2021-2027).



← Charles Michel, presidente del Consejo Europeo (centro), visita el Instituto Pasteur, Dakar (Senegal), 6 de diciembre de 2021. La visita tuvo lugar durante el Foro Internacional de Dakar sobre la Paz y la Seguridad en África, que se celebró los días 5 y 6 de diciembre de 2021.

Etiopía

A lo largo de 2021, la UE siguió la evolución de la situación en Etiopía atentamente. El conflicto en la región de Tigray ha provocado una crisis humanitaria devastadora, que socava la integridad territorial y la estabilidad del país, y repercute en toda la región. La violencia ha obligado a casi 3 millones de personas a huir de sus hogares y más de 5 millones de personas necesitan ayuda humanitaria urgente. En diciembre, la UE pidió un alto el fuego incondicional e instó a todas las partes a entablar un diálogo nacional inclusivo y transparente. La prioridad sigue siendo poder garantizar la protección de los civiles y proporcionar un acceso humanitario sin obstáculos. La UE apoya los esfuerzos de mediación regionales y de la Unión Africana, liderados por Olusegun Obasanjo, alto representante para el Cuerno de África. La UE sigue dispuesta a utilizar todos sus instrumentos de política exterior, incluidas las medidas restrictivas, para promover la paz, la adhesión al Derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y ayudar a poner fin al conflicto. En 2021, la UE destinó más de 85,2 millones de euros a proyectos humanitarios en Etiopía, de los cuales 48 millones de euros se destinaron específicamente a las personas afectadas por el conflicto en el norte del país.

Sahel

La Unión Europea es uno de los mayores proveedores de ayuda humanitaria a los países africanos del Sahel. En diciembre, la UE asignó 15 millones de euros de financiación humanitaria adicional a la región, en respuesta a la crisis alimentaria sin precedentes que afecta a más de 8,7 millones de personas en Burkina Faso, Mali, Mauritania y Níger. A lo largo del año, la UE destinó un total de 237,4 millones de euros al Sahel. Una parte de esta financiación se ha utilizado para ayudar a hacer frente a la crisis alimentaria en la región, que se encuentra ya en su cuarto año consecutivo y que afecta principalmente a la población de las zonas azotadas por el conflicto. En junio, la UE reafirmó su apoyo a los esfuerzos de los países del G5 del Sahel (Burkina Faso, Chad, Mali, Mauritania y Níger) para reforzar la gobernanza, el Estado de Derecho y la prestación de servicios públicos en sus territorios.

Los dirigentes de la UE condenaron enérgicamente el golpe de Estado que tuvo lugar en Mali el 24 de mayo de 2021, y declararon que la UE estaba dispuesta a estudiar medidas restrictivas específicas. En diciembre, el Consejo estableció un marco autónomo de sanciones contra los responsables de amenazar la paz, la seguridad o la estabilidad de Mali, o de obstruir su transición política.

Los Balcanes Occidentales y la ampliación

El compromiso de la UE con la perspectiva europea de la región y con el proceso de ampliación se confirmó nuevamente en la Cumbre UE-Balcanes Occidentales celebrada en Brdo pri Kranju (Eslovenia) en octubre de 2021. La Comisión comenzó a aplicar la metodología de ampliación revisada, que también se refleja en el paquete de ampliación de 2021 de la Comisión, adoptado el 19 de octubre, el plan económico y de inversiones para la región y el marco jurídico del Instrumento de Ayuda de Preadhesión.

El Plan Económico y de Inversión para los Balcanes Occidentales representa un importante paquete de inversiones, que movilizará hasta 30 000 millones de euros en inversiones durante los próximos siete años, lo que supone un tercio del producto interior bruto de la región. El Instrumento de Ayuda de Preadhesión será la principal fuente de financiación de este plan, que contribuye a la recuperación a largo plazo después de la pandemia, impulsa el crecimiento económico y la convergencia y apoya las reformas necesarias para avanzar en la senda de la Unión Europea.

En la Cumbre UE-Balcanes Occidentales, los dirigentes pusieron en marcha la agenda específica para los Balcanes Occidentales sobre innovación, investigación, educación, cultura, juventud y deporte. Esta agenda promoverá la excelencia científica y la reforma de los sistemas educativos de la región, creará más oportunidades para los jóvenes y ayudará a evitar la fuga de cerebros. Los dirigentes también aprobaron la preparación de la hoja de ruta sobre la itinerancia entre la UE y los Balcanes Occidentales, a partir de «Itinerancia como en casa» (itinerancia gratuita en la región), que entró en vigor el 1 de julio.

Albania y Macedonia del Norte siguen cumpliendo las condiciones para el inicio oficial de las negociaciones de adhesión. La UE acogió con satisfacción la apertura del grupo temático 4 sobre la «Agenda ecológica y conectividad sostenible» con Serbia en diciembre y celebró dos conferencias políticas intergubernamentales con Montenegro.



← Olivér Várhelyi, comisario europeo de Vecindad y Ampliación (izquierda), durante una reunión con Hala Zayed, ministra egipcia de Sanidad, El Cairo (Egipto), 24 de octubre de 2021. Durante su visita, el comisario también participó en la Semana del Agua de El Cairo y visitó algunos proyectos financiados por la UE.

Política europea de vecindad

Vecindad meridional

En febrero, la Comisión Europea y el alto representante adoptaron la nueva Agenda para el Mediterráneo con el fin de renovar la asociación con sus vecinos del sur. La agenda reitera la importancia de un diálogo político mejorado e intensificado en todo el Mediterráneo para reforzar la cooperación en cuestiones como la paz y la seguridad, el Estado de Derecho, las reformas

de la Administración Pública, la salud, la migración, el cambio climático y la transición digital. También incluye un Plan económico y de inversiones específico, con iniciativas en sectores estratégicos para estimular la recuperación socioeconómica sostenible e inclusiva a largo plazo —en particular en el contexto de la pandemia de COVID-19—, crear prosperidad, aumentar el comercio y apoyar la competitividad.

Temas clave

- ▶ Desarrollo humano, buena gobernanza y Estado de Derecho
- ▶ Resiliencia, prosperidad y transición digital
- ▶ Paz y seguridad
- ▶ Migración y movilidad
- ▶ La transición ecológica: resiliencia frente al cambio climático, energía y medio ambiente

Financiación

La nueva Agenda orientará la cooperación bilateral, regional y transregional de la UE en el marco del Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional-Europa Global.

Para el período **2021-2027**, la Comisión Europea propone movilizar **hasta 7 000 millones EUR** en el marco del Instrumento, con herramientas específicas facilitadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus y la Plataforma de Inversión de la Política de Vecindad. Esto ayudaría a movilizar **inversiones públicas y privadas de hasta 30 000 millones EUR** en los países vecinos meridionales.



El primer envío de vacunas contra la COVID-19 del Mecanismo COVAX llega a Jordania, el 13 de marzo de 2021.

Siria

La quinta Conferencia de Bruselas «Apoyar el futuro de Siria y su región» marcó un trágico aniversario: en los diez años transcurridos desde el inicio del conflicto han fallecido más de 400 000 personas, la economía está en caída libre y el 90 % de los sirios vive en la pobreza. La pandemia de COVID-19 ha empeorado una situación ya de por sí grave. La conferencia generó 5 300 millones de euros en nuevos compromisos globales, incluidos 3 700 millones de euros de la UE y sus Estados miembros, en apoyo de las actividades humanitarias, de resiliencia, estabilización y desarrollo en Siria y la región. La UE seguirá apoyando los esfuerzos dirigidos por las Naciones Unidas y su enviado especial, Geir Pedersen, y se comprometerá diplomáticamente a construir un consenso que pueda poner fin a la guerra.

Libia

La UE quiere ayudar a Libia y al pueblo libio a recuperar la paz y reanudar la transición a la democracia. En junio, la UE confirmó su compromiso con el proceso de estabilización de Libia bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Tras el aplazamiento de las elecciones, que debían celebrarse en diciembre de 2021, la UE pidió a Libia que elaborara un plan y un calendario claro para celebrar unas elecciones presidenciales y legislativas inclusivas, libres, justas y creíbles lo antes posible y en pleno cumplimiento de la hoja de ruta política acordada. La UE se ha ofrecido a prestar apoyo a las autoridades libias en la preparación del proceso electoral.

Asociación Oriental

En diciembre, en la sexta Cumbre de la Asociación Oriental, los dirigentes de la UE, los Estados miembros y Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldavia y Ucrania expusieron su visión compartida sobre el futuro de la Asociación Oriental. La primera cumbre de dirigentes celebrada de

forma presencial en los últimos cuatro años, que tuvo lugar en un entorno geopolítico difícil en la región y en medio de las graves repercusiones socioeconómicas que sigue teniendo la pandemia de COVID-19, sirvió para enviar un mensaje de solidaridad entre la UE y sus socios. Bielorrusia reservó una silla vacía en la reunión como muestra del apoyo de la UE al pueblo bielorruso frente a la represión del régimen.

La cumbre respaldó la agenda de cooperación renovada para la Asociación Oriental esbozada en la propuesta presentada por la Comisión y el alto representante en julio. El objetivo es aumentar el comercio, el crecimiento y el empleo, mejorar la conectividad, reforzar las instituciones democráticas y el Estado de Derecho, apoyar las transiciones ecológica y digital, y promover sociedades justas, igualitarias e inclusivas. Se apoya en un plan económico y de inversiones para la región con el potencial de movilizar hasta 17 000 millones de euros en inversión pública y privada para acelerar la recuperación sostenible tras la pandemia y reforzar la capacidad de recuperación de los socios orientales.

La Comisión ha esbozado un plan global de apoyo económico a una futura Bielorrusia democrática. El plan, de hasta 3 000 millones de euros, refleja el compromiso de la UE de apoyar los deseos del pueblo bielorruso para una transición democrática pacífica. En diciembre, la Comisión también anunció una nueva ayuda inmediata de 30 millones de euros para el pueblo bielorruso, dirigida en particular a los jóvenes y los medios de comunicación independientes.

En junio, la Comisión anunció un plan de recuperación económica para la República de Moldavia que movilizará hasta 600 millones de euros para promover inversiones que apunten a una recuperación sostenible e inclusiva de la crisis de la COVID-19 en el país. En noviembre, la UE anunció una ayuda extraordinaria de 60 millones de euros a Moldavia para ayudar a hacer frente

al aumento de los precios del gas y reforzar la transición ecológica y la seguridad energética del país.

En octubre, se celebró la 23.^a Cumbre entre la Unión Europea y Ucrania en Kiev. Los dirigentes discutieron los avances en una serie de áreas de cooperación, junto con las formas de intensificarlos. Los dirigentes reafirmaron el compromiso continuo de reforzar la asociación política y la integración económica de Ucrania con la Unión Europea, sobre la base del acuerdo de asociación y su zona de libre comercio profunda y global. Entre los ámbitos en los que los dirigentes acordaron seguir reforzando la integración económica y la cooperación figuran la integración de los mercados y sistemas energéticos de Ucrania con el mercado energético de la UE, el establecimiento de condiciones equitativas y la continuación del tránsito de gas a través de Ucrania más allá de 2024, la modernización del sistema de transporte de gas de Ucrania y el refuerzo de la seguridad energética en la UE.

La UE y Ucrania están aplicando el acuerdo de asociación y explorando las posibilidades de una mayor cooperación sectorial. La cooperación se ha intensificado en una serie de ámbitos, por ejemplo en la esfera digital, en la que Ucrania está muy avanzada, y en el diálogo de alto nivel sobre el Pacto Verde para ayudar a Ucrania en su transición ecológica. La UE presta un importante apoyo a las

reformas en Ucrania, como la reforma agraria, la descentralización y la justicia.

En el contexto de los desafíos a la seguridad europea impuestos por Rusia, la UE aumentó su apoyo para garantizar la resiliencia de Ucrania. Se incluyó la adopción de una medida de ayuda —por valor de 31 millones de euros— en el marco del Fondo Europeo para la Paz para apoyar las capacidades de las fuerzas armadas ucranianas, incluidas las unidades médicas militares, la logística y la ciberdefensa. En 2021, la UE también inició un diálogo sobre ciberseguridad con Ucrania.

En octubre, Ucrania firmó un acuerdo con la UE sobre su participación en Horizonte Europa (Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE) y en los programas de investigación y formación de Euratom.

La UE continuó su sólida cooperación con Georgia en 2021. La UE también intensificó sus esfuerzos para reforzar la capacidad de recuperación, la reconciliación y la consolidación de la paz en el Cáucaso Meridional, en particular al proporcionar más de 17 millones de euros en ayuda humanitaria y de recuperación temprana a las personas más afectadas por las recientes hostilidades en relación con Nagorno Karabaj.

El Acuerdo de Asociación Global y Reforzado entre la UE y Armenia entró en vigor en marzo de 2021, con el objetivo de profundizar y fortalecer las relaciones.



Maroš Šefčovič, vicepresidente de la Comisión Europea responsable de Relaciones Interinstitucionales y Prospectiva (segundo por la izquierda), y Denys Shmyhal, primer ministro de Ucrania (a la izquierda), visitan una planta de producción de titanio en Zhytomyr (Ucrania), 12 de julio de 2021. Participaron en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Asociación Estratégica entre la UE y Ucrania sobre materias primas fundamentales y baterías, seguida de la ceremonia de firma del Memorando de Entendimiento sobre la Asociación Estratégica entre la UE y Ucrania sobre Materias Primas y Baterías.

Turquía

En 2021, las relaciones entre la UE y Turquía siguieron siendo el centro de la atención política. Ambas partes se esforzaron por relanzar la cooperación, con el fin de disminuir las tensiones mediante una intensificación del diálogo y los intercambios sobre cuestiones de interés mutuo. En marzo, la Comisión Europea y el alto representante adoptaron una comunicación conjunta sobre la situación de las relaciones políticas, económicas y comerciales entre la UE y Turquía, que fue acogida con satisfacción por el Consejo Europeo el 25 de marzo de 2021. La UE acordó comprometerse con Turquía de forma gradual, proporcionada y reversible para mejorar la cooperación en una serie de ámbitos de interés común, siempre que la desescalada se mantenga y que Turquía se comprometa de forma constructiva y sujeta a las condiciones establecidas. Aunque siguen existiendo diferencias y tensiones en la situación del Mediterráneo oriental, marcadas sobre todo por los preocupantes acontecimientos de Varosha, la situación general ha disminuido en comparación con el año anterior.

Tras recibir el encargo del Consejo Europeo (Declaración de 25 de marzo de 2021 y Conclusiones de los días 24 y 25 de junio de 2021) de iniciar los trabajos en ámbitos de interés mutuo, la UE celebró diálogos de alto nivel con Turquía sobre el clima, la migración y la seguridad, y la salud. Diálogo a nivel de altos funcionarios sobre cuestiones de lucha contra el terrorismo. En el ámbito de la migración, la Declaración UE-Turquía de marzo de 2016 continuó dando resultados y siguió siendo el marco clave

para la cooperación en materia de migración. Turquía mantuvo sus muy encomiables esfuerzos para acoger a unos 4 millones de refugiados procedentes de Siria y otros países, y la UE siguió prestando un importante apoyo financiero con este fin. Tanto la UE como Turquía siguieron beneficiándose de sus relaciones comerciales, aunque las fricciones comerciales siguieron obstaculizando una cooperación y un progreso fluidos a pesar de los repetidos intentos de la UE de abordar el tema con Turquía.

Por lo que respecta a la situación interna y, en particular, a la situación en el ámbito de los derechos y libertades fundamentales, Turquía no invirtió la tendencia negativa de alejamiento de la Unión Europea. Las cuestiones relacionadas con el Estado de Derecho y los derechos fundamentales en Turquía, como la persecución de los partidos políticos y los medios de comunicación, siguen siendo una de las principales preocupaciones de la UE, y van en contra de su obligación de respetar la democracia, el Estado de Derecho y los derechos de las mujeres. La retirada de Turquía del Convenio de Estambul, así como su negativa a aplicar las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, suscitaron gran preocupación. La UE siguió planteando estas cuestiones a las autoridades turcas a todos los niveles, ya que son parte integrante de las obligaciones de Turquía como país candidato, y la ausencia de avances en este sentido dificulta seriamente las perspectivas de mejora de la cooperación UE-Turquía. Las negociaciones de adhesión de Turquía siguen estancadas.

→

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, con Joe Biden, presidente de los Estados Unidos, en la Cumbre UE-EE. UU., Bruselas (Bélgica), 15 de junio de 2021.

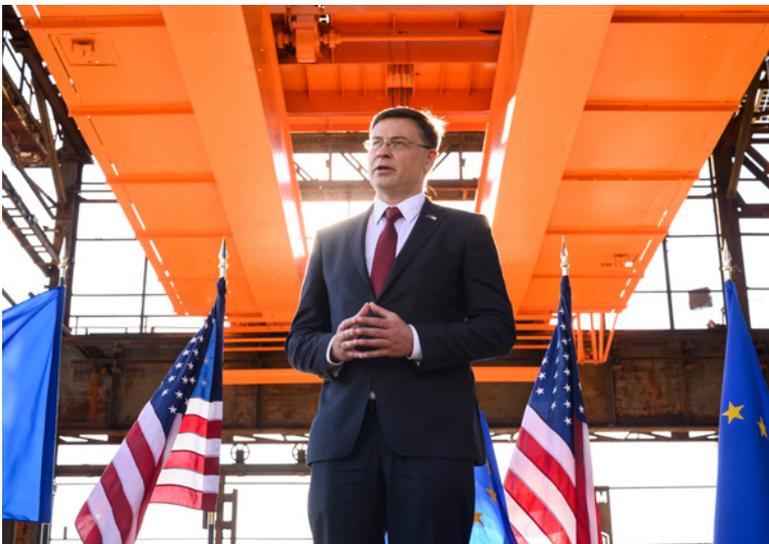


Estados Unidos

La toma de posesión del presidente Joe Biden y su nueva Administración abrieron un nuevo capítulo en las relaciones entre la UE y los Estados Unidos. La Cumbre UE-EE. UU. de 15 de junio celebrada en Bruselas marcó el inicio de una asociación transatlántica renovada y estableció una agenda conjunta para la cooperación mutua en la era posterior a la pandemia. La cumbre se centró en la cooperación en cuatro áreas clave: la respuesta a la COVID-19 y la salud mundial, el clima y la biodiversidad, el comercio y la tecnología, y la acción global y la seguridad. Entre los principales resultados de la cumbre figuran tres nuevas e importantes iniciativas comerciales. Los dirigentes acordaron crear un marco de cooperación para las grandes aeronaves civiles con el fin de resolver el litigio Airbus/Boeing ante la OMC, entre otras cosas; resolver las diferencias sobre las medidas relativas al acero y al aluminio antes de finales de año; y establecer un Consejo

de Comercio y Tecnología UE-EE. UU. Esta fue la primera Cumbre UE-EE. UU. desde 2014 y la primera visita de un presidente de los Estados Unidos a las instituciones europeas desde 2017.

El Consejo de Comercio y Tecnología UE-EE. UU., puesto en marcha por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, tiene por objeto servir de foro para coordinar los enfoques de las principales cuestiones comerciales, económicas y tecnológicas mundiales y profundizar en las relaciones comerciales y económicas transatlánticas basadas en valores democráticos compartidos. La primera reunión del Consejo tuvo lugar el 29 de septiembre en Pittsburgh (Estados Unidos), durante la cual ambas partes adoptaron una Declaración conjunta en la que se describen con más detalle su alcance y programa de trabajo.



←

Valdis Dombrovskis, vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea para Una Economía al Servicio de las Personas, en la primera reunión del Consejo de Comercio y Tecnología UE-EE. UU., Pittsburgh (Estados Unidos), 29 de septiembre de 2021.

En octubre, la UE y los Estados Unidos llegaron a un acuerdo sobre medidas relativas al acero y el aluminio que condujo al restablecimiento de las importaciones libres de impuestos de acero y aluminio de la UE a los Estados Unidos con un volumen histórico, mientras que la Unión suspendió los aranceles correspondientes a los productos estadounidenses. En el marco de este acuerdo, ambas partes pretenden negociar, por primera vez, un acuerdo global sobre la descarbonización de la producción de acero.

El 23 de octubre de 2021, Croacia se adhirió al Programa de Exención de Visado de los Estados Unidos. Lograr la plena reciprocidad de la exención de visados con los Estados Unidos sigue siendo una prioridad de la UE, y se sigue trabajando para incluir en el programa a los tres Estados miembros pendientes (Bulgaria, Chipre y Rumanía).

Canadá

En la Cumbre UE-Canadá celebrada en junio en Bruselas, los dirigentes debatieron cómo trabajar juntos para poner fin a la pandemia de COVID-19 y perseguir una recuperación sostenible, inclusiva y centrada en las personas. Reafirmaron sus ambiciosos compromisos para luchar contra el cambio climático y proteger el medio ambiente, así como su determinación de promover los valores democráticos, la paz y la seguridad. También pusieron en marcha un nuevo diálogo entre Canadá y la UE sobre salud, un Foro de Asociación Oceánica y una asociación estratégica sobre materias primas.

América Latina

La reunión de dirigentes UE-América Latina y el Caribe, de 2 de diciembre de 2021, marcó la reanudación del diálogo birregional al más alto nivel, seis años después de la última cumbre.

Los dirigentes de ambas regiones identificaron vías de cooperación para la recuperación de la pandemia de COVID-19 (las transiciones ecológica y digital, la inclusión social y la lucha contra las desigualdades). Los futuros trabajos conjuntos contarán con el apoyo del pilar geográfico del nuevo Instrumento Europa Global, que ha reservado al menos 3 395 millones de euros para las Américas y el Caribe para 2021-2027.

Como parte del renovado compromiso de alto nivel de la UE con la región, el alto representante, Josep Borrell, realizó en noviembre su primer viaje a América Latina, que incluyó visitas a Brasil y Perú. En el caso de Perú, el país del mundo más afectado por la COVID-19, la visita demostró el pleno apoyo de la UE en estos difíciles momentos. En Brasil, la visita del alto representante demostró el compromiso de la UE de volver a comprometerse con este socio estratégico clave, en particular un compromiso crítico en cuestiones medioambientales. La visita se produjo tras la participación de Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, en la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños celebrada en México en septiembre.

En el transcurso de 2021 han continuado los trabajos para la conclusión y firma de los acuerdos de asociación de la UE con Mercosur, Chile y México destinados a revitalizar la relación de la UE con América Latina y promover los valores comunes y la recuperación económica a ambos lados del Atlántico.

En consonancia con los esfuerzos de la UE por apoyar una solución pacífica y democrática a la crisis de Venezuela, se desplegó una misión de observación electoral de la UE en las elecciones regionales y locales que tuvieron lugar el 21 de noviembre. La UE también envió una misión de expertos electorales a las elecciones parlamentarias y presidenciales de Perú. En Colombia, el apoyo al proceso de paz, que cumplió su quinto aniversario en 2021, siguió siendo clave en el fortalecimiento de la asociación de la UE con Colombia.

Rusia

El 16 de junio, el alto representante y la Comisión Europea presentaron una Comunicación conjunta sobre las relaciones entre la UE y Rusia, en la que se exponían los puntos clave de la política de la UE hacia este país. La Comunicación propuso continuar con un enfoque equilibrado, por el cual la UE reducirá, limitará o estrechará sus relaciones con Rusia. Al mismo tiempo, se hizo hincapié en que el compromiso constructivo de los dirigentes rusos es indispensable para mejorar las relaciones UE-Rusia. Las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 24 y 25 de junio destacaron, entre otras cuestiones, que la plena aplicación de los acuerdos de Minsk, que se supone deben aportar una solución pacífica al conflicto en el este de Ucrania, sigue siendo la condición clave para cualquier cambio sustancial en las relaciones de la UE con Rusia.

La UE ha seguido prestando atención a las violaciones de los derechos humanos en Rusia, incluida la represión de los medios de comunicación independientes. La UE ha criticado estos hechos y ha defendido los valores democráticos en su comunicación pública y sus gestiones, así como mediante la imposición de sanciones. La UE seguirá planteando cuestiones relacionadas con los derechos humanos y las libertades fundamentales ante las autoridades rusas y en los foros internacionales.

Tras la concentración militar de Rusia en Ucrania y sus alrededores y su retórica agresiva, las Conclusiones del Consejo Europeo de 16 de diciembre subrayaron la necesidad urgente de que Rusia rebaje las tensiones, reiteraron el pleno apoyo de la UE a la soberanía e integridad territorial de Ucrania y destacaron que cualquier nueva agresión militar contra Ucrania tendrá consecuencias masivas y graves costes como respuesta, incluidas medidas restrictivas coordinadas con los socios. La Unión Europea está coordinando y cooperando estrechamente con sus socios transatlánticos, tanto a nivel bilateral como en foros multilaterales, como el G7 y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Indo-Pacífico

El creciente peso económico, demográfico y político de la región del Indo-Pacífico, que se extiende desde la costa oriental de África hasta los Estados insulares del Pacífico, la convierte en un actor clave en la configuración del orden internacional basado en normas y en la respuesta a los desafíos globales. Esta región cuenta con siete miembros del G20 (Australia, China, Corea del Sur, la India, Indonesia, Japón y Sudáfrica), así como con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). En septiembre de 2021, la Comisión y el alto representante adoptaron una Comunicación conjunta sobre la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica. Tras la crisis de la COVID-19, la Unión se centrará en crear condiciones propicias para una recuperación socioeconómica sostenible e inclusiva y trabajará activamente con sus socios en los siete ámbitos siguientes:

- prosperidad inclusiva y sostenible;
- transición ecológica;
- gobernanza de los océanos;
- gobernanza digital y cooperación;
- conectividad;
- seguridad y defensa; así como
- seguridad humana.

En junio, el alto representante, Josep Borrell, visitó Indonesia y la sede de la ASEAN, reafirmando el deseo de la UE de profundizar en las relaciones con Indonesia, una de las mayores democracias y economías del mundo, que ocupará la Presidencia del G20 en 2022 y la de la ASEAN en 2023, así como de seguir desarrollando la asociación estratégica de la UE con la ASEAN. En diciembre de 2020, la UE y la ASEAN abrieron un nuevo capítulo en su larga relación al convertirse en socios estratégicos, con el compromiso de celebrar cumbres periódicas.

→

Josep Borrell, alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea (detrás a la derecha), durante una videoconferencia con Wang Yi, ministro de Asuntos Exteriores de China y consejero de Estado de China, durante el 11.º Diálogo Estratégico UE-China, Bruselas (Bélgica), 28 de septiembre de 2021.



China

La relación de la UE con China es una de las más importantes y una de las más difíciles. En 2021, la UE siguió aplicando su enfoque multifacético hacia China, que se basa en la Comunicación conjunta «Una perspectiva estratégica» de marzo de 2019. Con este enfoque, la UE trata a China simultáneamente como un socio para la cooperación, un competidor económico y un rival sistémico.

La situación de los derechos humanos en China siguió siendo una fuente de preocupación para la UE en 2021. El 22 de marzo, la UE impuso sanciones, en el marco del Régimen Mundial de Sanciones contra los Derechos Humanos, a cuatro personas y una entidad de China, lo que refleja la gravedad de su preocupación por las graves violaciones de los derechos humanos en Xinjiang. La UE lamentó las desproporcionadas contramedidas adoptadas por China tras las sanciones de la UE. El 19 de julio, el alto representante Josep Borrell, en nombre de la UE, instó a las autoridades chinas a tomar medidas contra las actividades cibernéticas malintencionadas realizadas desde su territorio. En cuanto a un diálogo específico sobre derechos humanos entre la UE y China, la UE presionó continuamente para que se celebrara dicho encuentro.

La UE siguió cooperando con China con vistas a promover sus valores e intereses, y a colaborar con ella en los retos mundiales, como el cambio climático. El Diálogo de Alto Nivel sobre Medio Ambiente y Clima entre la UE y China se reunió dos veces en 2021, el 1 de febrero y el 27 de septiembre. Esta última reunión dio lugar a la adopción de un comunicado conjunto. La posible cooperación en materia de seguridad y política exterior se debatió en el Diálogo Estratégico UE-China de 28 de septiembre. Se celebraron otras reuniones de trabajo de alto nivel, que reflejan la amplia estructura de diálogo que sigue existiendo entre la UE y China.

El 1 de marzo de 2021 entró en vigor el acuerdo bilateral UE-China que protege las indicaciones geográficas en China y la UE. El acuerdo protege unas 200 denominaciones agroalimentarias de la UE y China contra la imitación, lo que aporta beneficios comerciales mutuos y presenta a los consumidores productos auténticos de las dos regiones. Durante los cuatro años siguientes a su entrada en vigor, el acuerdo se ampliará para abarcar otros 350 nombres de ambas partes. El mercado chino tiene un gran potencial de crecimiento para los alimentos y bebidas europeos. En 2020, China fue el tercer mercado más importante para los productos agroalimentarios de la UE, cuyas exportaciones alcanzaron los 17 700 millones de euros.

Japón

En 2021 se cumplió el 20.º aniversario de la asociación estratégica UE-Japón. En la 27.ª Cumbre UE-Japón, celebrada por videoconferencia el 27 de mayo, los dirigentes acordaron establecer una Alianza Verde, la primera iniciativa bilateral de este tipo entre la UE y un país socio (véase también el capítulo 2). Los dirigentes también adoptaron una amplia Declaración conjunta, que abarcaba los tres grandes pilares de los debates de la cumbre: cuestiones de ámbito mundial, relaciones bilaterales y política exterior y de seguridad.

India

La UE y la India celebraron el 8 de mayo una reunión de dirigentes en Oporto (Portugal) en formato híbrido (en persona y a distancia) con la participación de todos los Estados miembros de la UE. La reunión supuso un nuevo refuerzo de la asociación estratégica entre la UE y la India, aprovechando el impulso dado por la última cumbre de junio de 2020. Durante la reunión, ambas partes acordaron una asociación de conectividad global que abarca la cooperación en los sectores digital, energético, de transportes y entre personas. Se basa en el apoyo a la doble transición digital y ecológica. La UE y la India representan hoy un mercado combinado de 1 800 millones de personas, con un producto interior bruto combinado de 16,5 billones de euros al año. Por consiguiente, la nueva asociación tiene por objeto mancomunar recursos, normas y conocimientos especializados para satisfacer las necesidades de la próxima generación de infraestructuras sostenibles y de calidad. Incluye la colaboración en materia de estándares y normativa, además de proyectos de infraestructura concretos. La asociación de conectividad UE-India es la segunda asociación de este tipo, tras la que se firmó con Japón en septiembre de 2019. (Para más información sobre la relación comercial entre la UE y la India, véase más arriba la sección «Comercio»).

Como preparación para la reunión de dirigentes, el 28 de abril de 2021 se celebró la primera reunión del Diálogo de Alto Nivel UE-India sobre el cambio climático.

Myanmar/Birmania

El proceso de democratización en Myanmar/Birmania terminó con un violento golpe de Estado militar el 1 de febrero de 2021, día en que debía ser investido el nuevo parlamento bajo Aung San Suu Kyi. La UE pidió la liberación inmediata de todos los prisioneros y la restauración de las autoridades elegidas democráticamente. Al tiempo que duplicaba su ayuda humanitaria directa a la población más vulnerable, de acuerdo con los principios humanitarios internacionales, la UE suspendió inmediatamente todos los programas de ayuda al desarrollo y los pagos al gobierno y adoptó sanciones contra los principales responsables del golpe, entre ellos el comandante en jefe y su adjunto. Las medidas son una señal para la Junta de que sus acciones tienen consecuencias. Paralelamente, la UE, junto con sus Estados miembros, ha llevado a cabo una sólida iniciativa diplomática, acercándose a todas las partes interesadas clave (la ASEAN, China, la India y Japón), en estrecha coordinación con sus socios británicos y estadounidenses. La UE también intensificó su ayuda humanitaria en respuesta a las repercusiones regionales de la crisis de Myanmar/Birmania, apoyando en particular a los refugiados rohinyá en Bangladés y en otros lugares de la región en general.

Afganistán

A raíz de los acontecimientos ocurridos en Afganistán durante el verano, en el transcurso de la reunión del G20 sobre Afganistán en octubre la Comisión anunció un paquete de ayuda humanitaria por valor de 1 000 millones de euros para el pueblo afgano y los países vecinos, con el fin de atender a las necesidades urgentes, mientras estuviera suspendida la ayuda al desarrollo. La UE no reconoció al régimen talibán y vinculó el nivel de su compromiso al cumplimiento de los principales criterios de referencia.

Cuando los talibanes tomaron el poder en Afganistán, la mayor parte de la atención se centró en la evacuación no solo de los ciudadanos de la UE, sino también de los 800 afganos que habían colaborado con la UE y que se sentían amenazados y deseaban abandonar el país. Hasta ahora, gracias a los esfuerzos consolidados de la UE y sus Estados miembros, se ha puesto a salvo a unas 29 000 personas, entre ellas personal local, defensores de los derechos humanos y personas a las que la UE ha formado, como las juezas.

Para responder a las necesidades de protección de los ciudadanos afganos, la Comisión anunció

un plan de apoyo a los afganos en situación de riesgo. El plan combina medidas a corto plazo (evacuaciones y salvoconductos) con medidas a medio y largo plazo, en particular el reasentamiento, la admisión humanitaria y otras vías complementarias, junto con la integración. Los Estados miembros de la UE han asumido compromisos específicos para el reasentamiento y la admisión humanitaria, que aplicarán antes de finales de 2022 con la ayuda financiera de la UE y el apoyo operativo de la Agencia de Asilo de la Unión Europea.



Fuente: Parlamento Europeo, Daina Lehardic

← David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo (derecha), se reúne con Vương Đình Huệ, presidente de la Asamblea Nacional de Vietnam, Bruselas (Bélgica), 8 de septiembre de 2021.

Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido

El año 2021 marcó el inicio de una nueva relación con el Reino Unido tras su salida de la UE el 31 de enero de 2020 y el fin del período de transición el 31 de diciembre de 2020. El objetivo de la UE es establecer una relación positiva y estable con el Reino Unido. La UE y el Reino Unido siguen siendo socios con valores compartidos, y tendrán que afrontar codo con codo una serie de retos globales.

Cuatro tratados rigen ahora las relaciones entre la UE y el Reino Unido. En 2021, la Comisión Europea se centró en garantizar su plena y eficaz aplicación y el funcionamiento de sus estructuras de gobernanza.

La aplicación del Acuerdo de Retirada avanzó a través de numerosas reuniones de sus órganos, en particular el Comité Mixto y los comités temáticos especializados. Se dedicaron importantes esfuerzos a la protección de los derechos de los ciudadanos y se prestó especial atención a la colaboración con el Reino Unido en la aplicación del Protocolo sobre Irlanda/Irlanda del Norte. En respuesta a las preocupaciones de las partes interesadas, la Comisión presentó soluciones prácticas en los ámbitos de la alimentación, la sanidad vegetal y animal, las aduanas, el suministro de medicamentos y el compromiso con las autoridades y las partes interesadas de Irlanda del Norte.

La aplicación del Acuerdo de Comercio y Cooperación comenzó el 1 de mayo de 2021 y avanzó principalmente a través de las reuniones inaugurales de los órganos conjuntos creados por el acuerdo, como el Consejo de Asociación, el Comité de Asociación Comercial, los comités especializados y los comités especializados en comercio. Las cuestiones relacionadas con la pesca y la garantía de igualdad de condiciones requieren una atención especial.

En octubre de 2021, la Comisión también inició las negociaciones para un futuro acuerdo entre la UE y el Reino Unido sobre Gibraltar que suprima todos los controles físicos de personas y mercancías que circulen entre España y Gibraltar, preservando el espacio Schengen y el mercado único de la UE.

Paralelamente, el 11 de octubre de 2021 entró en vigor el Reglamento sobre la reserva de adaptación al Brexit para mitigar los efectos del mismo en la UE. Se destinarán más de 5 000 millones de euros a los Estados miembros para apoyar a las regiones, sectores y comunidades de la UE más afectadas por la retirada del Reino Unido.



Evolución institucional



De izquierda a derecha: Charles Michel, presidente del Consejo Europeo; David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo; Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea; y António Costa, primer ministro de Portugal y presidente en ejercicio del Consejo de la Unión Europea, en la Cumbre Social de Oporto para la aplicación del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales, Oporto (Portugal), 7 de mayo de 2021.

Legislar mejor

Siguiendo con los esfuerzos para mejorar la legislación de la Unión Europea (UE), la Comisión adoptó en abril la [Comunicación «Legislar mejor»](#) de 2021. La Comunicación presentaba una serie de acciones, entre ellas:

- simplificar las posibilidades de respuesta consolidando las consultas públicas mediante una única convocatoria de datos a través del portal [«Díganos lo que piensa»](#);
- impulsar la transparencia mejorando el acceso a los datos que sustentan cada propuesta legislativa, entre otras cosas mejorando los vínculos entre los distintos registros de datos y creando un registro común de datos con el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea;
- introducir el principio de «una más, una menos» para garantizar que cualquier nueva carga se compense con la eliminación de cargas equivalentes en el mismo ámbito político;
- incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en el marco de la iniciativa «Legislar mejor» y mejorar las evaluaciones de impacto mediante un mejor análisis e información de los impactos clave, en particular los relacionados con las transiciones verde y digital y su dimensión socialmente justa y equitativa;
- integrar la prospectiva estratégica en el programa «Legislar mejor».

El [Estudio anual de la carga administrativa de 2020](#), publicado en junio, mostró cómo se ha simplificado la legislación de la UE en ámbitos políticos como los servicios financieros, el transporte, la fiscalidad, las aduanas y el medio ambiente. En noviembre de 2021, la Comisión dio continuidad a la comunicación sobre «Legislar mejor» con la publicación de [nuevas directrices sobre «Legislar mejor»](#) y una [nueva caja de herramientas](#), que ofrecen orientaciones completas, preguntas clave y ejemplos concretos, con un conjunto de 69 herramientas.

Prospectiva estratégica

El [Informe de Prospectiva Estratégica 2021](#), presentado en septiembre, identifica las principales grandes tendencias mundiales que seguirán afectando a la UE hacia 2050: el cambio climático y otros desafíos medioambientales, la hiperconectividad y las transformaciones tecnológicas, la presión sobre la democracia y los valores, cambios en el orden mundial y la demografía. También identifica diez ámbitos en los que la UE puede reforzar su capacidad y libertad de acción. Además, la Comisión preparó una serie de [informes sobre prospectiva](#) con un enfoque más centrado, entre ellos los relativos a las industrias de la defensa y el espacio, los territorios europeos y el futuro de los empleos «verdes».

Para desarrollar la cooperación en materia de prospectiva con los Estados miembros, en abril se puso en marcha la [Red de Prospectiva de la UE](#) y en mayo se celebró la primera reunión ministerial. Por último, la caja de herramientas actualizada «Legislar mejor» incluye una herramienta de prospección dedicada a las evaluaciones de impacto y otras evaluaciones. La conferencia sobre el [Sistema Europeo para el Análisis Estratégico y Político de 2021](#), que se celebró en noviembre, fue presidida por el Parlamento y la Comisión. A lo largo de dos días, el debate se centró en las tendencias mundiales a largo plazo que probablemente afectarán a Europa y en el papel de la prospectiva en este empeño por estar mejor preparados para pasar por las transiciones y hacer frente a perturbaciones futuras.



Colocación de la pancarta de la Presidencia eslovena del Consejo en el edificio Justus Lipsius del Consejo Europeo, Bruselas (Bélgica), 1 de julio de 2021.

Asuntos institucionales

El acuerdo entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión sobre un registro de transparencia obligatorio entró en vigor el 1 de julio. El acuerdo amplía por primera vez el alcance del registro de transparencia al Consejo. Además, establece la obligatoriedad del registro, y ahora las instituciones firmantes deben hacer del registro de los representantes de intereses una condición previa para ejercer presión.

La respuesta a la pandemia de COVID-19 y el trabajo de coordinación de la UE relacionado con ella siguieron siendo una prioridad absoluta tanto para la Presidencia portuguesa del Consejo como para la eslovena. La Presidencia portuguesa garantizó la adopción de las recomendaciones revisadas para los viajes dentro y hacia la Unión Europea. También se negoció la legislación sobre el certificado COVID digital de la UE y se aseguró de que se adoptara a tiempo para el verano. La Presidencia eslovena hizo un seguimiento de las lecciones aprendidas por la COVID-19, centrándose en el impacto transfronterizo de las medidas aplicadas en áreas clave, como el mercado único.

El Parlamento adoptó numerosas medidas en el marco de su procedimiento de urgencia en respuesta a la pandemia de COVID-19. En particular, a petición de la Comisión, abordó las posibles modificaciones del certificado COVID digital de la UE directamente en el pleno, lo que permitió al Parlamento llevar a cabo y concluir la negociación interinstitucional a tiempo para el verano, sin comprometer su control democrático y su función legislativa.

El Parlamento siguió reuniéndose de forma híbrida (en persona y a distancia), tanto en comisiones como en el pleno, durante la mayor parte del año. En junio se reanudaron las sesiones plenarias en Estrasburgo. En noviembre se introdujo el uso obligatorio del certificado COVID para acceder a sus instalaciones, reanudando las actividades con plena presencia física, antes de volver a las reuniones híbridas para

las últimas sesiones del año. La Comisión estuvo de forma presencial en todos los plenos.

En septiembre, el Parlamento acogió el discurso anual sobre el Estado de la Unión de Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión.

La Presidencia portuguesa situó la recuperación en lo más alto de su agenda. Paralelamente, garantizó la finalización y la aprobación formal de las propuestas sobre diversos actos sectoriales en el marco del actual presupuesto a largo plazo. Facilitó la aprobación de la Decisión sobre recursos propios, que era esencial para que la Comisión Europea pudiera empezar a pedir préstamos para la recuperación en el marco de NextGenerationEU. El primer bono NextGenerationEU también se emitió durante la Presidencia portuguesa, en junio de 2021.

El acuerdo sobre la Ley Europea del Clima fue otro punto destacado de su mandato. La Presidencia portuguesa también contribuyó a hacer avanzar los trabajos sobre propuestas clave de la agenda digital, como la Ley de Servicios Digitales, la Ley de Mercados Digitales y la Ley de Gobernanza de Datos. Además, Portugal desempeñó un papel fundamental en el lanzamiento de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y organizó una exitosa Cumbre Social en Oporto.

La Presidencia del Consejo pasó de Portugal a Eslovenia en julio. Eslovenia dio prioridad a la adopción de los planes nacionales de recuperación y resiliencia —esenciales para desbloquear la financiación en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia— y garantizó la adopción de conclusiones específicas sobre la resiliencia frente a futuras crisis. Eslovenia también se centró en el paquete de propuestas para poner en marcha el Pacto Verde Europeo, al tiempo que preparaba la Conferencia Climática de las Naciones Unidas COP26 en Glasgow y la Conferencia sobre Biodiversidad COP15. Fue fundamental para avanzar en el trabajo sobre los precios de la energía en un contexto de crisis.



← Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, en la Cumbre Social de Oporto (Portugal), 7 de mayo de 2021.

Eslovenia siguió trabajando en el paquete de financiación digital, la Ley de Mercados Digitales y la Ley de Servicios Digitales, y alcanzó un acuerdo político sobre la Ley de Gobernanza de Datos. La salud fue otro aspecto clave de esta Presidencia, con el acuerdo sobre el papel reforzado de la Agencia Europea de Medicamentos y la renovación del mandato del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades. Durante la Presidencia eslovena, la Conferencia sobre el Futuro de Europa entró en una fase clave de debates con los ciudadanos.

Por último, Eslovenia dirigió los debates sobre Afganistán, Bielorrusia y los aspectos externos de la migración, incluida la financiación. También se dio gran importancia al compromiso de la UE con los socios a través de la preparación de varias cumbres, incluida la Cumbre UE-Balcenes Occidentales.

Comité Económico y Social Europeo y Comité Europeo de las Regiones

Ambos Comités aportaron importantes y relevantes contribuciones a la Comisión mediante la elaboración de dictámenes, entre otros medios.

En particular, el Comité Económico y Social Europeo adoptó una resolución sobre la participación de la sociedad civil en los planes nacionales de recuperación y resiliencia, y el Comité Europeo de las Regiones presentó el Barómetro Regional y Local Anual de la UE. Ambos Comités contribuyeron activamente a la preparación del programa de trabajo de la Comisión para 2022 y a la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Ponerse en contacto con la Unión Europea

En persona

En la Unión Europea existen cientos de centros de información Europe Direct. Puede encontrar la dirección del centro más cercano en: https://europa.eu/european-union/contact_es

Por teléfono o por correo electrónico

Europe Direct es un servicio que responde a sus preguntas sobre la Unión Europea. Puede acceder a este servicio:

- marcando el número de teléfono gratuito: 00 800 6 7 8 9 10 11 (algunos operadores pueden cobrar por las llamadas);
- marcando el siguiente número de teléfono: +32 22999696; o
- por correo electrónico: https://europa.eu/european-union/contact_es

Buscar información sobre la Unión Europea

En línea

Puede encontrar información sobre la Unión Europea en todas las lenguas oficiales de la Unión en el sitio web Europa: https://europa.eu/european-union/index_es

Publicaciones de la Unión Europea

Puede descargar o solicitar publicaciones gratuitas y de pago de la Unión Europea en: <https://op.europa.eu/es/publications>

Si desea obtener varios ejemplares de las publicaciones gratuitas, póngase en contacto con Europe Direct o su centro de información local (https://europa.eu/european-union/contact_es).

Derecho de la Unión y documentos conexos

Para acceder a la información jurídica de la Unión Europea, incluido todo el Derecho de la Unión desde 1951 en todas las versiones lingüísticas oficiales, puede consultar el sitio web EUR-Lex: <https://eur-lex.europa.eu>

Datos abiertos de la Unión Europea

El portal de datos abiertos de la Unión Europea (<https://data.europa.eu/euodp/es>) permite acceder a conjuntos de datos de la Unión. Los datos pueden descargarse y reutilizarse gratuitamente con fines comerciales o no comerciales.



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea